

Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica

Informe 2015



Informe 2015

Acceso a la tierra y
territorio en Sudamérica

Informe 2015

Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica

Bolivia · Colombia · Ecuador · Paraguay · Perú



Coordinación general

Oscar Bazoberry Chali
Ruth Bautista Durán
Malkya Tudela Canaviri
Juan Pablo Chumacero

Colaboradores

Gonzalo Colque Fernandez, Bolivia
Juan Carlos Rojas Calizaya, Bolivia
Jorge Andrés Forero, Colombia
Diego Chávez Cháves, Colombia
Stalin Herrera Revelo, Ecuador
Melissa Ramos Bayas, Ecuador
Luis Rojas Villagra, Paraguay

Marzo de 2016

El IPDRS cuenta con el apoyo de:

Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo – ICCO

Pan Para el Mundo – Servicio Protestante para el Desarrollo – PPM SPD

Bazoberry Chali, Oscar

Informe 2015. Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica / Oscar Bazoberry Chali; Ruth Bautista Durán; Malkya Tudela Canaviri; Juan Pablo Chumacero. – La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, 2016.

180 p.; il.; maps.; grafs.; tbls.; 16 x 21 cm.

D.L.: 4-1-1526-16

ISBN: 978-99954-88-75-8

/ Tenencia de la tierra / Acceso a la tierra / Territorio indígena / Conflictos sociales / Organizaciones campesinas / Organizaciones indígenas / Políticas públicas / Movimientos sociales / Movimientos campesinos / Movimientos indígenas / Tierra y Territorio / Bolivia / Colombia / Ecuador / Paraguay / Perú /

Colaboraciones institucionales:

Fundación TIERRA, Bolivia

Colectivo Agrario Abya Yala, Colombia

SIPAE, Ecuador

IEE/OCARU, Ecuador

BASE IS, Paraguay

©Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS, junio de 2016

Av. 20 de octubre # 2396, casi esq. Belisario Salinas. Edif. María Haydee. Piso 12

La Paz, Bolivia

Telf. (591 - 2) 2115952

Casilla N° 9052

www.sudamerigarural.org

Impreso en Creativa Producciones • Telf.: 245 1188

La Paz, Bolivia

Informe 2015

Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
I. OPCIÓN METODOLÓGICA	15
II. BOLIVIA	21
1. Marco general.....	23
2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio.....	25
3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio	28
4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio..	32
5. Propuestas	36
6. Normas.....	37
7. Instituciones	38
8. Publicaciones.....	40
III. COLOMBIA	53
1. Marco general.....	55
2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio.....	56
3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio	59
4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio..	62
5. Propuestas	65
6. Normas.....	68
7. Instituciones	70
8.- Publicaciones.....	72
IV. ECUADOR	87
1. Marco general.....	89
2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio.....	91

3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio	93
4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio..	96
5. Propuestas	99
6. Normas.....	101
7. Instituciones	102
8. Publicaciones.....	103
V. PARAGUAY	117
1. Marco general.....	119
2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio.....	120
3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio	121
4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio ..	125
5. Propuestas	127
6. Normas.....	128
7. Instituciones	129
8. Publicaciones.....	130
VI. PERÚ	145
1. Marco general.....	147
2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio.....	148
3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio	149
4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio ..	150
5. Propuestas	151
6. Normas.....	153
7. Instituciones	156
8. Publicaciones.....	157
ANEXO	
MAPA SUDAMÉRICA	173
Casos inspiradores sobre acceso a la tierra y territorio	175

SIGLAS

BOLIVIA

IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
FES	Función Económica Social
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CONFEAGRO	Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
TIOC	Territorio Indígena Originario Campesino
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
FDPPIOYCC	Fondo de Desarrollo Para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas
TGN	Tesoro General de la Nación
IBCE	Instituto Boliviano de Comercio Exterior
EMAPA	Empresa (estatal) de Apoyo a la Producción de Alimentos
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
AACN	Autoridad Ambiental Competente Nacional
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní

COLOMBIA

FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ADR	Agencia de Desarrollo Rural

AGT	Agencia de Renovación del Territorio
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
UP	Unidades Productivas
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
PNN	Parques Nacionales Naturales
ASOQUIMBO	Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo
ANZORC	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina
PNNC	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PINES	Proyectos de Interés Nacional Estratégicos
ZIDRES	Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social
ERR	Estrategia de Respuesta Rápida
CNCA	Comisión Nacional de Crédito Agropecuario
FINAGRO	Financiamiento del Sector Agropecuario
TLC	Tratado de Libre Comercio
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
JEI	Jurisdicción Especial Indígena
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

ECUADOR

LORSA	Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria
UPA	Unidades Productivas Agropecuarias
CASCOMI	Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cónedor Mirador
ECSA	EcuaCorriente S.A.
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero

ITT	Ishpingo-Tambococha-Típutini
ENAMI EP	Empresa Nacional Minera
SENAE	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
ECUARUNARI	Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador
CLOC-Vía	Campesina Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
FENOCIN	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
CNC-EA	Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro
COPISA	Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
SIPAE	Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador

PARAGUAY

BaseIS	Base Investigaciones Sociales
SIRT	Sistema Integrado de los Recursos de la Tierra
FNC	Federación Nacional Campesina
EPP	Ejército del Pueblo Paraguayo
OLT	Organización de Lucha por la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
IRAGRO	Impuesto a las Rentas de Actividades Agropecuarias

PERÚ

CNA	Confederación Nacional Agraria
INEI	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática
COFOPRI	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
ITS	Informe Técnico Sustentatorio
PTRT3	Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú
PETT	Proyecto de Registro y Titulación de Tierras (PETT),
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
ASSA	Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria

PRESENTACIÓN

El *Informe 2015 Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica* es una nueva iniciativa en el marco de las acciones del Movimiento Regional por la Tierra y el Territorio. Transitamos tres años entre sistematizaciones de experiencias inspiradoras de acceso a la tierra, documentos técnicos, encuentros regionales, encuentros de jóvenes por la tierra y articulaciones diversas a favor de la vida rural.

Coincidientemente y con acelerador, llegamos a los primeros 100 casos sistematizados. Contamos con 28 casos en Bolivia, 21 en Brasil, 18 en Colombia, 12 en Paraguay, 12 en Ecuador, 6 en Perú y un par entre Argentina y Chile. Nos felicitamos entre todos los involucrados, alrededor de 2.500 personas en distintos momentos y al menos 50 aliados en la identificación y realización de casos. Por supuesto, agradecemos a los protagonistas de cada experiencia que solidariamente han compartido un aspecto de sus historias de vida para promover el reconocimiento a la vida y trabajo rurales. Comprendemos que para ellas y ellos, este cometido es apenas una parte del mundo de preocupaciones que motivan sus decisiones cotidianas por la familia, el ámbito sociocomunitario y su relación con el Estado.

Decisiones, en ellas se concentra nuestra mirada de la ruralidad y de la des-ruralización, si se quiere. Sostenemos que el vivir en el campo no es más un acto fatídico, el retorno es una acción plena de decisión, mujeres y hombres que protagonizan sus propias vidas. En contraposición, lo que es visto como natural y moderno es a la vez un acto de fuerza, de ventaja política, estatal, económica, tecnológica, que expulsa, deteriora, coarta y obstaculiza las oportunidades de las personas.

Considerado el campo como una construcción social, política y económica, con la misma fuerza con que se propugna su deterioro social, se puede alimentar su fuerza creativa de manera que se desencadene su cualidad para

facilitar oportunidades, incluir, promover, proponer, invertir y reproducir la vida. A unos actores les tocará hacer cumplir las leyes y atender demandas, y a los otros proponer alternativas, movilizarse para ser escuchados y hacerse cargo de los preciados recursos que se encuentran en sus manos.

La tierra, el desarrollo rural, los derechos indígenas originarios campesinos afrodescendientes, a pesar de lo que muchos creen al respecto, no son asuntos resueltos. No asistimos simplemente al devenir de normas, acciones institucionales y resultados predefinidos. El mundo del campo y sus actores, es mucho más dinámico, responde a permanentes ajustes, cambios de timón, imposiciones, razonamientos, movilizaciones, etc. Al respecto, nuestra hipótesis es que no puede haber un ciclo anual sin información sustantiva, novedosa y oportuna de recolectar, para enriquecer los estudios y las movilizaciones rurales. Este informe es la evidencia propuesta.

Partimos con cinco países, esperamos ampliar la cobertura en los próximos años, así como incorporar las recomendaciones en estructura e información que gentilmente tengan a bien compartir con nosotros.

Movimiento Regional por la Tierra y Territorio

Marzo de 2016

INTRODUCCIÓN

Cuando fue concebida la idea del informe que hoy tenemos en las manos, tuvimos en mente dos propósitos: a) complementar la información que se viene ofreciendo en la sistematización de los casos para el Movimiento Regional por la Tierra y el Territorio, y b) generar un sistema de información que permita seguir la ruta y las tendencias cotidianas de los gobiernos, las organizaciones sociales y otros actores que en determinadas coyunturas sean relevantes.

En la construcción del perfil inicial se presentaron dificultades que, discutidas en equipo, identificamos como habituales en las aproximaciones a grandes temas como el desarrollo rural y tierra. El primero y más difícil es romper la visión historicista con la que se abordan estos problemas, el segundo la ausencia de sistemas de información que den cuenta de los procesos relacionados al tema en períodos y equivalencias nacionales.

Aclaramos que no se trata de rechazar la historia, su revisión y reinterpretación constante, como método para comprender procesos actuales e hitos históricos. Una consideración temporal en la recolección de las experiencias del Movimiento es el corte histórico al año 2000 y la elaboración de una línea del tiempo, que nos permite conocer los avatares y explicar los desenlaces en cada situación particular. Este ejercicio lo recomendamos en ámbitos académicos y de formación, para comprender los procesos políticos, económicos y sociológicos, en cada uno de nuestros países.

Al pensar en un documento complementario y con el entusiasmo de que estos informes verán la luz por varios años contiguos, el precisar un corte temporal anual nos permitirá visibilizar, seguramente recurriendo a la interpretación, las tendencias de lo que comúnmente se denomina la voluntad política de los gobernantes, la situación de las organizaciones y

demandas de la población rural, aquella que en nuestra hipótesis central de trabajo se mueve entre el campo y la ciudad, y guarda para sí esta opción de retorno al área rural y la agricultura en sentido amplio.

Para resolver el tema de la información, el proceso fue lento y de múltiples aproximaciones, se enviaron algunas cartas oficiales a entidades públicas, y no se obtuvo mayor respuesta, por lo que la búsqueda minuciosa y los ajustes realizados por los revisores fueron de mucha importancia para validar la información.

En el primer capítulo sobre la opción metodológica, existen mayores explicaciones respecto a estos temas y la estructura del documento. Sin embargo, cabe reiterar que en consonancia con el Movimiento Regional por la Tierra y Territorio, aquí se encuentra un enfoque de aproximación a los logros y las preocupaciones de los campesinos, indígenas, y sus principales aliados en la región.

Con la complejidad que resulta el hacer una valoración general del informe y del año 2015, vislumbramos luces y sombras en todos los países.

Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú han visto reducir sus ingresos por los impuestos y la renta derivada del petróleo, el gas y los minerales. Los gobiernos en su gestión de la economía mostraron su dependencia a los mercados mundiales de la manera más descarnada. Ante la premura de ingresos resurgieron con mayor sonoridad los programas de diversificación de las matrices productivas, nuevos procesos productivos de cara a la exportación. Los crecientes mercados internos, motor de las economías, habían estado nomás sustentados por las exportaciones de materias primas. Los gobiernos de Bolivia y Ecuador, entre otros que resaltaron por un discurso empático a prácticas económicas y sociales indígenas y campesinas, terminaron el año 2015 mostrando grandes dubitaciones en sus políticas agrarias y rurales, y un apego a los programas y prácticas tradicionales en la conducción de la economía de nuestros países. La tensión entre modelos productivos está siendo velada por un supuesto debate ideológico entre

izquierda y derecha, no obstante a la ambigüedad o hasta la franca política anti-indígena y campesina que se percibe de ambos frentes.

En medidas desesperadas por conseguir nuevas fuentes de ingresos los gobiernos no han dudado en promover la agricultura agroindustrial, hacer guiños a la introducción de transgénicos y a las tecnologías productivistas concentradoras de capital y de tierras. Olvidando la mayoría de las veces que el sector agropecuario industrial sufre una crisis de contracción de precios similar al de las otras materias primas, por lo que los obstáculos que enfrenta solo se pueden superar con mayores recursos públicos de incentivo a las inversiones y el ablandamiento de las normativas para evitar daños de tipo ambiental. Continúa siendo un ejemplo de ello la deforestación en el Chaco paraguayo que entre enero y diciembre del año 2015 alcanzó un promedio de 782 ha / día, haciendo un total de 285.526 ha., a lo que hay que sumar las 124.332 ha del chaco argentino y las 55.897 ha del chaco boliviano.

Por el lado de los sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes, existen propuestas que van saliendo y ganando aliados, los territorios de reserva agroalimentaria en Colombia y la movilización permanente en la que se encuentran, los territorios autónomos en Bolivia y el freno a la introducción de cultivos con semillas transgénicas en maíz y algodón, las múltiples formas de denuncia y resistencia en el Paraguay, el constante debate sobre la propuesta de ley de tierras en Ecuador, la creciente producción familiar y valorización de las variedades nativas en Perú.

Como se puede apreciar en los informes, las disputas tienen varios ámbitos y lenguajes, no se dan únicamente en los territorios, aunque allí se vuelven cuerpo. Las normas, las instituciones, el mercado, entre otros, favorecen o afectan a personas concretas, grupos de mujeres, hombres, niños, jóvenes, de culturas muy diversas y con distintas perspectivas de vida. Este informe piensa en esas situaciones y humanidades concretas y busca ser útil a los procesos de diálogo y negociación con los actores públicos, privados, cooperación internacional, instituciones de desarrollo y principalmente, entre ellos y ellas, sus organizaciones territoriales y la gestación de sus gobiernos propios.

I. OPCIÓN METODOLÓGICA

Con el objetivo de mostrar comparativamente la dinámica actual del acceso a la tierra y al territorio en los países sudamericanos para estimular renovadores procesos de diálogo e incidencia en favor de la población campesina, indígena y afrodescendiente de la región, este capítulo tiene la intención de explicar el enfoque y el proceso de elaboración de este Informe 2015 sobre *Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*.

El ejercicio de fotografiar la realidad agraria de diferentes países, nos ha llevado a movernos en una importante dispersión de datos, fuentes y referentes, tanto institucionales como académicos. Reunir todas estas miradas y voces para una comprensión circunstancial de la problemática agraria de la región es un desafío, pues los intereses temáticos que logran mostrar su peso en la producción institucional de literatura, no siempre coinciden con las acciones y conflictos por los que atraviesan las poblaciones rurales organizadas. Disponer de un soporte que muestre estos contrastes, creemos que es de gran utilidad.

1. Contemporaneidad y memoria social

La inquietud por generar un informe que no reproduzca el clásico abordaje histórico para dar contexto a los sucesos de la problemática agraria en cada país, se debe a la necesidad de aplacar los elementos que impone el discurso historiográfico como disciplina, en su aporte ideológico a los proyectos nacionales.

En todo caso, la intención de este informe es proporcionar insumos a una memoria social que vívidamente incide en los procesos contemporáneos por controlar los recursos naturales, las luchas colectivas por el territorio y un rol estatal variable de acuerdo a la relación de los mercados locales y globales.

El ejercicio de revisión de bibliografía, búsqueda de datos oficiales y a la vez, de la normativa reciente respecto a la problemática agraria, permite ver la capacidad de articulación de varios actores, unos que viven y se enuncian

desde el campo, otros que despliegan análisis desde universidades de todo el mundo y otros que interpretan la realidad de los primeros y plantean políticas locales y nacionales de distribución de recursos financieros, naturales y humanos. Sin lugar a dudas, muchos de estos actores se esfuerzan por establecer diálogos entre sí, no obstante, los conflictos, acciones, propuestas y normativas componen distintos tipos de lenguaje, que no siempre llegan a confluir en resultados o consensos temáticos, mucho menos programáticos.

Apuntamos a que los lectores de este informe sean líderes sociales, investigadores, académicos, activistas, operadores políticos, gestores de desarrollo y cooperación, y sirva de insumo para sus tareas de análisis, propuesta e incidencia.

2. Procedimiento y construcción del documento

Construir un enfoque regional supone un esfuerzo por leer diferentes situaciones y realidades con unas medidas similares o un modelo general que permita la comparación y observación de la correlación de fuerzas del mercado y la política internacional. Esto no ha sido posible del todo pues los censos agropecuarios se realizan bajo diferentes enfoques y en diferentes momentos, no todas las instituciones abocadas al desarrollo rural, o -en caso de que existan- las instancias de distribución de tierras, disponen de estadísticas o catastros especializados y actualizados. Sin embargo, resulta útil contrastar la mucha o poca información de la que se dispone por país con las acciones de las organizaciones del campo, siempre a la altura de las coyunturas y conflictos territoriales.

La estructura del documento y la primera versión de cada capítulo, han sido generadas por el IPDRS y propuestas para su revisión a un equipo de especialistas, académicos y activistas, comprometidos ellas y ellos con las luchas de las organizaciones del campo de cada país en cuestión. Consideraremos que con este proceso de revisión hemos puesto a prueba la metodología y un esquema, que se desagrega de la siguiente forma:

I. INFORMACIÓN SITUACIONAL

- a) *Marco general*, que describe el contexto actual exponiendo las principales problemáticas y controversias, incluso a nivel internacional, que determinan la situación del modelo productivo, las propuestas políticas, las demandas de las organizaciones campesinas e indígenas y la perspectiva en cuanto a la distribución de la tierra.
- b) *Avances en el acceso a la tierra y territorio*, que expone la concreción de las políticas de distribución de la tierra y consideraciones respecto a los territorios indígenas en cada país. Este acápite apunta a visibilizar tipos de propiedad, tipos de propietarios, formas de acceso y cifras sobre la disponibilidad y distribución de la tierra.
- c) *Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio*, que visibiliza las principales controversias que aquejan a las poblaciones rurales. Al parecer en Sudamérica los conflictos, de acuerdo a la peculiaridad de cada país, pueden concentrarse en conflictos en el acceso a la tierra, afectación de territorios y derechos colectivos, conflictos socioambientales y minería, y conflictos en la producción agropecuaria.
- d) *Acciones campesinas e indígenas*, que refiere a aquellas movilizaciones, encuentros, redes y estrategias que asumen las organizaciones campesinas e indígenas para avanzar en su acceso a los recursos naturales.
- e) *Propuestas*, que refieren a demandas y temas polémicos que se concretizan en declaraciones, normas, proyectos de ley u otros.
- f) *Normas*, que son políticas públicas, decretos supremos, leyes, modificaciones a la constitución que tienen que ver con el desarrollo rural e intervienen en el acceso a la tierra y territorio.
- g) *Instituciones*, que intenta mostrar la dinámica de la gestión pública en cuya responsabilidad se asienta la viabilidad de las demandas por tierra y territorio y expone el tipo de política que los gobiernos aplican

al desarrollo rural, a la distribución de la tierra y las poblaciones rurales.

- h) *Publicaciones*, que intenta dar cuenta del material producido en un año, documentación y fuentes de información física y electrónica de relevancia.

Es probable que presentemos listas incompletas de la producción intelectual, no obstante, es a la que pudimos acceder vía páginas web o información de instituciones aliadas.

II. INFORMACIÓN ILUSTRATIVA

La iniciativa de articulación del Movimiento Regional por la Tierra y Territorio en sus múltiples potencialidades, está acompañando y promoviendo la movilización de diversos actores que trabajan en defensa y fortalecimiento de las economías campesinas e indígenas. Hemos decidido trasladar al papel algunos insumos recopilados en el portal www.porlatierra.org, donde las diversas experiencias inspiradoras de acceso a la tierra y luchas territoriales se reflejan en el material testimonial y gráfico que adjuntamos en cada capítulo, como muestra de que tanto los conflictos, las acciones y propuestas, alcanzan concreción en la vida de las personas y en la historia de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

3. Limitaciones y oportunidades

No solo las diferencias y falencias institucionales en la disposición de información son limitantes para un abordaje regional sobre el acceso a la tierra. Se pone en evidencia el disciplinamiento en la forma de mirar y leer, basados en el ordenamiento administrativo nacional, cuyas fronteras físicas y políticas significan obstáculos para la comprensión de diversas problemáticas, pero además imponen limitantes para comprender la larga reivindicación territorial de los pueblos indígenas.

Si bien no se puede omitir la política de cada una de las naciones, el ejercicio comparativo de considerar la disponibilidad de la tierra o la

emergencia de movilizaciones por determinados tipos de conflicto territorial a nivel sudamericano, supone la generación de mayores insumos analíticos y argumentos reivindicativos sobre los recursos naturales; y además, el impulso de la economía campesina e indígena como un nuevo y mejor modelo de producción y reproducción de la vida.

Como un primer intento por dar cuenta de la problemática agraria en Sudamérica, este informe cuenta sólo con la información correspondiente a Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Probablemente esto tenga que ver con nuestra capacidad de articulación de actores en el resto de países o el alcance de nuestra comprensión sobre esas realidades, pero además, iniciamos el abordaje en la región andino amazónica, con países con mayores similitudes. El desafío en adelante será ingresar en el análisis de la peculiaridad de los estados confederados, contextos en los que no se han dado políticas específicas de reforma agraria y niveles de organización del campo más complejos.



Bolivia

ipdrs
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO RURAL
DE SUDAMÉRICA

FOTO: Marco Arnez Cuéllar

1. Marco general

Luego de un período de estabilidad económica, el año 2015 marcó el inicio de un nuevo ciclo en el que la reducción de precios de los hidrocarburos determinará las decisiones gubernamentales en cuanto a la economía y las inversiones en el país. Un efecto de esta situación es la decisión de extender la superficie de tierra destinada a la producción agropecuaria. Se manifestó la intención de ampliar la frontera agrícola de 3 millones a 13 millones de hectáreas en los próximos 10 años¹, discurso que con los meses fue atenuando y el gobierno convocó a una Cumbre Agropecuaria que reunió en la misma mesa a actores con diferentes procedencias, condiciones socioeconómicas y agendas, bajo el rótulo de “sector agropecuario”, donde solo una fracción dividida de la Confederación Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB) estuvo presente como única representación indígena.

La disminución de casi 48% de los recursos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en las regalías y transferencias a los gobiernos regionales, municipios y universidades ha sido correlativa a la reducción del Producto Interno Bruto que se calcula en 8% menor al año pasado. Esta crisis se deja sentir en el viraje del discurso gubernamental que, abandonando su retórica a favor de la “Madre Tierra”, ahora promueve el desarrollo con base en el monocultivo, la introducción de semillas transgénicas y algunas facilidades para quienes todavía son propietarios de grandes extensiones de tierra productiva (empresarios, agroindustriales y ganaderos). Entre esas facilidades están la ampliación del tiempo de verificación de la Función Económica Social (FES) de dos a cinco años, un “perdonazo” por el desmonte de bosque dentro en un programa que les proporciona 18 meses de plazo para registrarse como beneficiarios y un estudio de carga animal en cada región para incrementar la superficie ganadera; por otra parte, los pequeños productores tienen la opción de ampliar sus parcelas de 5 a 20 hectáreas. Así se duplicaría la superficie

¹ Análisis y propuesta del actual ministro de gobierno y especialista en temas jurídico-agrarios, disponible en: <http://goo.gl/OSRINb>

cultivada y se deja pendiente el debate sobre el ingreso de semillas transgénicas de maíz, algodón y soya, a pedido de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

La otra cara de esta dinámica agropecuaria señala la descomposición y debilitamiento de las organizaciones del campo. No obstante, las representaciones campesinas en la mencionada Cumbre cumplieron su rol al resistir la adopción de transgénicos, el sector empresarial justificó lo contrario supuestamente para alcanzar mayor competitividad en el mercado internacional. Por su parte, las organizaciones indígenas entraron en una etapa de franca resistencia, ante la intención por ampliar la frontera agrícola que puede decirse que se complementa con el decreto de apertura a las exploraciones hidrocarburíferas en todas las áreas protegidas del país, que incluyen varios territorios indígenas. Así se justifica también la falta de generación de mecanismos para viabilizar procesos de consulta previa a los pueblos indígenas, al momento de intervenir sus territorios con infraestructura caminera, hidroeléctricas, exploraciones y explotaciones de petróleo.

Pese a que se dispone de un marco legislativo amplio favorable a los derechos territoriales colectivos, el artículo 315 de la Constitución Política del Estado permite a las empresas que su propiedad de tierra pueda tener hasta 5 mil hectáreas por cada socio, reconociendo así los latifundios asociativos sin mayor límite de extensión.

La estructura de tenencia de tierras en Bolivia, refleja desigualdad y trabas en la redistribución de la tierra. Según datos del último censo agropecuario, en Bolivia de un total de 861.608 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), existen 52.224 UPA (campesinos e indígenas) con superficie menor a 0,1 hectáreas y 792 UPA (empresarios) con superficie de 5.000 o más hectáreas de tierra².

² INE (2015). Censo Agropecuario 2013. La Paz: Instituto Nacional de Estadísticas

2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio

En Bolivia se viene aplicando un proceso de regularización de derechos propietarios conocido como saneamiento legal de tierras. Los avances de este proceso durante 2015 dan como resultado el saneamiento (tierras fiscales) y titulación (tierras en propiedad) de 4,5 millones de hectáreas, de las cuales 824 mil hectáreas son tierras fiscales y 3,7 millones pertenecen a distintos tipos de propiedad, correspondientes a 143 mil títulos para un poco más de 260 mil beneficiarios. De éstos, 52% son hombres, 46% son mujeres y un 2% son personas jurídicas. Estas cifras no hacen distinción entre titulares de tierras individuales y tierras colectivas.

Cuadro N° 1

AVANCE SANEAMIENTO DE TIERRAS: CATEGORÍA	Avance gestión 2015		Avance total 1996 - 2015	
	Hectáreas	Hectáreas	%	
SUPERFICIE TOTAL DE BOLIVIA		109.858.100	100,0%	
Manchas urbanas, cuerpos de agua y otros		3.559.325	3,2%	
Superficie objetivo de saneamiento		106.298.775	96,8%	
Superficie saneada y titulada	4.551.301	77.060.269	72,5%	
Tierras fiscales	824.006	25.366.481	23,9%	
Tierras tituladas y/o certificadas	3.727.295	51.693.788	48,6%	
<i>Superficie pendiente de titulación</i>		<i>29.238.506</i>	<i>27,5%</i>	
Superficie en proceso		18.608.629	17,5%	
Superficie sin sanear, paralizada y/o en conflicto		10.629.877	10%	
AVANCE SANEAMIENTO DE TIERRAS: BENEFICIARIOS	Avance gestión 2015		Avance total 1996 - 2015	
	Nº	%	Nº	%
Número de títulos emitidos	143.067		761.806	
<i>Número de beneficiarios</i>	<i>260.878</i>	<i>100,0%</i>	<i>1.896.213</i>	<i>100,0%</i>
Hombre	136.317	52,3%	1.004.282	53,0%
Mujer	119.866	45,9%	865.257	45,6%
Jurídico	4.695	1,8%	26.674	1,4%

Fuente: Informe Audiencia pública de Rendición de Cuentas. Final 2015, inicial 2016 (Santa Cruz, febrero de 2016)

El saneamiento de tierras, que ya lleva 19 años su formulación en la Ley INRA, ha llegado a 72,5% de la superficie nacional, emitiéndose alrededor de 761 mil títulos y beneficiando a alrededor de 1,89 millones de personas de manera colectiva e individual. De este total, al menos 45% son mujeres.

Durante 2015, se ha beneficiado a cerca de 1.800 empresarios y medianos propietarios con 1,7 millones de hectáreas. Adicionalmente se ha apoyado la titulación de los predios de cerca de 260 mil campesinos correspondientes a otros 2,3 millones de hectáreas. Y se habrían emitido 30 títulos a territorios indígenas originarios con 0,7 millones de hectáreas.

Como se puede ver en el Cuadro Nº 2, al 2015 se han titulado 19,7 millones de hectáreas a campesinos y colonizadores; se ha otorgado 23,9 millones de hectáreas a pueblos indígenas originarios del país bajo la modalidad de TIOC (Territorio Indígena Originario Campesino) y se ha saneado 8,1 millones de hectáreas para medianos y grandes propietarios. Además se han identificado 25,3 millones de hectáreas como tierras fiscales:

Cuadro Nº 2

AVANCE SANEAMIENTO DE TIERRAS: Propiedad según tipo de beneficiarios	Avance gestión 2015		Avance total 1996 - 2015	
	Hectáreas (millones)	Beneficiarios	Hectáreas (millones)	Beneficiarios
Total tierras saneadas/tituladas	4,5		77	
<i>Tierra fiscal</i>	0,8		25,3	
<i>Empresarios y medianos propietarios</i>	1,7	1.826	8,1	7.876
<i>Campesinos e interculturales</i>	2,3	258.780	19,7	1.393.653
<i>Indígenas y Originarios</i>	0,07	30	23,9	494.439
TIOC tierras bajas	-		13,3	
TIOC tierras altas	-		10,6	

Fuente: Informe Audiencia pública de Rendición de Cuentas. Final 2015, inicial 2016 (Santa Cruz, febrero de 2016)

Un componente importante del proceso es la distribución de tierras fiscales, para lo cual es imprescindible identificar la tierra fiscal y aquella disponible para su dotación en propiedad agraria. Hasta diciembre de 2015 se habían

identificado 25,4 millones de hectáreas, de las cuales 7,5 millones estaban disponibles para dotación. De esta superficie, durante 2015 se dotaron un poco más de 442 mil hectáreas de tierras fiscales para 263 comunidades que abarcan a 7.265 familias, principalmente en el departamento de Santa Cruz (63% de la superficie, 75% de las familias). Desde que se inició el proceso de saneamiento en 1996 se han distribuido cerca de 2,6 millones de hectáreas para más de 30 mil familias aglutinadas en casi 900 comunidades:

Cuadro N° 3

TIERRAS FISCALES	Avance gestión 2015	Avance total 1996 - 2015	
	Hectáreas	Hectáreas	%
TOTAL TIERRAS FISCALES	824.962	25.366.482	100,0%
<i>Tierra Fiscal NO disponible (Reservas y concesiones forestales, parques nacionales, áreas protegidas y proyectos estratégicos nacionales)</i>	252.065	17.833.430	70,3%
<i>Tierra Fiscal Disponible</i>	571.897	7.533.052	29,7%
Superficie dotada	442.049	2.573.224	10,1%
Superficie en usufructo	23.144	67.797	0,3%
Superficie en proceso de distribución	106.704	4.892.031	19,3%
Superficie distribuida	510.014	2.642.860	10,4%
Comunidades beneficiadas	263	881	
Número de familias beneficiadas	7.265	30.867	

Fuente: Informe Audiencia pública de Rendición de Cuentas. Final 2015, inicial 2016 (Santa Cruz, febrero de 2016)

Quedan para distribuir 4,9 millones de hectáreas de tierras fiscales en los siguientes años, aunque no se conoce la superficie que ya está sujeta al trámite agrario para su distribución.

3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio

Acceso y tenencia de tierra

- Cochabamba: resistencia al crecimiento urbano³

Entre las provincias Cercado y Quillacollo se vislumbra el desarrollo de una conurbación proliferada desde la ciudad capital de Cochabamba y otros centros poblados menores como Vinto, Sipe Sipe, Colcapirhua, Tiquipaya, Sacaba. Este proceso que intensifica la marginación urbana es resistido localmente por las organizaciones rurales pues supone el deterioro de sus actividades agrícolas, y la amenaza del avasallamiento y desalojo peligra su acceso a la tierra.

- La Paz: avasallamiento de tierras y abuso de poder⁴

En la provincia Ingavi y la localidad de Viacha, el exalcalde municipal ha recibido más de diez denuncias de parte de vecinos y comunarios no sólo por sus agravios sino también por ser parte de un grupo de avasalladores de tierra. Esta problemática encubierta por el poder político que detentaba, ahora se expresa en los muchos juicios que le han declarado.

- Santa Cruz: disputa de tierras y monocultivo⁵

Aproximadamente 85 familias de las comunidades Monterrey y 1 de Mayo, del municipio El Puente de la provincia Guarayos, vieron afectadas sus tierras y sufrieron el despojo de sus cultivos de arroz y soya. Los empresarios de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) disputan esta región por la disponibilidad de agua para imponer los monocultivos.

3 Disponible en: <http://goo.gl/OSRINb>

4 Disponible en: <http://goo.gl/WF3CIH>

5 Disponible en: <http://goo.gl/EYfBUk>

Afectación de territorios y derechos colectivos

- Comunidades del Madidi y Pilón Lajas rechazan la megarempresa El Bala⁶

Desde hace más de 50 años, el Estado ve la posibilidad de construir una represa en el estrecho de El Bala, ubicado entre las poblaciones de Rurrenabaque (Beni) y San Buenaventura (La Paz). Durante esta gestión, el gobierno contrató a la empresa italiana Geodata por 22 millones de dólares para realizar un estudio de viabilidad de este proyecto, así como la opción de hacer una gran represa o varias en forma de cascada para reducir los impactos. Las comunidades Carmen Florida, Real Beni, San Miguel, San Antonio de Sani, Embocada, Asunción del Quiquibey, Gredal, El Corte, San Luis Chico, San Luis Grande, Torewa, Villa Arcilla Bolsón, Bisal, San Bernardo, Charque y San José de Uchupiamonas ven el riesgo de ser expulsadas de sus tierras y, al afectarse su cultura, temen desaparecer. En un pronunciamiento explican que ellas sufrirían directamente el impacto por la inundación del río Madidi y Pilón Lajas.

- Takovo Mora: explotación de hidrocarburos y consulta previa^{7 8}

La empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB Chaco) inició la perforación de los pozos DRO-X1003, DRS-X1007, DRS-1008 y DRS-1009, ubicados en predios privados que ocupan el interior de la demanda del territorio indígena Takovo Mora, admitida por el Estado. La Capitanía guaraní de este territorio se organizó para exigir la consulta previa estipulada constitucionalmente, y la reacción de la empresa fue acusar al pueblo indígena de “chantaje” por los recursos que reciben en compensación de los daños ambientales por la exploración y explotación de hidrocarburos, áreas de servidumbre para el desarrollo de los proyectos y transporte (vías y gaseoductos), y por recursos de inversión social que efectúan la empresas

6 Disponible en: <http://goo.gl/BpxmAe>

7 Disponible en: <http://goo.gl/ai7IzG>

8 Disponible en: <http://goo.gl/I3ftD3>

petroleras. Peor aún, la reacción del Estado y la Policía Nacional fue reprimir brutalmente a los indígenas⁹ que se encontraban bloqueando la carretera en señal de protesta.

- Fondo Indígena: burocratización y criminalización¹⁰

A través del Decreto Supremo N° 28571 (2005) y como reconocimiento a la postergación y las luchas que han ejercido los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas por la defensa de los recursos naturales, se suscribe la creación del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FDPPIOYCC) con la finalidad de financiar proyectos de desarrollo productivo y social que beneficien de manera directa a los pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas, con recursos provenientes de 5% de las recaudaciones del IDH, deducido del Tesoro General de la Nación (TGN) y se sujeta a los procedimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública. La implementación y convocatoria que emergen de esta institucionalidad generada y consensuada con las principales matrices organizacionales del campo, ha generado diversas problemáticas en ámbitos locales como escándalos mediáticos a nivel nacional e internacional. Puede afirmarse que el carácter cupular y la lógica de representación política que el Estado le ha impuesto a las organizaciones ha derivado en un sistema de delegación de responsabilidades que en diferentes momentos de la historia ha sido objeto de manipulación y clientelismo. A diciembre de este año, el FDPPIOYCC se ha liquidado y han sido aprehendidos más de 20 dirigentes indígenas y campesinos, y se cuentan 205 personas procesadas por estar implicadas en diversos casos que no tienen descargo. La falta de rendición de cuentas asciende a US\$ 6,8 millones distribuidos en 978 cuentas personales¹¹, además de 49 obras “fantasma”. Varios de ellos afirman que han seguido los procedimientos y recomendaciones técnicas, incluyendo la apertura de cuentas bancarias a nombre propio.

9 Disponible en: <http://goo.gl/LJkgH6>

10 Disponible en: <http://goo.gl/HUoBbu>; y además: <http://goo.gl/43CyyW>

11 Disponible en: <http://goo.gl/y1m90k>

Impactos al medio ambiente

- Oruro: contaminación de la diversidad^{12 13}

La empresa minera Inti Raymi ha realizado proyectos mineros a cielo abierto por más de 30 años en el departamento de Oruro. Las comunidades de la provincia Saucarí se han movilizado en diversas ocasiones, pero no han podido impedir que la actividad minera determine la condición de los recursos naturales y también la distribución de fuerza de trabajo. Hace más de una década vienen demandando auditorías ambientales y viven los efectos del deterioro del suelo y el agua con la muerte masiva de sus animales y sus ínfimas posibilidades de rehabilitar los suelos. Debido a la caída de los precios del oro en el mercado internacional, en esta gestión la empresa despidió a 140 trabajadores. Mientras el resto de trabajadores mineros calculan la quiebra definitiva de la empresa y apuestan al gobierno central que pueden administrarla, el Comité Agropecuario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Saucarí continúa denunciando la contaminación y daños causados.

Afectación a la producción agropecuaria

- 4.800 pequeños productores de uva afectados por el contrabando^{14 15}

Si bien el cultivo de uva tiene mucho menor impacto ambiental que otros cultivos como la soya, cualquier cambio en este sector tiene efectos directos sobre el empleo rural generado por los agronegocios de bebidas alcohólicas basadas en la uva (vino y singani). También afecta y resta ganancias a los pequeños productores campesinos. En el departamento de Tarija 61 % de los 4.368 empleos corresponden a la industrialización de la uva. A su vez, Argentina tiene un excedente de mil millones de litros de vino y el contrabando supera los 18 millones de dólares en el rubro de uva; en la cadena productiva son 70 millones de dólares que el contrabando le resta al sector. Ante estos

12 Disponible en: <http://goo.gl/JJslnW>

13 Disponible en: <http://goo.gl/vzldBK>

14 Disponible en: <http://goo.gl/fAwPTe>

15 Disponible en: <http://goo.gl/JnHdIM>

problemas, los productores han convenido que cada uno aporte 50 centavos de la moneda nacional por cada caja vendida de uva para pagar a técnicos en frontera para hacer el control y decomisar el producto ilegal.

- Arroz, harina de trigo y maíz: producción y contradicciones para acceder al mercado¹⁶

Al menos 53% de las importaciones de arroz, harina de trigo y maíz vienen de Argentina, y en gran parte del contrabando. Las compras de harina de trigo, hasta agosto de este año, ascienden a 49,5 millones de dólares, de los que 99,23% se importó de Argentina, según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). Los agroindustriales bolivianos expresan su preocupación, pues no pueden competir con los bajos precios de los alimentos importados. Se conoce también que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) cuenta con capacidad de almacenamiento de al menos 200 mil toneladas de granos que incluyen estos alimentos, pero que de acuerdo a la temporada y el exceso de oferta ha ingresado al juego de comprar a precios bajos a los pequeños productores para el acopio y la industrialización. En última instancia, son los campesinos los más afectados por la internacionalización ilegal de alimentos, a pesar de que el 2015 se han elevado las alícuotas del Gravamen Arancelario (GA) para la importación de varios productos.

4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio

- Resistencia campesina-indígena en la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia"¹⁷

El encuentro realizado en abril reunió a organizaciones de campesinos, campesinas, cámaras de empresarios, ganaderos, campesinos sin tierra,

16 Disponible en: <http://goo.gl/NHJ9dF>

17 Disponible en: <http://goo.gl/6IXXhs>

organización de indígenas, pequeños productores, Ministerio de Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Reforma Agraria, representación de cámara de diputados y senadores, Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierra, entre otros. Los principales acuerdos alcanzados son:

- Importancia y necesidad de que el proceso de saneamiento avance y concluya.
- Ampliación de la superficie para desmonte de 5 a 20 hectáreas para pequeños productores, comunidades y asentamientos humanos. En el Chaco, la ampliación de desmonte selectivo.
- Ampliación del plazo de registro en el Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques.
- Ampliación del plazo de la verificación de la FES de dos (2) hasta cinco (5) años, en las propiedades medianas y empresariales, acompañada de producción e inversión.
- Socialización e implementación de la Ley de Avasallamiento evitando la estigmatización de organizaciones sociales.
- Dar funcionalidad a la comisión de asentamientos para la prestación concurrente de servicios para asentamientos humanos legales.
- Conformar comisión para resolver la situación de las Reservas Forestales del Chore y Guarayos y de las Tierras de Producción Forestal Permanente, participativamente.
- Evitar la extranjerización y mercantilización de tierras previstas constitucionalmente y en legislación específica.
- El Estado garantiza la dotación de tierras fiscales a las comunidades indígena originaria campesinas e interculturales.
- Reconocimiento de la avicultura, porcinocultura y piscicultura como actividades principales sujetas al cumplimiento de la Función (económica) Social.

Los acuerdos ponen de manifiesto algunas contradicciones respecto a la ampliación de la frontera agrícola, el plazo de verificación de la FES para la propiedad privada y la revisión de la titulación de territorios colectivos.

- Participación de las organizaciones en la II Conferencia Mundial de los Pueblos Sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida¹⁸

Del 10 al 12 de octubre se instalaron 12 mesas temáticas en Tiquipaya, Cochabamba, para debatir por segunda vez sobre el cambio climático. Las conclusiones fueron expuestas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en París, Francia. Un bloque conformado por Estados y movimientos sociales reafirmó el horizonte del “Vivir Bien” como alternativa a las múltiples crisis globales: climática, financiera, alimentaria, energética, institucional, cultural, ética y espiritual.

Como un proceso de construcción propio, el bloque señaló los logros desde la I Conferencia del 2010. Se celebró el reconocimiento mundial de la visión del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra en diferentes escenarios de Naciones Unidas. Tal principio permitiría un diálogo inter-científico entre ciencias occidentales y ciencias de los pueblos indígenas. Se trabaja en nuevos mecanismos de mercado y se ha constituido un grupo de trabajo sobre Mitigación y Adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques. Se reclamó la implementación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas para que sea plenamente reconocida, implementada e integrada en las negociaciones sobre cambio climático.

Se reconoció la necesidad de establecer mecanismos para resarcir daños y las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos extremos, y se promoverá el debate sobre el Índice de Justicia Climática de distribución de las emisiones globales. Se planteó el desafío de construir la Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, poner en marcha el Fondo Verde para el Clima, el Tribunal Internacional de Justicia Climática y un mecanismo multilateral y multidisciplinario para la transferencia e intercambio de tecnologías y conocimiento.

18 Disponible en: <http://goo.gl/rIOlvk>

- Mesa18: pronunciamiento paralelo¹⁹

Las organizaciones en una Alianza por la vida autogestionaria y autoconvocada de indígenas, originarios, campesinos, activistas, población urbana, ambientalistas y sociedad en general, del ámbito nacional e internacional, se reunieron los mismos días de la II Conferencia para “construir un proceso de desarrollo verdaderamente sostenible alternativo al extractivismo capitalista, a la explotación, la construcción de mega-represas y de un centro nuclear y demás actividades que directamente aportan a la destrucción de la madre tierra” (Documento de Resoluciones). En una posición claramente crítica al gobierno central, analizaron los principios de un discurso oficial contradictorio a sus acciones y plantearon los principales aspectos para reducir las emisiones de carbono y las maneras en que desde Bolivia tendría que lucharse en contra de la forma de vida que se sustenta en el extractivismo, la ampliación de la frontera agrícola y la afectación de territorios indígenas.

- Reunidos contra Glencore²⁰

A fines del septiembre, en la ciudad de Oruro se reunieron líderes de las comunidades de Zona de Espinar (Cuzco), Hatillo (Colombia), Andalgala, Catamarca (Argentina) y Oruro y Potosí (Bolivia) para intercambiar iniciativas frente a la acción de la empresa Glencore en sus territorios. Esta empresa es el mayor operador diversificado a nivel mundial de materias primas, carbón, petróleo, cobre, zinc, plomo, aluminio, aleaciones de metales, granos o semillas oleaginosas; controla 50% del mercado libre de cobre, 30% del mercado libre de carbón y 60% del mercado libre de zinc. Tiene 150 minas y sitios metalúrgicos en 50 países del mundo, a través de otras empresas que tienen denominación local, emplea 190.000 personas. Localmente se analizó el despido de trabajadores de la empresa Inti Raymi y la contaminación que provoca la mina Kori Chaca.

19 Disponible en: <http://goo.gl/atgDpQ>

20 Disponible en: <http://goo.gl/EzB1Hr>

- Encuentro de Productores, Comercializadores, Intermediarios y Exportadores del grano de oro²¹

Los productores de quinua de Oruro, La Paz y Potosí se reunieron para analizar su situación y la baja del precio de su producto en el mercado internacional, y entre sus principales acuerdos se manifiesta la unidad y organización de todos los actores de la cadena de producción, y la decisión de no aumentar la superficie cultivada sino los rendimientos o los volúmenes de producción de la quinua orgánica. Esta decisión debiera ser apoyada por el sector público en cuanto a la protección del mercado en el ámbito nacional y dar viabilidad a la exportación.

5. Propuestas

- Propuesta del Pacto de Unidad para la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia"²². Con el objetivo consolidar el cambio del modelo extractivista primario exportador, por el modelo de diversificación de la economía y la soberanía alimentaria.
- Proyecto de Ley 30 de noviembre Día Nacional de la Madre Tierra²³. Presentada en la Asamblea Plurinacional para establecer un día de homenaje a la armonía y equilibrio de la Madre Tierra para Vivir Bien.
- Proyecto de ley que establece la implementación de envases, bolsas y productos reciclables, biodegradables y/o reutilizables en las diferentes industrias de expendio de alimentos, actividades comerciales²⁴ para reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población en armonía con la Madre Tierra.
- Proyecto de ley que establece el régimen para la defensa y protección de los derechos de los animales, como componentes de la Madre

21 Disponible en: <http://goo.gl/Z262in>

22 Disponible en: <http://goo.gl/HSGs0u>

23 Disponible en: <http://goo.gl/HSGs0u>

24 Disponible en: <http://goo.gl/IW23IY>

Tierra y parte de la biodiversidad nacional, promoviendo el derecho a la vida que tienen los seres vivos²⁵.

- Proyecto de ley que establece mecanismos, procedimientos, carácter, finalidad, principios, alcances, resultados, ámbito de aplicación del proceso para la implementación del derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y naciones indígena originario, de carácter vinculante para el Estado Plurinacional en todos sus niveles²⁶.

6. Normas

- En relación a la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”, se aprobaron las leyes 739²⁷, 740²⁸ y 741²⁹. Cada una por la restitución de bosques, regularizando el desmonte de los grandes propietarios y otros actores, y además, efectivizando la ampliación de la frontera agrícola y el plazo de verificación de la Función Económica Social.
- El Decreto Supremo (D.S.) 2298³⁰ que modifica plazos y procedimientos para la consulta previa para hacerla más expedita a favor de las operaciones petroleras, pese a que existen normativas, mecanismos, procedimientos y propuestas indígenas para aplicar la consulta previa.
- El D. S. 2366³¹ resulta ser una norma que permite el desarrollo de actividades hidrocarburíferas de exploración en las diferentes zonas y categorías de áreas protegidas, de acuerdo a normas ambientales establecidas por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN).

25 Disponible en: <http://goo.gl/I5iuQj>

26 Disponible en: <http://goo.gl/Y15Qud>

27 Disponible en: <http://goo.gl/bSMxcu>

28 Disponible en: <http://goo.gl/2bUjcD>

29 Disponible en: <http://goo.gl/pr7UAx>

30 Disponible en: <http://goo.gl/KYjO97>

31 Disponible en: <http://goo.gl/cF92Hf>

- En cuanto a las propuestas y normativa en torno al acceso a la tierra y el desarrollo rural, durante el 2015 se han dado varios decretos supremos que refieren el acuerdo del Estado con organismos multilaterales, por préstamos para el financiamiento de programas de fortalecimiento e iniciativas productivas para la alimentación, proyectos productivos y de saneamiento básico y siempre en función a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2015 (D. S. 2596, 2558, 2547, 2537, 2508, 2493, 2472, 2434, entre otros).
- La conflictividad que suscita la ampliación de la mancha urbana en diferentes ciudades ha permitido que se establezca la Ley 247 de Regularización del Derecho Propietario, que intenta poner frenos a la práctica del avasallamiento que se sustenta en la ambigüedad entre lo urbano y lo rural.

7. Instituciones

- CIDOB disputó la dirección del SERNAP³²

La CIDOB denominada “oficialista” insistió en posesionar a Faustino Flores como director del Servicio Nacional de Áreas Protegidas. Sin embargo, ni siquiera su empatía con el gobierno logró que se respete la decisión de las organizaciones indígenas de su fracción y se impuso a Félix González de Potosí.

- Nuevas autoridades de CONAMAQ³³

El CONAMAQ denominado “orgánico” por su autonomía organizacional posesionó como sus nuevas autoridades a Máximo Gallego Condori y Agustina Almanza Villca de la nación Charka Qhara Qhara. El Jach'a Tantachawi, instancia de este gobierno indígena, se realizó en la universidad.

32 Disponible en: <http://goo.gl/59FcJN>

33 Disponible en: <http://goo.gl/t91xHr>

- Nuevo Ministro de Desarrollo Rural y Tierras

El 31 de agosto, César Cocarico asumió la máxima responsabilidad de la entidad pública. Cesó en el cargo Nemesia Achacollo Tola (Yapacaní-Santa Cruz, 1967), luego de una ardua trayectoria sindical en el máximo órgano de las mujeres campesinas en Bolivia. Oriundo de la provincia Camacho, Cocarico logró ser Gobernador del Departamento de La Paz, pues fue acompañante y asesor de diferentes instancias de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz “Túpaj Katari”, que lo respaldó para su candidatura y gestión en la gobernación. En esa entidad, tuvo la tarea de dirigir, de acuerdo a la Agenda Patriótica (Plan de Gobierno), el diálogo departamental Pacto por La Paz y la concertación del Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz.

- Liquidación y cierre del fondo indígena^{34 35}

Al liquidar el FDPIOYCC, el Gobierno creó el Fondo de Desarrollo Indígena a través del D. S. 2493³⁶, y le encomendó ejecutar 216 proyectos que quedaron pendientes en la anterior administración. Si bien el antiguo Fondo malinterpretó la lógica de rotación de cargos de las organizaciones del campo y ejerció una repartija de poder en su directorio, esta nueva institución tendrá un consejo encargado de la planificación estratégica y no aprobará proyectos. Se ha notado que no están en la estructura de administración, ni beneficiarios, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz y la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni. Actualmente la liquidación y cierre del FDPIOYCC ha publicado los datos y procesos judiciales³⁷, y está ejecutando 50% del presupuesto correspondiente a la gestión, mientras que el nuevo Fondo, ejecuta el resto de recursos.

34 Disponible en: <http://goo.gl/yWvsE4>

35 Disponible en: <http://goo.gl/Hu04z9>

36 Disponible en: <https://goo.gl/S2LY2H>

37 Disponible en: <http://goo.gl/l7H95n>

8. Publicaciones

Boletín Trimestral DOCE N° 3, 4 y 5: Conflictos de tierra y recursos naturales en Bolivia.

Caurey, Elías (2015). Asamblea del Pueblo Guaraní. Un breve repaso a su historia. Territorio Guaraní

CIPCA (2015). Aportes para una Agenda de la Juventud Rural. Memoria del Foro Nacional de Jóvenes Rurales 2014. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

CIPCA (2015). Memoria del seminario Agroecología, Agricultura familiar y Agrobiodiversidad, Santa Cruz 4 y 5 de septiembre, La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Cuestión Agraria. Soberanía Alimentaria: luchas y amenazas. Revista Boliviana de Estudios Agrarios y Rurales. TIERRA, Volumen 2, Noviembre de 2015.

Kopp, Adalberto J. (2015) Las colonias menonitas en Bolivia. Antecedentes, asentamientos y propuestas para un diálogo. La Paz: TIERRA.

Núñez del Prado, José (et. Al.) (2015) Investigaciones del Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural: Anotaciones sobre algunos temas indígenas en el actual proceso político boliviano. Amazonía Transfronteriza, dinámicas poblacionales, identidades y disputas por los recursos naturales/José Núñez del Prado; Ruth Bautista Durán; Oscar Bazoberry Chali; Juan Pablo Chumacero Ruíz. La Paz: Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

Prudencio Böhrt, Julio (2015) La agricultura indígena campesina de los Andes ante el cambio climático. La Paz: TIERRA.

Vos, Vincent, Antoine, Olver, Vaca Ruiz y Cruz, Adrián (Eds.) (2015). Sistemas agroforestales en la Amazonía boliviana: una valoración de sus múltiples funciones a partir de estudios de caso. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Cuadernos de investigación).



Bolivia en Movimiento

La plataforma muestra diversas estrategias de acceso a la tierra, asentamientos rurales de parte de campesinos y gente urbana. Además, la propiedad comunitaria establecida a mediados del siglo XX, ha generado una gama de problemáticas innovadoras formas de actualización y defensa de su derecho a la tierra y además, sus derechos colectivos sobre sus territorios ancestrales. Las conquistas legislativas y la culminación de la titulación, se ha engarzado a una peculiar perspectiva por la autonomía territorial y administrativa con muchas dificultades. Tanto la reconstitución territorial que propugnan las markas y ayllus en tierras altas, como la restitución de territorios indígenas en tierras bajas, son ejemplos inspiradores de la insistencia de las organizaciones y gobiernos territoriales en la construcción de sus propuestas económicas y apuestas políticas.



CASO
26

FOTO: Arturo Herrera León

Cusiseras en Yaguarú: Palmera con trabajo de mujeres¹

(MUNICIPIO DE URUBICHÁ, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ)

“...después de casi veinte años de demanda por tierra y territorio, se concluye el proceso de saneamiento para la TCO-TIOC Guarayos. De un total de 2,410.131 ha., se titulan 1.432.582 ha., equivalente a un 59.44% de lo que se demandaba por parte del Pueblo Guarayo, pero 106% respecto a la superficie sugerida por el Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales. En este vasto territorio está asentada una reserva forestal de aproximadamente 700,000 ha., de ahí se explican, en parte, estos cambios en el saneamiento (...) La demanda por tierra de las mujeres de Yaguarú, coincide con esta lucha pues en el año en 2009 logran que se les conceda 84 ha, para llevar a cabo la producción de cusi, por parte de la Central de Organizaciones de los Pueblos Indígenas Guarayos (COGNAG). Significativo es el logro de tierra para las mujeres en Yaguarú, pues éste se dio primero por su participación activa en las marchas y movilizaciones, que hicieron posible el reconocimiento de derechos ancestrales, y segundo por la negociación que se dio con las autoridades locales de Guarayos, que muestra la capacidad y autonomía que tienen para gestionar su territorio.”

Créditos

Comunidad Yaguarú.

Sistematizado por José Arturo Herrera León Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA, Regional Santa Cruz.

Línea del Tiempo



Consolidación de
proyecto productivo
y social

2014



Petición y otorgamiento
de tierras para producir
cusi

2009



Titulación TCO

2009



Demanda de
titulación del
territorio: TCO

1996



Movimiento Indígena
en Guarayos

1990



Creación de la
COPNAG

1987



Conflictos por la
tierra y conflictos
territoriales

1953



Control de las
misiones por el
Estado y proceso de
aculturación

1940

1 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/26>



FOTO: Jardín Ayllu Yura

CASO
41

"soy una profesional con principios y valores de sangre originaria del ayllu, decidí renunciar antes de ser despedida, pues nunca dejaré de tomar la palabra en defensa de los territorios indígena-originarios"

(Ludovica Macue, Comunidad De Yaguarú)

JATUN AYLLU YURA²

(MUNICIPIO ANTONIO QUIJARRO, DEPARTAMENTO DE POTOSÍ)

“...el año 2010, Jatun Ayllu Yura tomó la decisión de trabajar orgánicamente con la Nación Qhara Qhara. Se realizaron encuentros de autoridades (kurakas mayores). Juntos decidieron avanzar en la reconstitución de la parcialidad de Wisisjas y se determinó convocar a Cabildos Orgánicos de Reconstitución en el territorio de Jatun Ayllu Yura, entre los años 2010 y 2011. En Mara Thantachahui (reunión ancestral) de la Nación Qhara Qhara (2012), se consagra como autoridad Tata Cenobio Fernández y su Mama thalla Clara Ramos, de Jatun Ayllu Yura. A partir de este hecho (...) se consagran las autoridades en el Cabildo del Jatun Ayllu Yura. Para integrar al Consejo de la nación Qhara Qhara, en dicho evento estuvieron presentes las autoridades originarias de CONAMAQ, Tata Jilir de Félix Becera y su Mama thalla, dando legitimidad a la demanda de reconstitución de la parcialidad Wisisja de la nación Qhara Qhara”.

Créditos

Sistematización realizada por ex - kuraka de Nación Qhara Qhara Martha Cabrera Cabrera, originaria del Ayllu Qullana – Jatun Ayllu Yura.

Línea del Tiempo

	2015	Elaboración Plan de Gobernativa y Estatuto Autonómico
	2015	Certificación de Ancestralidad, trámites para la Autonomía Indígena
	2012	Logran la Titulación como TCO Jatun Ayllu Yura
	2010	Los Yuras deciden dejar CAOP y reconstituirse a la Nación Qhara Qhara
	2008	Reinician el saneamiento con recursos propios
	2007	Pierden el financiamiento de DANIDA para el saneamiento como TCO
	2002	Pericias de campo para el saneamiento como TCO
	2000	Admisión de la demanda de saneamiento colectivo (TCO) de Yura
	1994	Conformación Distrito Municipal Yura y Consejo de Aylus Originarios Potosí (CAOP)
	1990	Encuentro de cuatro naciones, decisión por la reconstitución del Qullasuyu
	1825	Fragmentación de la Nación Qhara Qhara por la imposición de la república

2 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/41>



FOTO: Jhaquelin Dávalos

CASO
50

"Hemos conseguido esas tierras gracias a las lucha que se han llevado adelante, ahora estamos contentos por tener esta tierra, de aquí en adelante se está fortaleciendo nuestra organización..."

(Roberta Chambaye, Segunda Capitana Macharetí)

YEMBIGUASU, TERRITORIO GUARANÍ DE FRONTERA³

(MUNICIPIO DE MACHARETÍ, DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA)

El Territorio Guarani de Macharetí actualmente tiene 184.756 hectáreas, que fueron reconocidas por el Estado boliviano en cuatro títulos como Tierra Comunitaria de Origen (TCO), el primero de 26.253 hectáreas que representan el espacio que ocupan las 15 comunidades. Un segundo título que es el de la compensación Yembiguasu de 91.529 ha., un tercer título de 9.054 ha, un cuarto título de 25.437 ha, y finalmente un quinto de 32.483 hectáreas. Así se habría conformado la historia de Yembiguasu, una importante fracción del territorio que está siendo administrado por la Capitanía con un módulo ganadero perteneciente a la organización matriz, y gestionando la réplica a nivel de cada una de las comunidades que componen la organización. La capitana Roberta Chambaye, explica “las 15 comunidades tienen que ir haciendo su mismo predio como se ha hecho el centro, pero solamente tenemos ahora cuatro comunidades, dos que tienen ya su propio centro, su ganado su pozo perforado y su ganadito, cada comunidad tiene algo de 40 cabezas. Y las otras dos comunidades ya tienen listo su alambrada su pozo perforado, solamente ellos ya tienen que meter su ganado y empezar a trabajar”.

Créditos

Capitanía de Macharetí

Sistematización realizada por Ivar Murillo, Néstor Cuéllar, Jaquelin Dávalos y Oscar Bazoberry Chali, con el apoyo de la Capitanía de Macharetí, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA Cordillera y el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS.

Línea del Tiempo



APG Macharetí en alianza con otros sectores gana elecciones municipales

2015



Inician sus iniciativas ganaderas comunitarias en Yagurenda

2012



Entrega de 183 semovientes dando inicio a la cría de ganado bovino criollo

2009



Plan de gestión territorial e inicio trabajos puesto ganadero central

2007



Título sector Yembiguasu

2006



Primer título zona de comunidades

2002



APG demanda territorios al Estado Boliviano

1996

3 Disponible en: <http://goo.gl/RaHfYn>. Documental: <https://goo.gl/P9FdhW>



CASO
54

FOTO: Tony Hauck

SOBERANÍA: UNIDAD Y SOLIDARIDAD EN LA AMAZONÍA⁴

(MUNICIPIO DE FILADELFIA, DEPARTAMENTO DE PANDO)

“Vine a Pando en busca de tierras para trabajar con toda mi familia, para agarrarnos una pequeña tierra y vivir. Supe que aquí tenían bastantes tierras y había trabajo en la ciudad. Primero viví en Cobija, pero la vida es muy cara. De ahí supe que en el campo había tierras para trabajar, hablé con el dirigente y me dijo que necesitaba con hijos y querían hacer una comunidad nueva en la frontera con Perú. Decidí irme con toda mi familia. Nos costó 20 días llegar allá, primero en camioneta y luego caminamos mucho, dormimos en el monte, nos alimentamos con productos naturales como palmito y frutas silvestres que encontrábamos, hasta que llegamos a Soberanía. Allá solo había tres familias y quedaron muy contentas cuando llegamos; nos atendieron muy bien. Ahora ya tenemos nuestro lugar, tenemos nuestra casa, sembramos Yuca, plátanos, arroz y plantas frutales (...) Ahora estoy tranquilo nomás, he satisfecho mi expectativa de conseguir mis tierras”. (Briddón Matty, comunario).

Créditos

Comunidad de Soberanía.

Sistematización realizada por Tony Hauck y Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA, Regional Pando.

Línea del Tiempo



Certificación de la castaña

2015
2016



Saneamiento y titulación de la comunidad

28 febrero 2008



Creación de la comunidad

28 febrero 2001



Ley INRA

1996



Ley de participación popular

1994



FSUTCP

1984



Ciclo de la castaña

1980



La goma

1871

4 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/54>

'UN HOGAR SIN LIBROS ES
COMO UN CUERPO
SIN ALMA'



CASO
55

FOTO: Marecelo Mercado Ponce

LA COMUNIDAD DE HUNTUTA Y LAS TIERRAS DE DANIA⁵

(MUNICIPIO DE CARACOLLO, DEPARTAMENTO DE ORURO)

"Como papá tengo la responsabilidad de todos mis hijos de mayor a menor, por ese motivo tienen que figurar como propietarios de la tierra...la única recomendación que les doy es que lo cuiden y que trabajen la tierra" (Fidel Mamani, Comunidad de Huntuta, 2013)

Queda en la memoria colectiva de esta comunidad una nueva reforma agraria y la acción de don Fidel Mamani, que apropiándose de la normativa vigente decidió la titulación de su hija menor de 5 años. Dania Mamani ha heredado tierras en el momento de reactivación del proceso agrario en su comunidad, contaba con 4 años y en el día que iba a festejar su quinto año de vida recibió los documentos que la acreditan como legítima propietaria de tierras en su comunidad.

Créditos

Familia Mamani y comunidad de Huntuta.

Sistematización realizada por Juan Marcelo Mercado Ponce, Comunidad Científica Antropológica-U.T.O.

Línea del Tiempo



Entrega de títulos a la comunidad Huntuta y a Dania

2013



Emisión de la Resolución de Titulación a la Comunidad de Huntuta

2012



Don Fidel Mamani decide titular a su hija Dania

2012



La comunidad Huntuta decide acogerse a la titulación individual

2011



Nace Dania Mamani y fallece su madre Vitalia Condori Condori

2008



Demanda de afectación a la Hacienda Huntuta

1953



Reforma Agraria en Bolivia

1953

5 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/55>



Colombia

ipdrs
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO RURAL
DE SUDAMÉRICA

FOTO: Ariel Arango/Berta Camprubí

1. Marco general

Durante el año 2015 el contexto rural colombiano, así como el ámbito institucional y social, ha estado atravesado por las expectativas en torno a la mesa de negociaciones del conflicto armado entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la Habana, Cuba¹, cuyo primer punto agendado, “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, ya cuenta con algunos preacuerdos generales². Las FARC-EP proponen impulsar los Territorios de Paz³ en tanto que el gobierno está impulsando una transformación institucional sobre la base de post-acuerdos.

Entre las instituciones generadas, tras la liquidación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), resaltan la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Consejo Superior de la Administración para la Restitución de Tierras, la Agencia de renovación del territorio (AGT) y el Consejo Superior de Uso del Suelo Rural, creando un ambiente de expectativa frente a la nueva apuesta gubernamental, al mismo tiempo que la crítica de las organizaciones del campo.

Desde el punto de vista de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el gobierno nacional insiste en su perspectiva modernizadora, y con la nueva institucionalidad, al parecer, tiene la intención de legalizar el despojo territorial y avanzar en los megaproyectos, especialmente minero energéticos, en sus territorios⁴, así como en una estructura que estimula incentivos económicos y tributarios favorables a la concentración y el mercado de tierras, la explotación minera a gran escala y proyecta como “trabajadores rurales” y/o rentistas de sus propias tierras a las comunidades campesinas indígenas y negras.

1 Efraín Jaramillo J. explica que la Habana es sólo uno de los escenarios de negociación.
Disponible en: <http://goo.gl/gOL6sR>

2 Disponible en: <https://goo.gl/Rxm2QF>

3 Disponible en: <http://goo.gl/jgHn6X>

4 Disponible en: <http://goo.gl/KzdIF4>

Colombia, como el resto de países de la región, pese a un período marcado como favorable en términos macroeconómicos, comenzó a vivir los efectos de la disminución del precio internacional del petróleo y la reducción de los ingresos de divisas por exportación del crudo. Con las correspondientes secuelas en el sector público y un mesurado crecimiento económico de 3%. Este factor es determinante para el escenario de post-acuerdo, donde el déficit fiscal va a ser protagonista en un Estado cada vez más entregado al mercado. Del clima de negociación con las FARC-EP y de las apuestas de la sociedad civil se tejen las esperanzas por construir “paz territorial”⁵, dar respuesta a las más de 6.000.000 de personas desplazadas⁶, que demandan restitución de sus tierras, fuentes laborales dignas y que apuestan por consolidar planes de vida en sus territorios. La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular y las Dignidades Agropecuarias son expresión de la capacidad de movilización, unidad y articulación que hoy día hacen frente a un modelo de desarrollo impuesto hace décadas en el país.

2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio

El Censo Nacional Agropecuario no incluyó a las organizaciones rurales en su diseño e implementación⁷, y éstas cuestionaron el proceso por sus errores técnicos. El Censo además eliminó la categoría de ‘campesino’, y ratificó las cifras de la concentración y uso de la propiedad rural en Colombia.

A partir de los informes preliminares entregados en septiembre del 2015, se constató que “0,4% de las Unidades Productivas (UP) mayores a 500 hectáreas tuvieron el 63,9% del área censada nacional; por su parte, el 75,4% de las UP menores a 5 hectáreas ocupan el 2,6% del área censada nacional”. Por su parte el “73,3% de las Unidades de Producción menores a 5 hectáreas se usaron para fines agropecuarios. Mientras que las UP de

5 Disponible en: <http://goo.gl/bOnC6J>

6 Disponible en: <http://goo.gl/2oZdUR>

7 Disponible en: <http://goo.gl/vu7hDV>

1.000 y más Ha, sólo aprovecharon el 19,1% del área para este uso (de este porcentaje el 49.6% para ganadería)"⁸.

La política gubernamental desde su primer mandato supeditó la inversión estatal al principio de 'sostenibilidad fiscal'⁹. Esa apuesta ha limitado económicamente la reparación administrativa de las víctimas del conflicto armado, agravando los efectos del despojo de bienes materiales y la pérdida de seres queridos¹⁰. La política fiscal que depende de la explotación de materias primas del sector minero-energético, y evidentemente no de la redistribución de la riqueza, ha tenido importantes impactos en el sector agropecuario. Los recursos asignados pasarán "de \$3,9 billones en 2015 a \$2,4 en 2016, lo que significa una reducción del 38,5%". Contrastando con otros rubros, para el siguiente año "se gastará 19 veces más en deuda y 12 veces más en Defensa que en el agro. Un dato muy ilustrativo es que en 2016 se financiarán 3.112 cargos públicos para el sector agropecuario y 505.512 en el sector defensa"¹¹.

Como señalan los resultados de la Misión para la Transformación del Campo, "la desigualdad en la distribución de la propiedad rural es elevadísima en Colombia (coeficientes de Gini del orden de 0,8-0,9, de acuerdo con la medida específica utilizada), como por lo demás es cierto en el grueso de los países de América Latina. Esta situación se ha mantenido a pesar de los sucesivos esfuerzos de reforma agraria (1936, 1961, 1968 y 1994)"¹².

Al menos 15% de la superficie agropecuaria del país, 6,6 millones de hectáreas, fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas. Alfredo Molano explica que la restitución de tierras fue un fracaso, sólo 233 sentencias y 15.000 hectáreas, referimos a:

8 Disponible en: <https://goo.gl/L37976>

9 Disponible en: <https://goo.gl/YJcGyE>

10 Disponible en: <http://goo.gl/wdVsXI>

11 Según el Senador Alberto Castilla. Disponible en: <http://goo.gl/VMv1hm>

12 Disponible en: <https://goo.gl/rpa0su>

Una gota en un océano de seis millones de hectáreas robadas a motosierra o limpio. Los jueces se paralizan ante los alegatos de buena fe de los testaferros o de quienes han servido de testaferros a los testaferros. Los enredos jurídicos de un lado y la falta de fondos para financiar los trámites han puesto de rodillas esa ley que el presidente Santos llamó la llave de la negociación con las guerrillas y que dados sus resultados objetivos, continúa siendo un aliciente del paramilitarismo¹³.

Entre las figuras de ordenamiento territorial que han posibilitado generar espacios de esperanza y resistencia se encuentran los Resguardos Indígenas y territorios ancestrales con una extensión de 25% del territorio nacional (34 millones de hectáreas con apenas 3 millones aptas para actividades agropecuarias), los Territorios Colectivos de Comunidades Negras con un 5%¹⁴ y las Zonas de Reserva Campesina (7 constituidas) que se proyectan como claves en los post-acuerdos de paz¹⁵. Estas propuestas de ordenamiento territorial ganan legitimidad por la vocación y gestión colectiva de la propiedad, sumadas a otras iniciativas en desarrollo como las Zonas Agroalimentarias¹⁶, las Zonas de Biodiversidad¹⁷ y los Territorios interétnicos e interculturales¹⁸.

Las vías de acceso a tierras son: a) Subsidios para compra de tierras y financiación de proyectos productivos, b) Adquisición directa de tierras por parte del INCODER (en liquidación), c) Titulación de baldíos, d) Constitución de Zonas de Reserva Campesina¹⁹. No obstante, la normativa de acceso a tierras debe considerar que no existe un catastro completo. Esta imprecisión y falencia son funcionales al despojo de tierras, pues el Estado no tiene control físico, jurídico, económico y fiscal del territorio y limita el acceso a la tierra de campesinos, negros e indígenas, con problemas de delimitación de reservas naturales y forestales.

13 Disponible en: <http://goo.gl/hixVjh>

14 Disponible en: <http://goo.gl/CRt2Fs>

15 Disponible en: <http://goo.gl/EcFijv>

16 Disponible en: <http://goo.gl/aRxawt>

17 Disponible en: <http://goo.gl/ZHljzF>

18 Disponible en: <http://goo.gl/Zt6bMo>

19 Disponible en: <http://goo.gl/jyFw5A>

3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio

- Comunidades campesinas en Parques Nacionales Naturales (PNN)

Estas áreas de conservación ecológica en muchos casos se han constituido como un obstáculo para el ejercicio de derechos de las comunidades campesinas, pues se han sobrepuerto a áreas de colonización campesina, de tal forma que actualmente, al menos en 31 de los 59 PNN hay conflictos de uso, ocupación y tenencia de tierra. Para resolver tales conflictos, en noviembre de 2014 se instaló la mesa nacional de concertación entre PNN y las organizaciones campesinas para la construcción de una política pública que brinde alternativas para el manejo y gestión de la conservación de los PNN. Durante el año 2015 se realizaron 5 mesas nacionales y se constituyeron 15 mesas locales, sin embargo, múltiples conflictos por cuenta de la criminalización a los campesinos, los procesos sancionatorios ambientales adelantados en su contra y el desconocimiento de la institución a los acuerdos alcanzados ocasionaron la suspensión de la concertación²⁰.

- El Cauca se moviliza por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos²¹

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en el Cauca intentó imponer plazos para definir la posibilidad de un paro campesino si el Gobierno Nacional continúa incumpliendo los acuerdos, principalmente en temas de tierras, defensa del territorio y derechos del campesinado. En una primera fase, el gobierno debía comprar 516 parcelas familiares; en la segunda fase debía adquirir otras 800 parcelas. Han cumplido 10 % del compromiso, es decir, 76 parcelas familiares.

20 Disponible en: <http://goo.gl/28CEXh>

21 Disponible en: <http://goo.gl/1Ix3X3>

- Huila: hidroeléctrica del Quimbo genera daños ambientales y protesta social

Constituido por capitales privados, a partir de la capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá, el proyecto cuenta con una inversión general que asciende a más de 1.200 millones USD, de los cuales 30% estarían destinados a asuntos socioambientales. Pese a que la construcción de la represa cuenta con Licencia Ambiental, la empresa ha incumplido con todas las obligaciones para la mitigación de impactos. En febrero del 2015, la Corte Constitucional ordenó suspender su funcionamiento, pues atenta contra el dictamen del Tribunal Administrativo del Huila que pedía paralizar el proyecto hasta regularizar sus deudas ambientales. La población local se movilizó, buscó asesoría legal y se conformó la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (ASOQUIMBO), que lidera el cierre del proyecto y la propuesta de constituir una Zona de Reserva Agroalimentaria Campesina²².

- Comunidades indígenas del norte del Cauca por la Liberación de la Madre Tierra²³

Ante el reiterado incumplimiento del Estado en la reparación colectiva de la Masacre del Nilo, ocurrida en 1991, que incluía la entrega de tierras, las comunidades indígenas decidieron volver a ocupar la hacienda la Emperatriz.

- El campo de batalla en los territorios sagrados de los emberas²⁴

Cuando la violencia había llegado a su punto máximo, muchas familias emberas se fueron para Medellín, otras a Bogotá y pocas se dispersaron por el Chocó. Finalmente, el Tribunal Superior de Antioquia profirió una sentencia histórica en favor de las comunidades indígenas: más de 50.000 hectáreas tendrán que ser restituidas al resguardo embera katío del Alto Andáquela, en el Chocó.

22 Disponible en: <https://goo.gl/oC4A7v>

23 Disponible en: <http://goo.gl/VYRICA>

24 Disponible en: <http://goo.gl/ZP6sCm>

- Dignidades Agropecuarias movilizadas ante los TLC²⁵

En junio las Dignidades Agropecuarias en la costa atlántica se movilizaron en defensa de su producción y derecho a mercados justos. Las organizaciones cafetaleras, ante el recorte de \$850.000 millones de pesos de la Protección al Ingreso Cafetalero del año 2014, exigieron el restablecimiento por la caída de sus precios. Debido a los TLC que firmó el gobierno con Estados Unidos y la Unión Europea, los 350 mil productores de leche están en la peor situación por la introducción de lácteos extranjeros que los inducen a bajar sus precios²⁶.

- Sequía e impactos territoriales de megaproyectos en la Guajira²⁷

Hace varios años se registran muertes de infantes por desnutrición y las comunidades denuncian la falta de agua potable. Hace 2 años que se siente la ausencia de la lluvia, cada vez es más evidente el impacto de los megaproyectos en el territorio. “La multinacional [minera de extracción de carbón a cielo abierto] El Cerrejón utiliza cantidades exorbitantes de agua (...) diariamente necesita 17 millones de litros extraídos del Río Ranchería para regar las vías por las que transitan las volquetas, y con ello intenta aplacar el polvo -que de cualquier manera terminará contaminando otras fuentes de agua y el aire que respira la población-, mientras el consumo promedio de una persona al día en la alta Guajira, según el PNUD, es de 0,7 litros de agua no tratada”.

25 Disponible en: <http://goo.gl/6hFOxu>

26 En el mes de mayo, el Senador Jorge Robledo explicó que “entre 1992 y 2014 las importaciones del agro crecieron 895%, se perdieron más de dos millones de hectáreas sembradas y el valor de las compras externas de alimentos le costó al país \$76 mil millones de dólares, alimentos que los agricultores colombianos podrían producir. El 48% de los alimentos que se consumen hoy en el país se producen en el exterior”. Disponible en: <http://goo.gl/TvLC4r>

27 Disponible en: <http://goo.gl/HuhjzW>

4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio

- Comunidades agricultoras, mineras y pescadoras artesanales movilizadas en resistencia al megaproyecto hidroeléctrico El Quimbo²⁸

En el parque central Santander de la ciudad de Neiva, durante el mes de julio, se congregaron comunidades campesinas del departamento del Caquetá y varios municipios del departamento del Huila con pancartas y consignas, frente a las instalaciones de la gobernación. Expresaron las múltiples demandas que la implementación del proyecto ha suscitado entre las familias desplazadas por EMGESA.

- Jornadas de Indignación Campesina, Étnica y Popular²⁹

Ante el incumplimiento del gobierno nacional a los acuerdos firmados con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular³⁰, y el grave panorama de la situación del campo y las políticas regresivas del gobierno nacional en materia agropecuaria y de desarrollo rural, se realizaron las jornadas de indignación del 30 de agosto al 5 de septiembre en la ciudad de Bogotá. Miles de personas provenientes de todo el territorio nacional realizaron diferentes actividades políticas y culturales, para reactivar la mesa de negociaciones, denunciar el abandono y falta de seriedad del Estado en el cumplimiento de pactos y acuerdos, el aumento de violaciones a los derechos a la vida, al territorio y demás derechos económicos, sociales,

28 Disponible en: <http://goo.gl/drDGcd>

29 Disponible en: <http://goo.gl/6dY4kA>

30 Articulación conformada por la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC), Congreso de los Pueblos, Coordinador Nacional Agrario (CNA), Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo (MIA), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Mesa de Unidad Agraria (MUA), Marcha Patriótica, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), Asociación Campesina Popular (Asocampo), Coalición de movimientos y organizaciones sociales de Colombia (COMOSOC), Movimiento por la Constituyente Popular (MCP), Asociación Nacional Campesina (ASONALCAM), Proceso de Comunidades Negras (PCN), Autoridad Nacional Afrocolumbiana (ANAFRO), entre otras.

culturales y ambientales de las comunidades; exigieron la apertura a la mesa social para la paz³¹.

- Preparativos para Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina³²

Con la recomendación de realizar preencuentros regionales, la asamblea de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) afirmó su compromiso y participación en la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular, como un escenario de unidad y articulación para la pervivencia de las comunidades agrarias y la permanencia en los territorios; afirmó su participación en la Mesa Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y saludó la iniciativa de constituir la Tienda Campesina, para que las ZRC puedan promocionar y vender sus productos.

- Jornadas de la Minga por la Defensa de la Vida, el Derecho a la Protesta Social y la Jurisdicción Especial Indígena³³

La demanda por la garantía del derecho a la vida y los derechos humanos, el cese a la agresión y ocupación territorial en contra de los pueblos y comunidades locales, la transformación de la legislación del despojo y el cumplimiento de los acuerdos con organizaciones y movilizaciones sociales son demandas que siguen siendo vigentes, más aún con la detención del líder indígena Feliciano Valencia³⁴. Por tal razón se realizó entre los días 22 y 29 de noviembre de 2015 la Minga Social y Comunitaria, forma de movilización en las principales ciudades surgida el año 2008, por la defensa de la vida, el derecho a la protesta social y la Jurisdicción Especial Indígena (JEI), en la ciudad de Bogotá. Allí concurrieron, desde diferentes puntos del país, comunidades indígenas, particularmente del departamento del Cauca, a propiciar un espacio de debate con diferentes sectores sociales

31 Disponible en: <http://goo.gl/2Ulonz>

32 Disponible en: <http://goo.gl/z2IzTl>

33 Disponible en: <http://goo.gl/SjIYfg>

34 Feliciano Valencia desplazó su caso a la jurisdicción indígena. Disponible en: <http://goo.gl/AoAqm9>

y construcción de propuestas y acciones frente a la Criminalización de la protesta social y las vulneraciones de los derechos étnicos y territoriales en Colombia.

- Encuentro nacional de mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Realizado en noviembre de 2015, se sostuvo que “las políticas de Estado en Colombia están orillando a las mujeres negras a vivir en condiciones de indignidad, a través de los procesos de industrialización y explotación de los recursos bioenergéticos en los territorios de comunidades negras, por la incursión de los grupos armados, con los tratados de libre comercio, con la mundialización del capital y desde hace dos años con el proceso de paz que se adelanta en la Habana, Cuba, con las FARC”³⁵.

- Acreditación de saneamiento y ampliación de territorios indígenas

En cuanto a la constitución de resguardos, se entregó un título colectivo al Resguardo Indígena Maguaré, integrado por 16 familias de los pueblos Uitoto, Tatuyo y Bora, localizados en Villavicencio, Meta³⁶.

Hubo ampliación de propiedad en los siguientes casos:

- 1) Cinco predios más para el resguardo de la comunidad indígena U'wa en el municipio de Toledo, norte de Santander, beneficiando a 117 familias³⁷.
- 2) Otorga 177.817 hectáreas en título colectivo a poblaciones negras e indígenas del Naya de los municipios de Buenaventura y López de Micay en la Cuenca del Río Naya³⁸.
- 3) La Comunidad Indígena del Resguardo de Origen Colonial de Colimba, ubicada en el municipio de Guachucal, ahora es propietaria del predio Santa María, un terreno por el que hace años estaban luchando para la constitución de su resguardo. Este predio, tiene una extensión de 28 hectáreas, 4.829 metros cuadrados y beneficia

35 Disponible en: <https://goo.gl/y03kEe>

36 Disponible en: <http://goo.gl/3zS0kV>

37 Disponible en: <http://goo.gl/3IUvcC>

38 Disponible en: <http://goo.gl/QIKBFW>

a 556 familias de esa comunidad³⁹. 4) Se entregó 9 hectáreas de tierra al resguardo indígena Anabá, ubicado en la vereda El Vergel, municipio de Ortega, en el departamento del Tolima, beneficiando a 57 familias de la comunidad⁴⁰. 5) A través de la Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos, se entregó un título de ampliación con una extensión de 30 hectáreas al Resguardo Indígena de Lomas de Guaguarco de la etnia Pijao, ubicado en el municipio de Coyaima, departamento del Tolima⁴¹. 6) La comunidad indígena Hitnu, del departamento de Arauca, fue beneficiada con la ampliación del Resguardo de El Romano, mediante la compra de 412 hectáreas 9.530 metros cuadrados de los predios El Yagual y Montería⁴².

5. Propuestas

Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular y el Paro Nacional Agrario

Esta articulación nació del Paro Agrario de 2013 para responder al incumplimiento del gobierno en las mesas de negociación sectoriales, unificar pliegos, mesas de organización y negociación, y definir agenda de paro y movilización, es decir, su objetivo es unificar las luchas de las comunidades rurales del país. En el marco de la negociación con el gobierno, la cumbre presentó un pliego unitario de exigencias y pidió crear una mesa única de interlocución con las autoridades⁴³ (ver Decreto 870 de 2014⁴⁴). Su actual agenda tiene que ver con el logro de: 1. Tierras, territorios colectivos y ordenamiento territorial; 2. La economía propia contra el modelo de despojo; 3. Minería, energía y ruralidad; 4. Cultivos de coca, marihuana y amapola; 5. Derechos políticos, garantías, víctimas y justicia; 6. Derechos sociales; 7. Relación campo-ciudad; 8. Paz, justicia

39 Disponible en: <http://goo.gl/Kz9klo> y <http://goo.gl/jnmh0l>

40 Disponible en: <http://goo.gl/tskqDZ> y <http://goo.gl/jW6IBM>

41 Disponible en: <http://goo.gl/UW3f9l> y <http://goo.gl/SnoqRJ>

42 Disponible en: <http://goo.gl/lclcpm>

43 Disponible en: <http://goo.gl/zR4rvm>

44 Disponible en: <http://goo.gl/KUHX3x>

social y solución política⁴⁵. Como logros de esta movilización están en ejecución un primer presupuesto de 250 mil millones de pesos (alrededor de 84 millones de dólares) para un Fondo de Fomento Agropecuario, se está abordando el tema de garantías y derechos humanos y se exige la priorización de la planeación nacional en los territorios. Para el 2016 están planteadas las cumbres regionales por la paz y sectoriales nacionales que reunirán a campesinos, indígenas, afros y sectores populares, y se proyecta un nuevo Paro Nacional.

Dignidades agropecuarias⁴⁶

En su primer Congreso las Dignidades Agropecuarias reunieron cerca de 800 delegados, provenientes de casi 300 municipios y 22 departamentos del país y en representación de los productores de café, panela, cacao, arroz, papa, leche, cebolla y otras hortalizas, frutas, cereales y algodón, frijoles y otros granos, leguminosas, peces y otras especies pecuarias menores, todos en confrontación a los TLC, lucha por precios justos, garantía de compra para los productos del agro, suspensión progresiva de importaciones de los géneros agropecuarios que se producen en Colombia hasta garantizar el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria de la nación⁴⁷. Su demanda actual es el Referendo por el Agro Nacional “con el que buscan incorporar en la Constitución Política de Colombia un mandato directo que obligue al Estado a defender la soberanía alimentaria –mediante la protección y el fomento de la pequeña, mediana y gran producción nacional agropecuaria, de la biodiversidad agrícola y el trabajo que de ellas se deriva– frente a los acuerdos comerciales internacionales (TLC) y el capital extranjero presente en el país”⁴⁸.

45 Disponible en: <http://goo.gl/4mu44N>

46 Disponible en: <http://goo.gl/T3ZtDW>

47 Disponible en: <http://goo.gl/AE8CxZ>

48 Disponible en: <http://goo.gl/TXfdT7>

Movimiento Político y Social Marcha Patriótica

Con la confluencia de más de 2.000 organizaciones sociales de las diferentes regiones del territorio colombiano⁴⁹, desde el 2012 busca la unidad de todos los sectores democráticos y ser protagonista en la vida política del país. Actúa “reconoce y participa en la heroica resistencia de las organizaciones sociales y populares ante la persecución y el exterminio al que se ven sometidas. Las valerosas luchas de campesinos y campesinas, afrodescendientes e indígenas; la resistencia de trabajadoras y trabajadores sindicalizados contra la devastadora aplicación del modelo neoliberal en campos y ciudades; la lucha sin cuartel de las organizaciones de derechos humanos, desplazados(as), ambientalistas y prisioneros(as) de guerra; la combatividad del movimiento urbano, así como el renacer esperanzador de la lucha estudiantil, representan algunas de las tradiciones de resistencia que a lo largo de los últimos veinte años han forjado el espíritu y el propósito de Marcha Patriótica”⁵⁰.

Congreso de los Pueblos

“Congreso de los Pueblos es un proceso de carácter social y popular que convoca todas aquellas dinámicas y procesos de pueblos, sectores y regiones que estén dispuestas a emprender una construcción legislativa común para mandatar el futuro y el presente de nuestro país con una perspectiva latinoamericana y mundial”⁵¹. Sus ejes de trabajo son: 1. Tierra, territorio y soberanía. 2. Economía para la vida y contra la legislación del despojo. 3. Construyendo poder popular. 4. Cultura, diversidad y ética de lo común. 5. Vida, justicia y caminos para la paz. 6. Violación de derechos y acuerdos incumplidos. 7. Integración y globalización de las luchas. Dentro de sus

49 Las principales organizaciones a las que aglutina hacen parte de la Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular, y se suman otras, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimarron, Funtraenergética, Fensuagro, Fundación Estudiantil Universitaria, Conciencia Crítica, Asociación de Estudiantes Universitarios y la Federación Sindical Mundial, entre otras.

50 Disponible en: <http://goo.gl/7sbyHJ>

51 Disponible en: <http://goo.gl/6z5ui0>

propuestas destaca la inclusión en la Constitución Política de los Derechos del Campesinado⁵².

6. Normas

- Decreto 1071 de mayo de 2015⁵³

Decreto único reglamentario del sector administrativo agropecuario, pesquero y de desarrollo rural que unifica toda la reglamentación de los sectores pesquero, agropecuario y de desarrollo rural, que se encuentra vigente y no ha sido objeto de nulidad o de suspensión provisional.

- Ley 1753 de Junio de 2015⁵⁴

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”, es decir, la creación de los Proyectos de Interés Nacional Estratégicos (PINES), cuya creación constituye la declaración de utilidad pública, quedando autorizada la expropiación administrativa y judicial de los bienes inmuebles urbanos o rurales; asimismo la inclusión de un predio en los PINES establece la imposibilidad jurídica de su restitución a víctimas del despojo, la creación de las áreas de reserva para el desarrollo minero, la posibilidad de continuar las actividades mineras o de hidrocarburos en los ecosistemas de páramos, que cuenten con contrato y licencia ambiental que hayan sido otorgados con anterioridad al 9 de febrero de 2010⁵⁵.

52 Disponible en: <http://goo.gl/p1pztl> y la iniciativa legislativa, disponible en: <http://goo.gl/AUbHkd>

53 Disponible en: <https://goo.gl/lCmBPz>

54 Disponible en: <http://goo.gl/L2sh5L>

55 Todas las anteriores disposiciones de la ley, fueron objeto de control constitucional por parte de la Corte constitucional, en sentencia C-035 de 2016 fueron declaradas algunas disposiciones inexequibles y otras exequibles condicionalmente.

- Proyecto de Ley 223 de 2015

Que establece la creación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), y se adicionan los artículos 31 y 52 de la Ley 160 de Sistema Nacional de la Reforma Agraria (1994)⁵⁶.

Después de 3 proyectos de ley tramitados desde 2013⁵⁷, fue aprobada esta ley a pesar de las irregularidades que se presentaron en su trámite, tiene como objetivo crear proyectos agroindustriales en zonas aisladas del país, con baja densidad poblacional y altos índices de pobreza. La propuesta desconoce el deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra para los campesinos y legaliza procesos de acumulación irregular de baldíos.

- Decreto 1858 de septiembre del 2015⁵⁸

Firmado por los ministerios de Justicia, Agricultura y Medio Ambiente, con el objetivo de crear un mecanismo para proteger los Bienes Baldíos del Estado administrado por el INCODER. Se otorgará una identificación registral mediante la apertura de folios de matrícula inmobiliaria, incluyendo a los bienes que por Ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables como los territorios indígenas, así como los de uso público, los parques naturales, las playas, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo y el patrimonio arqueológico.

56 El cual surtió el trámite legislativo y condujo finalmente a su aprobación en la ley 1776 “por la cual se crean las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES.”

57 El proyecto 162 de 2013, “por medio del cual se crean nuevas modalidades de acceso a la propiedad de la tierra y se modifica el régimen de baldíos”, retirado por el gobierno nacional; y el proyecto de ley 133 de 2014, “por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico, y se adiciona el artículo 52 y se interpreta el artículo 72 de la ley 160 de 1994”, también retirado antes de surtir su primer debate en el Congreso.

58 Disponible en: <http://goo.gl/5japlo>

7. Instituciones

- Reactivación del Ministro Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. Una estrategia de estabilización y generación de confianza en la paz

Con la designación de Rafael Pardo como Ministro para el Postconflicto, a finales de noviembre, se reactiva esta cartera y se espera la ejecución presupuestal de los primeros 470 millones de dólares para el desarrollo de los acuerdos con las FARC-EP, bajo la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) que tiene “previsto impulsar proyectos concretos de generación de ingresos; ampliación de servicios de crédito y asistencia técnica agropecuaria; mantenimiento y construcción de vías terciarias; ampliación de los servicios de justicia formal y alternativa para que los ciudadanos del rural disperso y de zonas vulnerables tengan mayor asistencia en la resolución de disputas; refuerzo de medidas que prevengan el uso e involucramiento de jóvenes en actividades criminales; la focalización de medidas de reparación a víctimas en zonas vulnerables; la construcción de agendas comunitarias de seguridad pública; la inclusión de un enfoque de género en el servicio de policía; entre otros”⁵⁹.

- Entrega de resultados preliminares del Censo Nacional Agropecuario

A noviembre de 2015 se realizaron las primeras 12 entregas del Censo Nacional Agropecuario, en medio de las críticas⁶⁰ por la no inclusión del campesinado como sujeto político dentro del Censo. En su intento por actualizar la información rural, como lo señala el Senador Alberto Castilla, “*desconoció la relación que el campesinado tiene con la tierra y la producción social del territorio campesino. Desconocer e invisibilizar a los campesinos y campesinas tiene profundos efectos políticos sobre la manera como el gobierno y distintas instancias se relacionan con el campo, el agro y sus sujetos*”⁶¹.

59 Disponible en: <https://goo.gl/fmzYxe>

60 Las organizaciones campesinas de la Cumbre Agraria rechazan el censo nacional agropecuario y llaman a no responderlo. Disponible en: <http://goo.gl/UWi3eT>

61 Disponible en: <http://goo.gl/jrTqP9>

- Reforma institucional del sector agrícola de cara a los post-acuerdos⁶²

Consiste en nueve decretos que contemplan la modificación de la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Decreto 2369 de 2015), la Ampliación de fuentes de financiación del Fondo de Microfinanzas Rurales (Decreto 2370 de 2015), la Modificación de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) y Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) (Decreto 2371 de 2015). La eliminación del INCODER (Decreto 2365 de 2015) supone una nueva institucionalidad para reemplazarlo:

- o La Agencia Nacional de Tierras (ANT)⁶³ que “*tendrá por objeto la política ordenamiento social de la propiedad rural*” - Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015.
- o La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), cuyo objeto “*es ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial*” - Decreto 2364 del 7 de diciembre de 2015.
- o El Consejo Superior de la Administración para la Restitución de Tierras⁶⁴, “*encargado de formular lineamientos generales, coordinar y articular la implementación de políticas públicas en materia de restitución de tierras*”- Decreto 2368 del 7 de diciembre de 2015.
- o La Agencia de renovación del territorio (AGT)⁶⁵, que “*tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional*”- Decreto 2366 del 7 de diciembre de 2015.
- o El Consejo Superior de Uso del Suelo Rural⁶⁶, con funciones para “*coordinar y articular la implementación de políticas públicas en materia de ordenamiento del suelo rural*” - Decreto 2367 del 7 de diciembre de 2015.

62 Disponible en: <https://goo.gl/Q4f3Zx>

63 Disponible en: <https://goo.gl/2883Fx>

64 Disponible en: <https://goo.gl/NVQ2Cl>

65 Disponible en: <https://goo.gl/i5oM9O>

66 Disponible en: <https://goo.gl/ac9rB0>

- o La Dirección de Mujer Rural, que se encargará “*de brindar los insumos necesarios para desarrollar políticas e instrumentos diferenciales que mejoren las condiciones de vida de la mujer en el campo colombiano*”- Decreto 2369 del 7 de diciembre de 2015.

8. Publicaciones

Amnistía Internacional (2015). Colombia: Restituir la tierra, asegurar la paz: Los derechos territoriales de las comunidades indígenas y afro descendientes. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR23/2615/2015/es/>

Coll, Alejandra (2015) Acceso de las mujeres a la tierra: realidades de la restitución y el desarrollo rural para las mujeres en Santander Antioquia y Cauca. Bogotá: Movimiento Feminista por la Paz Ruta Pacífica de las Mujeres. Recuperado de: <https://mundoroto.files.wordpress.com/2015/04/acceso-de-las-mujeres-a-la-tierra.pdf>

Fajardo M., Darío (2015) Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010. Bogotá: ILSA. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B-bbKYevHI7pYIlrM0F0WEkzRjA/view>

García Reyes, Paola; Ochoa Guzmán, Laura; Pardo Herrero, Belén y Zableh Orozco, Judith (2015) Informe sobre el estado actual e impactos del proceso de restitución de tierras en Montes de María. Primer Reporte Semestral. Bogotá: Red Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria. Recuperado de: <http://www.observatoriodeltierras.org/wp>

Giraldo, Juan Federico; Medina, Javier Lautaro; Bustillo, Juan Manuel (2015) Campesinado y reparación colectiva en Colombia. Bogotá: Documento de debate. Colombia: Landcoalition. Recuperado en: http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/20150903_campesinadoreparacion_eni_colombia.pdf

Sánchez, Fabio; Villaveces, Juanita (2015) Tendencias históricas y regionales de la adjudicación de baldíos en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, Serie documentos de trabajo No. 179. Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/economia/documentos/pdf/dt179/>



MOVIMIENTO
REGIONAL

por la TIERRA

Vuelta



Colombia en Movimiento

Los primeros años de movilización del Movimiento Regional por la Tierra y Territorio han coincidido con un proceso muy importante en el campo colombiano y las repercusiones de los diálogos por la paz. No es extraño que tengamos casos dentro de la gran capital, pues son muchas las familias y comunidades que, movilizadas por el desplazamiento territorial y luego, por la marginalidad en las urbes, han optado por apegarse a la tierra y promover iniciativas agroecológicas, no sólo como medio de subsistencia alimentaria, sino como opción de vida. La plataforma está alimentada por varias experiencias familiares donde la activa presencia de las mujeres, expone una franca apuesta por la autonomía alimentaria y la necesidad de reconstruir tejidos comunitarios. Además, como producto de las luchas y fortalecimiento de las organizaciones, comienzan a vislumbrarse la experiencia de las zonas de reserva campesina, y desde los pueblos indígenas, la lucha por el reconocimiento como consejos comunitarios, resguardo indígena, y en definitiva por el ejercicio a la autodeterminación.



CASO
14

FOTO: Omar Rojas Bravo

CORREGIMIENTO DE GUÁIMARO¹

(MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA)

"Estamos trabajando en una comunidad... (trescientas familias) estamos trabajando colectivo, y muchos compañeros hacen su pedacito por aparte después de la colectividad... no por vivir mejor sino que tienen, por ejemplo, hijos ya mayores de edad y los emplean ahí para que trabajen también para ayuda de ellos mismos, entonces hacen su pedazo aparte después de lo colectivo, así estamos trabajando..." (Líder comunal)

Este caso obedece a una demanda de acceso de tipo colectivo, movilizada por 300 familias del corregimiento de Guáimaro, que en un primer momento fueron víctimas de desplazamiento forzado a causa del paramilitarismo y que en un segundo momento, al retornar a su tierra, se enfrentaron con un proceso de desconocimiento y vicio institucional en lo concerniente al proceso de restitución de tierras. Así pues, la lucha de esta comunidad debe enmarcarse en varias etapas y que registran como uno de sus mayores logros la constitución de una asociación campesina que termina por tomarse un predio subutilizado y corruptamente apropiado, para iniciar allí el trabajo de culturización de la tierra y reconstrucción del tejido social.

Créditos

Corregimiento de Guáimaro.

Sistematizado por Omar Rojas Bravo.

Línea del Tiempo



15 de abril Toma de la Tierra Prometida / Articulación con la CIC - ANUC - UR y con el colectivo de Abogados José Albear Restrepo

2009



Denuncias ante autoridades competentes sobre las irregularidades del proceso de adjudicación

2007



Expropación del predio Villa Denis en manos de narcotraficantes/INCODER toma posesión del mismo y se hace la adjudicación de 27 testaferos

2006



Inicia y se consolida el proceso de retorno tras el desplazamiento

2002



Desplazamiento masivo del Pueblo de Guáimaro

1999



Incursión del paramilitarismo en la región

1997



Movilización por adjudicación de playones fiscales

1980

1 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/14>



CASO
70

"Amasar un terruño de tierra para que por la magia de nuestra divina creación crezca el alimento, ese alimento que diariamente llena los estómagos de las grandes ciudades de Colombia, dígame sino es bendita esa labor"

(Hedilbrando Romero, Zona De Reserva Campesina De Cabrera, 2015)

ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE CABRERA²: MEMORIAS DE LUCHA POR LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO

(MUNICIPIO DE CABRERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA)

La Zona de Reserva Campesina es una experiencia que camina exitosamente por la recuperación de la tierra porque significa un instrumento de resistencia y a la vez de propuesta desde las distintas organizaciones sociales agrarias de Cabrera, que no solo se orienta a conservar la memoria de la conquista contra el latifundio que lograron los campesinos organizados de antaño, sino que hoy, se comporta como una figura territorial, alimentaria, ambiental y socio-cultural dispuesta a insistir por la posibilidad de la libre autodeterminación de las comunidades en sus territorios, especialmente, al confrontarse a la actual crisis ambiental, humanitaria, económica y cultural del modelo neoliberal, capitalista con economías de corte extractivistas y de enclave.

Créditos

Zona de Reserva Campesina Cabrera.

Sistematización realizada por el Colectivo Agrario Abya Yala.

Línea del Tiempo

	Conformación del Comité de Impulso y la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera 2013
 emgesa	Intervención de la empresa multinacional EMGEZA en el territorio 2008
	Violación a los derechos humanos y persecución al proceso organizativo de la Zona de Reserva Campesina 2002
	Conformación de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera 2000
	Promulgación de la Ley 160. Reconocimiento de Zonas de Reserva Campesina 1994
	Pacto de Chicoral y la contrarreforma agraria 1972
	Ley de Reforma agraria y creación del INCORA 1961

2 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/70>



FOTO: Colectivo Agrario Abya Yala

CONSEJO COMUNITARIO DE LA ALSACIA³: LUCHA CONSTANTE POR LA PERMANENCIA Y DEFENSA DEL TERRITORIO

(MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA)

“A mis hijas les gusta vivir aquí porque están trabajando, cada una tiene su parcelita. Debemos darle el estudio a nuestros hijos y enseñarles lo que es la agricultura, porque muchas veces por mucho estudio que se tenga no es tan fácil conseguir un empleo. A todos no les gustará la agricultura, pero pueden tener sus prioridades de estudio y al que le gustó la agricultura listo, hay que darle su pedacito para que lo trabaje también” (Rebeca Ararat, Consejo Comunitario De La Alsacia, 2015)

“Nosotros nos regresamos y empezamos a trabajar de nuevo porque todo lo que habíamos dejado en ese poco tiempo se dañó, mucha gente extraña entró. Salimos en diciembre del 2000 y volvimos en enero de 2001, pasaron casi dos meses hasta que nos volvimos a establecer (...) Y ahora último, en el 2013 fue más duro, enfrentamientos entre el ejército y los grupos subversivos y fue tenaz porque la misión del gobierno era que nos saliéramos de acá, pero no, resistimos (...) Hoy estamos estrechos, uno de nuestros principales objetivos es seguir expandiéndonos, ampliar el territorio, perseverar en lo que somos, nos hemos caracterizado por ser pioneros en la agricultura”.

Créditos

Consejo Comunitario de La Alsacia.

Sistematización realizada por el Colectivo Agrario Abya Yala.

Línea del Tiempo



3 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/73>

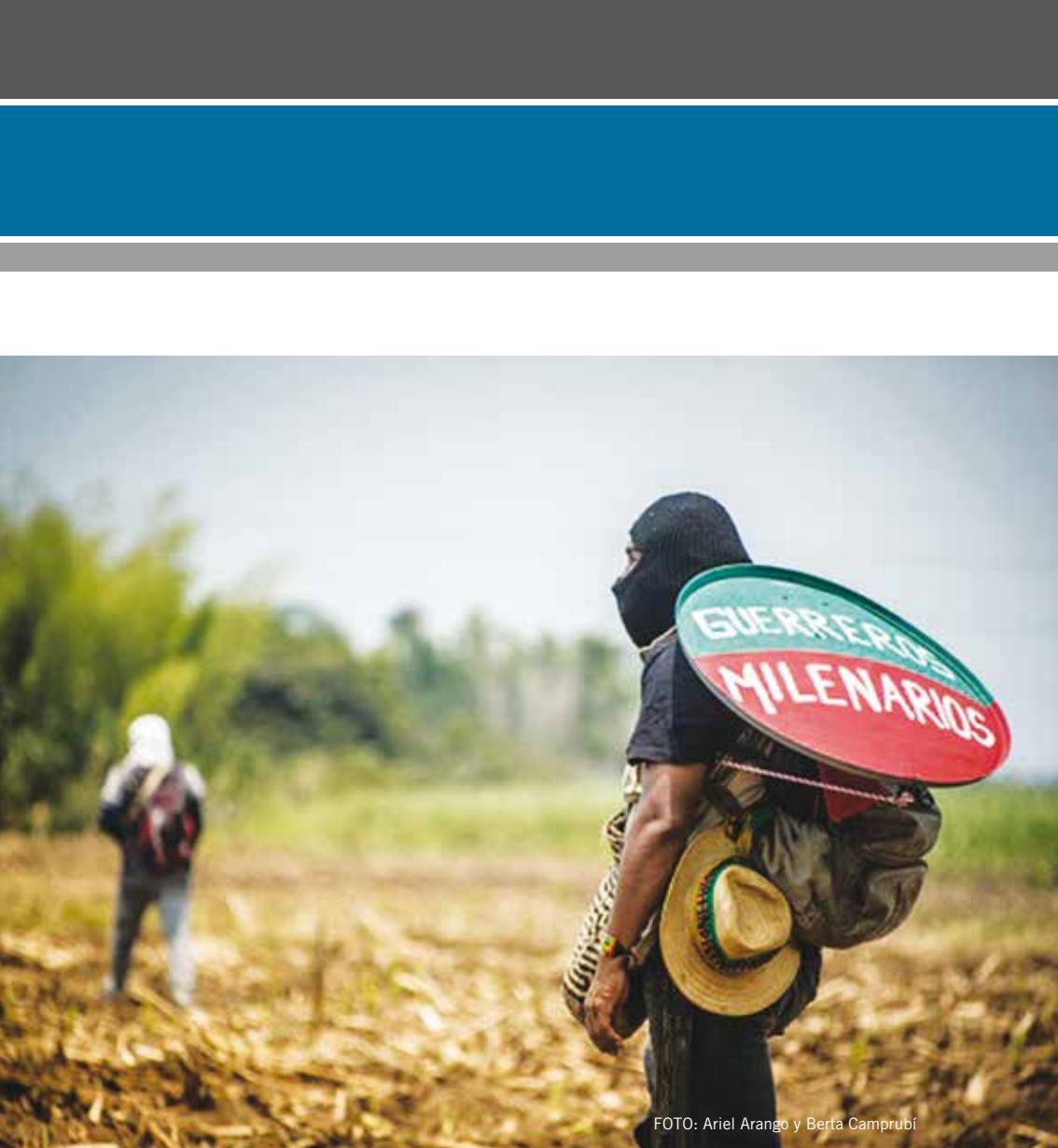


FOTO: Ariel Arango y Berta Camprubí

CASO
86

"uno en el campo tiene tiempo de interactuar, estar con la naturaleza, con los abuelos, escuchar sus historias. En cambio acá en la parte urbana el mismo sistema lo encajona a uno, lo amarra, hay peligros... en el campo eres más libre."

(Andres Dicue, Cabildo indígena del Resguardo de Corinto)

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE CORINTO: AUTONOMÍA Y LIBERACIÓN⁴

(MUNICIPIO DE CORINTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA)

Actualmente, se suman 2.753 hectáreas recuperadas y reconocidas y desde hace cinco años que se está pulsando para hacer efectiva una nueva ampliación que incluirá aproximadamente 900 hectáreas más. Paralelamente, desde hace un año la comunidad ha comenzado el proceso de Liberación de la Madre Tierra (...) las tierras que forman parte del Resguardo del Cabildo de Corinto han sido recuperadas individualmente y por procesos separados, no se trata de un gran bloque de tierra que el gobierno ha entregado como reserva (...) el sueño del cabildo es llegar a tener un territorio indígena unitario. La comisaria Idalia ve esa característica como un obstáculo; “no hay sino unas partecitas que son resguardo, no es un todo. Eso es una debilidad porque en lo que es resguardo no podrán, pero en lo que aún no lo es, la minería por ejemplo puede avanzar y eso conlleva contaminación del agua, que nos afecta a todos”, optimista y serena, añade, “pero la Madre Tierra nos ampara”.

Créditos

Cabildo Indígena del Resguardo de Corinto, Cauca, Colombia.

Sistematizado por Berta Camprubí.

Línea del Tiempo

	2016	Possible Segunda Ampliación
	2015	Inicio de la Liberación de la Madre Tierra
	2007	Primera Ampliación del Resguardo
	2001	Masacre de Gualanday y asesinato de Cristóbal Secue
	1996	Reconocimiento del Resguardo Indígena de Corinto
	1992	Nace el Plan de Vida Chxa Chxa Wala
	1991	Masacre del Nilo
	1990	Recuperación personalidad jurídica del Cabildo de Corinto
	1984	Recuperación de la finca López Adentro y asesinato del Padre Álvaro Ulcué
	1971	Fundación del Cabildo del Resguardo Indígena de Corinto

4 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/86>



FOTO: Jacobo del Castillo y Daniel Parada

CASO
88

Del Cerro nos quieren sacar por tener muy buena vista, pero pa luchar por los derechos la gente siempre está lista"

(Copla De Doña Esther Durante La X Feria Del Maíz, Cerro Norte, 13 De Junio De 2015)

COMUNIDAD DE CERRO NORTE⁵

(CIUDAD DE BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA)

“Venimos realizando un rescate de la soberanía alimentaria, el cual también ha sido un proceso de reivindicación del derecho a la alimentación, el derecho a la vida y el derecho al territorio, y pues ha sido todo un proceso... Nosotros somos una organización que llevamos treinta años de trabajo donde hemos venido construyendo derechos que el mismo Estado nos ha negado.... este barrio se ha caracterizado por el trabajo comunitario... y pues esto le ha dado vida a muchos proyectos que son alternativas a las problemáticas que existen en nuestra comunidad.” (Hermencia Guaqueneme, líder comunitaria).

Más que un barrio, Cerro Norte constituye un territorio para muchos de sus habitantes. Más que una división física o un espacio de residencia, consumo y reproducción de fuerza de trabajo⁶, este territorio es el resultado de formaciones históricas y culturales que nos hablan de un escenario de sociabilidad, luchas y experiencias asociativas a través de las cuales se construyen sentidos e identidades. Geográficamente ubicado en la frontera donde se acaba lo urbano y empieza lo rural, Cerro Norte ha sido el hábitat de varias generaciones que vienen tejiendo comunidad. El sentido de pertenencia de varios miembros de la comunidad con su territorio se ha forjado al calor de numerosos conflictos y reivindicaciones por el derecho a la ciudad, a la vida digna y a ser soberanos alimentariamente.

Créditos

Comunidad Cerro Norte, Bogotá

Sistematización realizada por Juan Jacobo del Castillo, Colectivo Digna Rabia

Línea del Tiempo



Se hace la compra colectiva de la Granja Experimental Hugo Fernández

2010



Nace la Feria del Maíz, encuentro anual por soberanía alimentaria.

2005



Nace la Mesa Ambiental de Cerros Orientales

2004



Por el trabajo de las madres comunitarias y Hugo Fernández, nace la organización SEDEN, impulsora de los hogares infantiles.

1982



El gobierno decreta como reserva forestal a los Cerros Orientales, desconociendo el asentamiento de familias. Cerro Norte lucha por servicios públicos.

1976



Nace Cerro Norte y la primera Junta de Acción Comunal. Cientos de familias accedieron al territorio a través de la compra de lotes.

1971

5 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/88>

6 Torres Alfonso, “Barrios populares e identidades colectivas”, Serie Ciudad y Hábitat – N.6 – 1999. www.barriotaller.org.co



Ecuador

ipdrs
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO RURAL
DE SUDAMÉRICA

FOTO: Archivo CAAP

1. Marco general

Una aproximación a la estructura agraria del Ecuador refiere a un trabajo complejo, pues los datos oficiales corresponden al censo agropecuario del 2001, pero diferentes instituciones y la movilización de diferentes organizaciones señalan a la concentración de la tierra como la característica determinante de la estructura agraria en el Ecuador¹.

Sin embargo, y en contraste con lo anterior, las organizaciones indígenas y campesinas han logrado posicionar en la constitución del 2008 una agenda o proyecto de central importancia para el campo: la soberanía alimentaria, la redistribución del agua, la proscripción del latifundio, la democratización de los recursos productivos (tierra, agua, tecnología, etc.).

Correspondiendo a su reforma constitucional, el gobierno ecuatoriano planteó una Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), que a su vez desprendería una legislación adecuada para el aprovechamiento de los recursos naturales. Si bien el Plan Tierras (2009), hoy Subsecretaría de Tierra, había planteado afectar en 4 años más de dos millones de hectáreas de tierra para beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y reducir el índice de GINI de 0,80 a 0,70, al 2015 se tendría un avance poco significativo (acaso 5%) en la redistribución de tierras y el índice de GINI no se ha modificado.

La política agraria del actual gobierno expone la actualización de los mecanismos de (re)concentración de tierra bajo una lógica productivista aplicada en la diversidad de ecosistemas como justificativo al latifundio, la producción de commodities y la apropiación de la renta de la tierra. En su propuesta para el cambio de la matriz productiva planteada por el MAGAP² para la costa se plantea la expansión de la producción de la palma africana

1 Larrea, Carlos. Tenencia de la tierra, cambios agrarios y etnicidad indígena en el Ecuador: 1954 -2000. En: North, Liisa L., y John D. Cameron (Edits) (2008) Desarrollo Rural y Neoliberalismo: una perspectiva comparada. Quito: UASB-Corporación Editora Nacional; y, Carrión, Diego y Herrera, Stalin (2012). Ecuador Rural del siglo XXI. Quito: La tierra.

2 Disponible en: <https://goo.gl/7KvZDP>

y caña de azúcar para biocombustibles, además del tradicional banano; y en la sierra, la ganadería y el cultivo de alcachofa, espárrago y brócoli para la exportación, todos, productos vinculados a la agroindustria de exportación, reflejan un contexto “público” que estimula el acaparamiento de tierras.

El descenso de los ingresos petroleros³ y la apuesta gubernamental por la producción agroindustrial en grandes extensiones de tierra afirma que la economía ecuatoriana esté determinada por el control de la tierra para sostener un modelo primario exportador. Este criterio se aplica a otros sectores extractivistas, pues la apuesta gubernamental impone al menos 8 proyectos mineros y la expansión de las fronteras petroleras en el parque nacional Yasuní y la Amazonía Sur, interviniendo territorios de diferentes provincias⁴.

Con bastante demora, esta gestión ha estado marcada por la disputa por la tierra expresada en el debate de la ley de tierras⁵ junto a otras enmiendas constitucionales (ley de aguas, restricción de la explotación en el Yasuní, presión para la reversión de concesiones mineras, et.). Las principales organizaciones campesinas e indígenas que habían planteado propuestas de transformación profunda, en el último período se habían visto desgastadas por su relación con el gobierno. Así, los complicados temas que se vienen debatiendo tienen que ver con la concentración de la tierra (en manos de empresas nacionales y algunas extranjeras), la verificación de la función social y ambiental, la determinación de tierras para la redistribución, los criterios de expropiación y en definitiva, la concentración de la tierra que abre paso a la especulación y monopolio.

3 Como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el Ecuador en esta gestión sintió con mayor intensidad las consecuencias de la dolarización de la economía respecto a la caída de más de 50% del precio del crudo, que le ha hecho recortar su presupuesto nacional en 2.220 millones de dólares (2,2% del PIB).

4 Disponible en: <http://goo.gl/u3pzDA>

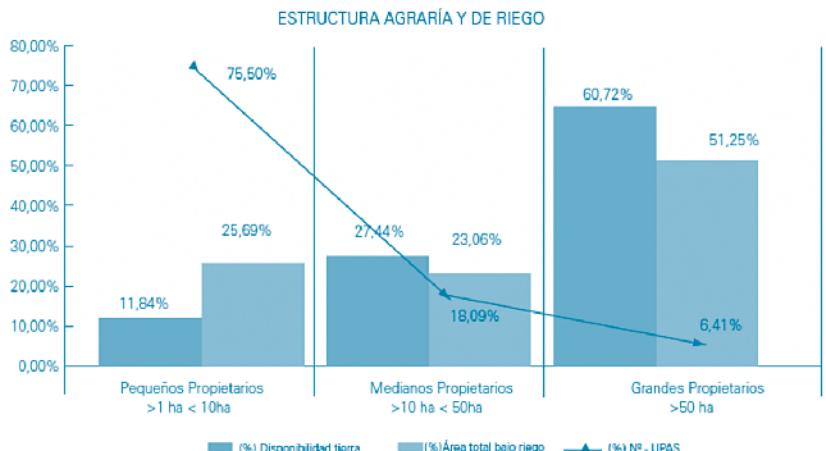
5 A 2015, el borrador de ley en debate se denominaba *Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.

2. Avances en el acceso a la tierra y el territorio

El régimen agrario en Ecuador se ha construido, alrededor de la desigualdad en el acceso a la tierra, los intentos por superar la precarización son paralelos a la demanda de fuerza de trabajo de parte de la agroempresa⁶.

De esta manera, el Cuadro 1 que propone SIPAE⁷, a partir de sus investigaciones, muestra una estructura agraria y distribución del agua desigual entre los pequeños y grandes propietarios. Según estos datos, los pequeños productores con sistemas comunales de riego representan más de 80% del total, pero sólo tienen el 22% de la superficie regada. En tanto que los grandes propietarios alcanzan a 1% de Unidades Productivas Agropecuarias y concentran la tierra y la disponibilidad de riego.

Cuadro 1



6 En este acápite se utilizan datos logrados por el investigador Esteban Daza del Instituto de Estudios Ecuatorianos en su aporte al Movimiento Regional por la Tierra y Territorio, documentos técnicos sobre políticas públicas y demandas de tierra, disponibles en: <http://goo.gl/PSG1Lu>

7 SIPAE, 2010, "Concentración de la tierra o control de la comercialización", en Alerta Agraria N° 18. Quito.

Además, debe tomarse en cuenta que para cualquier política de distribución de la tierra hay un agotamiento de la frontera agrícola que tradicionalmente se concentró en el Estado. En la actualidad, si observamos las diferentes formas de propiedad, clasificadas como privada, comunal y estatal, así como su relación en cantidad de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), la mayor parte de la tierra se encuentra en los sectores privados.

Cuadro 2

Tipo de propiedad	UPA		Superficie	
	No.	%	Ha	%
Privada	828.267	98,27	11'680.469	94,53
Comunal	13.408	1,59	602.862	4,88
Estatal	1.228	0,14	73.261	0,56
Total	842.903	100	12'356.593	100

(III Censo Nacional Agropecuario INEC, 2001)

A su vez, en un perspectiva del desarrollo tecnológico y el sentido empresarial de la producción, la pequeña y mediana agricultura representan 84,5% de las UPA y controlan el 20% de la superficie de tierra; mientras tanto, el agronegocio representa 15% de las UPA y concentra 80% del suelo cultivable⁸. Entre pequeños, medianos y grandes productores, en el Ecuador existirían alrededor de 772.466 UPA, de las cuales el 55% pertenece a pequeñas agriculturas, 40% mediana y 5% pertenece a empresas. Vista de otra forma, la relación entre UPA y superficie de tierra, expresa más sobre la concentración de tierras en pocas manos.

Al 2013, 30% de la tierra en el Ecuador corresponde a bosque y monte, 27,44% de la superficie se destina a pastos cultivados, los pastos naturales representan 13,80%; por su parte, los cultivos permanentes representan 12,49%, cultivos transitorios y barbecho representan 8,53%, los páramos ocupan 4,18%, la tierra en descanso se ubican en 1,63% y 1,84% se

⁸ Senplades. (2014). Estrategia para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza. Quito: Senplades

destina para otros usos. En cuanto a la superficie “exclusiva” para uso agropecuario, la región de la costa tiene 44,93%, la sierra 37,73% y el oriente 17,34% (INEC-ESPAC, 2013).

3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio

- Desalojo de familias campesinas en la parroquia Tundayme⁹

No hay una cifra exacta sobre conflictos por minería, pero se conoce que el gobierno ha prospectado el desarrollo de por lo menos 12 proyectos mineros a gran escala. La Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cónedor Mirador (Cascomi) denunció el desalojo de 13 familias de los sectores de San Marcos y Vía Cónedor (parroquia Tundayme), población que si bien ha resistido organizadamente, ahora se encuentra dividida porque ha sido beneficiaria de las regalías anticipadas de la empresa minera que tiene el respaldo del gobierno. Además, ha habido movilizaciones en Intag, Molleturo, Quimsacocha y Shaglly, donde las intervenciones del gobierno han sido desde militares a la inversión estratégica de recursos, pasando por la judicialización de dirigentes campesinos¹⁰.

- Demanda de licencia ambiental por impactos socioambientales¹¹

Los pueblos Shuar y Achuar se movilizaron por infracciones a las normas ambientales, como tala de bosques, mal manejo de desechos y contaminación del agua, la renuncia del gobernador de la provincia, Nelson Villegas, y una nueva licencia ambiental para la culminación de la carretera del río Macuma-Taisha. Con 8 heridos, más de 1.200 efectivos acompañaron a los indígenas hasta las afueras de Macas, en la sudoriental provincia de Morona Santiago.

9 Disponible en: <http://goo.gl/AM7NaD>

10 Sara Latorre y Stalin Herrera, “Gobernanza post neoliberal: menos gobernanza y más gobierno”, en Stalin Herrera, et. alt. 2012, ¿A quién le Importa los Guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el Ecuador, IEE-CEDES-OCARU, Quito.

11 Disponible en: <http://goo.gl/9ScTx3>

- Despojo y desalojo por la megaminería, el proyecto de Mirador¹²

Mirador es un megaproyecto minero en ‘desarrollo’ de construcción de la infraestructura que le permitirá extraer cobre y oro a cielo abierto, y que fue inaugurado por autoridades ecuatorianas y chinas en el campamento de la compañía EcuaCorriente S.A. (ECSA), ubicada en la parroquia de Tundayme, provincia Zamora Chinchipe. La Comunidad Amazónica Cordillera del Cónedor Mirador (CASCOMI¹³) ha denunciado diferentes olas de desalojo de las familias y además, casos de servidumbre minera, sustentados en la no consulta previa. Casi 30 familias son desalojadas en operativos integrados por centenares de Policías Nacionales, miembros de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), personal de ECSA y otros. Los comuneros de Tundayme se reunieron con el comisionado de las Naciones Unidas y enviaron la documentación de los desalojados a la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con todas estas acciones, a diciembre de 2015 se producen más desalojos. El gobierno central, niega estos extremos y sostiene su postura ante lo estratégico de la minería¹⁴.

- Intervención al Parque Nacional Yasuní (Ishpingo-Tambococha-Tiputini)¹⁵

Al firmarse la licencia ambiental que permitió a la empresa petrolera pública, Petroamazonas, iniciar las actividades para operar en campos dentro y fuera del Yasuní, gran zona de biodiversidad -considerada como intangible- donde se albergan poblaciones en aislamiento voluntario, en cuyo vértice se ha descubierto un yacimiento petrolero, conocido como Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT). Algunos activistas alertaron que este permiso se hizo “sin consulta, sin democracia”¹⁶ y, en esta gestión, el informe de la compañía Ryder Scott, contratada por Petro Amazonas, muestra que Ecuador, con el

12 Disponible en: <https://goo.gl/tlJW3b>

13 Disponible en: <http://www.cascomi.blogspot.com/>

14 Disponible en: <http://goo.gl/MSb8Gu>

15 Disponible en: <http://goo.gl/AZZIMn>

16 Disponible en: <http://goo.gl/8bnW4A>

actual precio del petróleo, recibirá 190 millones de dólares en 23 años, y no los 8.290 millones proyectados por la Asamblea Nacional. Con estos precios deja de justificarse tal intervención y nuevamente se generan tensiones entre pueblos indígenas, activistas y el gobierno central.

- Iniciales impactos sociambientales en Intag¹⁷

Pese a las acciones de protesta, consultas populares y declaraciones desde el municipio y la Asamblea Cantonal de Cotacachi, estructura de participación social y planificación en la que están representadas las organizaciones sociales del cantón, la Corporación Nacional del Cobre de Chile, mayor productora de cobre en el mundo, y la Empresa Nacional Minera (Enami EP) de Ecuador, bajo un Pacto de Accionistas, han reimpulsado el proyecto minero LLurimagua, han empujado una etapa de exploración avanzada con nuevas ofertas de inversiones sociales en la zona.

- Contrabando de alimentos afecta a productores agropecuarios^{18 19}

El Estado denunció la afectación a productores de arroz, cebolla y maíz, y productores porcinos y vacunos afectados por el contrabando, pues ha localizado 40 pasos ilegales en el límite de la provincia Loja, frontera con Perú, y además, 70 pasos ilegales en la provincia de El Oro, de acuerdo a un informe policial y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). En otras zonas, como en el norte fronterizo con Colombia y el sur fronterizo con Perú, también existen denuncias por prácticas desleales en la comercialización de la leche. El gobierno y las asociaciones lecheras están negociando mecanismo de protección para la producción nacional.

- Erupción volcánica afecta producción ganadera²⁰

Como efecto del proceso eruptivo del volcán Cotopaxi el sector ganadero y agricultor vive importantes afectaciones. Un ganadero mediano ve disminuir

17 Disponible en: <http://goo.gl/vNF9zn>

18 Disponible en: <http://goo.gl/N7jKqg>

19 Disponible en: <http://goo.gl/jZObXO>

20 Disponible en: <http://goo.gl/GNqlwi>

su producción hasta en 15%, pese a la costumbre de tener reserva de forrajes, el polvo volcánico afecta el sistema respiratorio y digestivo de los animales. Lo preocupante es que los ganaderos no cumplen los requisitos que el seguro que ofrece el Ministerio de Agricultura (MAGAP) a través de Agroseguro, en el que el Estado subvenciona 60% del valor de la prima neta, de hasta USD 700 para cultivos y en el caso del ganado, cubre la muerte de animales por accidente, enfermedades y sacrificio forzoso de las especies, pero no existe información para la protección ante la erupción volcánica.

4. Acciones campesinas e indígenas de acceso a la tierra y el territorio

- El trueque está vivo en las tradiciones campesinas e indígenas

Diversos espacios de trueque de alimentos del campo ecuatoriano reúnen a indígenas, afros y mestizos, los eventos más conocidos se daban antes de la Semana Santa y en el Día de los difuntos, pero han proliferado y se han articulado a la acción de diversos grupos ecologistas. Emilio Guamán del pueblo Kichwa Karanki indica que en el “cambeo” (trueque) se puede regatear y que el intercambio solidario se hace sin dinero²¹, y que se generan diversos acuerdos entre productores de los cantones de diferentes pisos ecológicos, permitiendo alcanzar la complementariedad alimentaria. Por ejemplo, los cantones Ibarra y Pimampiro, de la provincia Imbabura, o el acuerdo entre los dirigentes del valle del Chota y las parroquias de Lita y La Carolina con sus similares de Angochagua, La Esperanza, Mariano Acosta; o las comunidades que llegan a la parroquia de Cusubamba²², en el cantón Salcedo, Cotopaxi; y en el norte, se realiza el Trueque de Finados²³ donde se marca un tiempo de intercambio, se ven intercambiar las papas, cebolla, trigo, maíz con otros productos de la zona fría.

21 Disponible en: <http://goo.gl/ZITc7J>

22 Disponible en: <http://goo.gl/U4pMzT>

23 Disponible en: <http://goo.gl/RQzmfZ>

- Cumbre de los pueblos²⁴

Este encuentro convocado por la CONAIE y otros sectores populares con diversas demandas, se realizó en el mes de marzo y se planteó un análisis amplio del que se derivaron 14 puntos que establecen una agenda mínima para la movilización popular. Desde el contexto de la descomposición del movimiento campesino, indígena y popular y el distanciamiento de sus organizaciones, propugnan por la unidad, autonomía y libertad de organización como base de la plurinacionalidad. Además, se manifestó el rechazo al avance de la política estatal de extracción petrolera y minera, y a la ratificación del tratado de libre comercio con la Unión Europea. En cuanto al agro, se rechazó el proyecto de ley que no trastoca la estructura que protege la concentración de tierras y se demanda el seguro social campesino. Finalmente, se exigen derechos laborales para sectores urbanos, se rechaza la eliminación del subsidio de gas y transporte y se rechaza la estrategia nacional de planificación familiar. Finalmente, la Cumbre de los pueblos se solidariza con las dirigencias criminalizadas y establece un camino hacia la Cumbre agraria, indígena, campesina y popular²⁵.

El camino de la Cumbre Agraria, Indígena, Campesina y Popular ha desplegado como estrategia el desarrollo de varias precumbres –entre 4 y 6 hasta el momento– en la Costa, Sierra y Amazonía con el objetivo de convocar, a las organizaciones territoriales, al debate en torno a la construcción de una agricultura propia.

- Reacciones al proyecto y debate legislativo sobre la Ley de Tierras

De febrero a octubre se abrió el proceso de consulta prelegislativa, organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas participaron de las tres fases y tres temáticas fijadas por el Consejo de Administración Legislativa, en dicho proceso no participó la CONAIE debido a su rechazo al énfasis productivista, a las normas que impiden una efectiva distribución

24 Disponible en: <http://goo.gl/aGwvhB>

25 Disponible en: <https://goo.gl/uJgbjg>

de tierra, la posible judicialización de las tomas de tierras y por el carácter no vinculante de la consulta²⁶. El proceso culminó en consenso formal, pero con considerables desistimientos, pues los temas de mayor controversia no fueron consultados y mucho menos resueltos²⁷.

Red Agraria²⁸ interpuso una Acción de Protección ante un juzgado de primera instancia para impedir el primer debate del proyecto de Ley de Tierras en la Asamblea Nacional, argumentando que el proceso no fue participativo²⁹, de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana que manda la inclusión de las organizaciones civiles aludidas. Por su parte, la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) presentó una demanda de inconstitucionalidad al proceso de consulta prelegislativa impulsada por la Asamblea Nacional sobre el proyecto de ley de tierras³⁰.

Varias organizaciones se movilizaron durante junio y julio contra proyectos de ley impulsados por el gobierno central, sumándose al llamado a paro nacional. Frente a esta convulsión, el gobierno ejecutó un proceso de negociación con varios gremios, la ley de tierra fue considerada en los llamados Diálogos Nacionales por la Justicia y Equidad Social³¹. Algunas organizaciones exigieron facilidades de crédito para la producción agrícola, la redistribución de la tierra y un mejor manejo del Banco Nacional de Fomento.

- La construcción de un ‘levantamiento indígena’³²

Convertida la CONAIE en el “gremio que llama a la movilización”, la marcha promovida en agosto de este año articuló diferentes demandas y acciones

26 Disponible en: <http://goo.gl/h11IGj>

27 Disponible en: <http://goo.gl/aAtj9B>

28 Articulación conformada por la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, FENOCIN; la Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro, CNC; la Corporación de Montubios del Litoral, CORMOLIT; la Confederación de Pueblos y Organizaciones Campesinas, FEI; Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA.

29 Disponible en: <http://goo.gl/fke3Ao>

30 Disponible en: <http://goo.gl/J71GIJ>

31 Disponible en: <http://goo.gl/5Gpuoy>

32 Disponible en: <http://goo.gl/ZQui6S>

territoriales que se gestaron desde la Cumbre de los pueblos en marzo. Se inició la movilización el 1 de agosto en la región del Austro, provincia de Azuay, a la vez que hubo una marcha por el centro de Cuenca y luego de un consejo de gobierno, una delegación se trasladó a la parroquia Tundayme, en el cantón El Pangui de la provincia Zamora Chinchipe. Dirigiéndose al norte y pasando por varios cantones de la sierra ecuatoriana, cerrando varias carreteras llegaron a Quito, 13 días después y con la expectativa de varios sectores convocados a un paro nacional y el levantamiento indígena, luego de 9 años de gobierno de Alianza País. Esta gran movilización incluía a sectores de la educación, estudiantes y profesores; obreros, campesinos e indígenas. Articuladas las demandas de educación libre y gratuita, y derechos laborales largamente postergados, develaron diversas aristas de la Revolución Ciudadana que promovía el gobierno³³.

- Vía Campesina solicita la definición de latifundio

En el marco del debate en torno a la Ley de Tierras, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) en rueda de prensa demandó a la Comisión de Soberanía Alimentaria la definición de latifundio en el proyecto de ley³⁴. Junto a representantes de organizaciones nacionales campesinas, de pueblos y nacionalidades, solicitaron de forma “urgente” se desarrolle y explique cómo se realizará el proceso de redistribución de tierras.

5. Propuestas

El proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales marcó el debate normativo durante todo el 2015. En enero se dio el primer debate en el pleno en la Asamblea Nacional³⁵, mostrando sus orientaciones. En adelante, se vivió una permanente agitación por las

33 Disponible en: <http://goo.gl/nNgMF5>

34 Disponible en: <http://goo.gl/9DU0zs>

35 Disponible en: <http://goo.gl/0IgGUI>

demandas sociales relativas a la concentración de tierras, la definición de latifundio y las instituciones que regulan la posible distribución de tierras. La respuesta gubernamental apostó por una nueva institucionalidad en el Ministerio de Agricultura (MAGAP), propuesta de Unidad Productiva Familiar, generalidades alrededor del mercado de tierras y procedimientos administrativos³⁶. Circularon también limitados criterios para la evaluación de la función social de la tierra, la función ambiental en el marco de los derechos de la naturaleza y generalidades sobre territorios ancestrales³⁷; varias plataformas activistas e institucionales señalaron los puntos críticos³⁸.

- *¿Una inminente Ley de tierras y territorios ancestrales?*³⁹

El largo proceso de consulta prelegislativa marcó las diferentes concepciones del Estado y la sociedad civil sobre el tema de tierras, no obstante, también expuso el distanciamiento de organizaciones campesinas e indígenas. Por un lado, la Red Agraria compuesta por la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), la Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro (CNC-EA), la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) articulada al MAGAP; y por otro lado, un gran sector de organizaciones locales del campo en torno a la CONAIE y articuladas a otras organizaciones populares de forma autónoma. Estos últimos cristalizaron su posicionamiento en la Cumbre de los Pueblos⁴⁰ que se llevó a cabo en marzo y emitieron, entre otras, una resolución por el rechazo al proyecto de ley de tierras promovido por la Mesa de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional. Con el objetivo de combatir la concentración y el acaparamiento de la tierra y de su renta, la CONAIE mostró un posible techo que consistía en 200 hectáreas en la Costa; 100 hectáreas para la Sierra y 200 hectáreas en la Amazonía;

36 Disponible en: <http://goo.gl/udF7RG>

37 Disponible en: <http://goo.gl/dlwxt0>

38 Disponible en: <https://goo.gl/X8hyOk>

39 Disponible en: <http://goo.gl/cK61XY>

40 Disponible en: <http://goo.gl/KpNjGw>

y además, definir los mecanismos de redistribución y garantizar el acceso equitativo de la tierra de los pequeños campesinos⁴¹.

Durante varios meses se mantuvo esta tensión con momentos de ascenso de la protesta popular y en perspectiva a la Cumbre agraria, indígena, campesina y popular. Para el último mes de esta gestión, todo señalaba que la Asamblea Nacional no consideró las propuestas, no determinó techos para el latifundio, ni definió la concentración de tierras. Además, en la lectura de la CONAIE⁴², pese a que anuncia la ley por los “territorios ancestrales”, no habla de reconstitución de los pueblos indígenas e impone una nueva burocratización, imponiendo así una única Autoridad Agraria Nacional. Estos posicionamientos por el rechazo a la ley muestran que a pesar de los avances constitucionales el debate de fondo en torno al modelo productivo no se resolverá con la ley y seguirá en disputa⁴³.

6. Normas

- Plan Tierras de corto alcance

El Plan Tierras lanzado por el Ministerio de Agricultura en el 2009 tuvo avances en sus objetivos de legalización y equidad en la tenencia de tierra, se conoce que existen más de 40.000 hectáreas confiscadas y redistribuidas. En este año, el Canciller Ricardo Patiño explicó los motivos de casi dos años de retraso en la ejecución del proyecto⁴⁴ que guarda relación con el Plan Retorno para migrantes ecuatorianos⁴⁵.

- Reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos

Debatida e inscrita en el Registro Oficial en 2014, esta ley se reglamentó y el extenso documento muestra detalles para el uso tarifario y los alcances

41 Disponible en: <http://goo.gl/w23ZzY>

42 Disponible en: <http://goo.gl/qIBGWX>

43 Disponible en: <http://goo.gl/kLYIMD>

44 Disponible en: <http://goo.gl/uokJvg>

45 Disponible en: <https://goo.gl/rA9zls>

de control de la Autoridad Única del Agua y la Secretaría del Agua⁴⁶, diversas organizaciones de regantes manifestaron su preocupación ante la complejidad del reglamento y la falta de reconocimiento de la gestión comunitaria de los sistemas de riego. Hacia finales de año el presidente de la República reformó el reglamento al incluir aclaraciones sobre la gestión estatal de recursos hídricos⁴⁷, se sentaron las bases y competencias para una administración desde los concejos provinciales, pero la demanda en torno a la gestión comunitaria está pendiente y es claro que el proceso no avanzó en la desprivatización del agua, tal como lo manda la constitución del 2008.

7. Instituciones

La institucionalidad pública sobre tierras no sufrió modificaciones durante el 2015. La Subsecretaría de Tierras, adscrita al Ministerios de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), trata los conflictos administrativos sobre titulación, saneamiento y redistribución.

La propuesta sobre institucionalidad que hace el proyecto de ley de tierras ha sido un tema de fuerte discusión por distintos sectores, la idea de creación de la Autoridad Agraria Nacional, el Fondo Nacional de Tierras y el Sistema de Información Pública Agropecuaria no contempla la participación activa de sectores campesinos o cámaras. Plantea la participación a través de un Consejo Consultivo sin capacidad de incidencia. Estos temas serán definidos en el último debate de la Asamblea Nacional, sin embargo por el dinamismo observado durante el año no se espera mayores modificaciones.

46 Disponible en: <http://goo.gl/L6GGpA>

47 Disponible en: <http://goo.gl/5UhflP>

8. Publicaciones

Houtart, Francois; Lizárraga, Pilar; Hidalgo, Francisco (2015) Agriculturas Campesinas en Latinoamérica Propuestas y Desafíos. Quito: IAEN

Daza, Esteban (2015) La culpa es del wachufundio ¡A propósito de una ley de tierras! Quito: Observatorio del cambio rural/Instituto de Estudios Ecuatorianos.

FLACSO Ecuador (2015) EUTOPÍA: Revista de Desarrollo Económico Territorial. Conflictos territoriales y movilizaciones campesinas en el campo latinoamericano - NÚM. 8. Quito: FLACSO Ecuador.

FLACSO Ecuador (2015) EUTOPÍA: Revista de Desarrollo Económico Territorial. Economía Social y Comercio Justo en América Latina - NÚM. 7. Quito: FLACSO Ecuador.

ENI Ecuador (2015) Monitoreo del debate sobre la nueva ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales en el Ecuador. Enero-abril Boletín N°1. Quito: Proyecto ENI-Ecuador.



Ecuador en Movimiento

El Movimiento Regional por la Tierra y Territorio ha sumado 11 casos que dan cuenta de los temas que las reformas agrarias del siglo pasado han traído al presente. La búsqueda por procesos recientes, ha recaído en que el primer caso en sistematizarse se refiera a la experiencia de una asociación beneficiada por el *Plan tierras*, que representa a una minoritaria cantidad de demandantes de tierra satisfechos. En la perspectiva de diversificar experiencias de acceso a la tierra en la Amazonía y Costa, las experiencias del portal se refieren a procesos contemporáneos de reafirmación del tejido comunitario en defensa del acecho de otros actores. Esta cohesión organizativa será la que permita que incluso bajo formas asociativas, las comunidades campesinas e indígenas asuman estrategias como la autodefinición identitaria como territorio ancestral, recurran a comprar sus tierras de origen, resistan a megaproyectos, o habiéndose desprendido de la actividad agrícola y la tierra, decidan retornar a cobijarse y sostenerse, no sólo económicamente, sino culturalmente.



CASO
43

FOTO: SIPAE

COMUNIDADES DE DAULE-PERIPA¹: DE AFECTADAS A GUARDIANAS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

(MUNICIPIO EL EMPALME, PROVINCIA DEL GUAYAS)

“Tenemos la capacidad de sobreponernos a nuestras desgracias, podemos, sin perder la memoria ni el ritmo de lucha por el derecho a la tierra y el agua, construir un territorio de desarrollo equitativo con el apoyo solidario de los consumidores, los hermanos del agua, en un nuevo esquema de responsabilidades, que nos devuelva al papel que nos corresponde: *los guardianes del agua y la soberanía alimentaria de los pueblos del Guayas y Manabí.*”

El presente testimonio emerge de los campesinos damnificados en pie de lucha por sus derechos, como aporte para construir un diálogo de saberes sobre la utilización y manejo de cuencas hídricas insustituibles y vulneradas, pero también como aporte para mostrar las verdades a medias en torno a los paradigmas del desarrollo como, el agua como recurso renovable, la modernidad, la democracia y el calentamiento global, que tratamos de superar en nuestra América.

Nuestro caso es una lucha por la recuperación del derecho a la existencia, por la restitución de nuestro derecho a la tierra y el agua.

Créditos

Sistematización realizada por Jimmy Pérez Bravo, Coordinador del Concejo de Pueblos Montubios Daule-Peripa, con el apoyo del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador - SIPAE.

Línea del Tiempo

	Reivindicación de los derechos colectivos al territorio a través del Consejo de Pueblos Montubios de Daule Peripa	2009
	Se confirma la ilegalidad e ilegitimidad de la deuda contraída para este proyecto	2008
	Conformación Frente de Defensa Fernán Sánchez C.	2005
	Organización de Red de Municipios afectados por el proyecto	2000
	Acciones de resistencia campesina por el pago por expropiación	1989
	Inicio de obras del embalse de aguas	1984
	Proyecto multipropósito es declarado de interés nacional	1971
	Nuevo desplazamiento campesino esperanzados por la Reforma Agraria	1964

1 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/43>

CASO
46

"No importa cuántas industrias, urbanizaciones o negocios aparezcan por acá; nuestra decisión es conservar la tierra comunitaria y, la organización que nos permitió acceder a las tierras."

(Segundo Agustín Ibañez, Comunidad De Caspigarí)



FOTO: SIPAE

LA PROPIEDAD COMUNITARIA DE LA TIERRA EN CASPIGASÍ DEL CARMEN²

(DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARROQUIA CALACALÍ)

Este caso se debe reconstruir y difundir porque es un indudable mérito el que en Caspiciasí se haya logrado preservar las tierras comunitarias, tierras que desde hace ya muchos años son acechadas. Caspiciasí está muy cerca de Quito y sus tierras están sujetas a una considerable presión derivada de la expansión urbana e industrial. De hecho, como ya ha quedado señalado, Caspiciasí está a pocos kilómetros de la actual sede de la UNASUR en plena “Mitad del Mundo”, zona que por lo demás, debido a su condición de polo de atracción turística, cuenta con un dinámico mercado de tierras.

Créditos

Comunidad de Caspiciasí.

Sistematización realizada por Fabiola Castro, con el apoyo del Sistema de Investigación sobre la Problemática.

Agraria en el Ecuador - SIPAE.

Línea del Tiempo

	Implementación de un sistema de captación de agua niebla 2013
	Proyecto de turismo y conformación de la Red de Turismo 2011
	Constitución de patrimonio comunitario sobre ex casa de hacienda 2005
	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Comunidad 2001
	Adjudicación de la hacienda de Caspiciasí a sus ex trabajadores 1977
	La hacienda de Caspiciasí pasa a administración del IERAC 1964

2 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/46>



CASO
56

FOTO: IEE/OCARU

TIERRAS PARA MIEL Y BOSQUES³

(PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LOJA)

“...queríamos que los dueños [de las tierras] se sientan más alagados con miel que con plata.... si se paga en miel, la miel lleva a casa y disfruta toda la familia y todos aprenden a consumir miel, se sienten bien de saber que esa miel salió de su finca...porque la miel no es fácil de tenerla sin bosque, mientras más plantas, más miel para ellos y los [apicultores] dueños de las abejas ... haciendo conciencia de lo que tienen y pueden aprovechar...hoy el dueño es más contento con miel que con plata...” (Victoria Jesús Lapo, Presidenta de la Asociación de Apicultores San Pedro de Vilcabamba)

Esta es la experiencia de la Asociación de Apicultores de San Pedro de Vilcabamba, que nació en 1994 con un grupo de 16 jóvenes campesinos que con limitadas posibilidades económicas y poca tierra accedieron a más tierra mediante la gestión de la apicultura, y durante estos últimos 20 años, lograron establecer una propuesta de cambio al buen uso de tierras y bosques, en el occidente del Parque Nacional Podocarpus.

Créditos

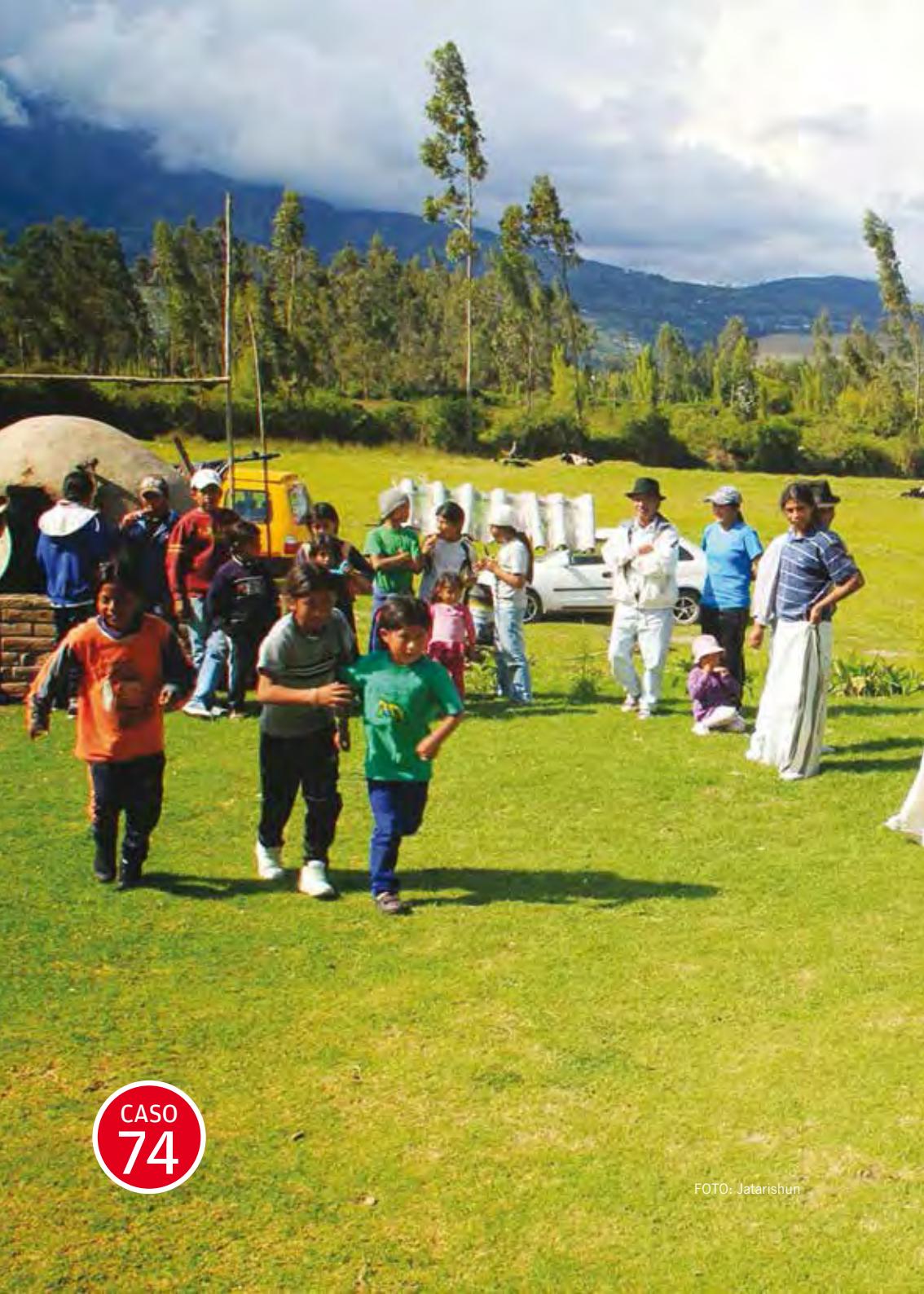
Asociación de Apicultores San Pedro de Vilcabamba.

Sistematización realizada por Diana Cabascango y Patricio Guamán del Instituto de Estudios Ecuatorianos/ Observatorio del Cambio Rural.

Línea del Tiempo



3 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/56>



CASO
74

FOTO: Jatarishun

TIERRA Y APRECIOS: EL CASO DE LOS JATARISHUN EN LA COMUNIDAD DE LA CALERA⁴

(CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA INAMBURA)

“El reto era mantenernos juntos. Las tierras estaban cultivadas, el trabajo en la finca era asociativo y el producto era distribuido según las necesidades de los trabajadores y sus familias, pero debíamos pensar en cómo mantener las nueve hectáreas como espacio de todos, sabíamos que no podíamos escapar totalmente del sistema económico; así que decidimos mantener los cultivos, mientras la tierra que no estaba siendo cultivada sirvió para organizar un espacio recreacional que luego se convirtió en turismo comunitario. Nuestra propuesta no es el turismo de mercado sino la convivencia en el mundo rural. Queríamos un espacio alternativo y hasta nuestra propia moneda.” (Miguel Calapi, comunero de la Calera)

Créditos

Asociación de trabajadores Autónomos Jatarishun, Concejo de Gobierno de la Comunidad de la Calera.

Sistematización realizada por Esteban Daza, Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Línea del Tiempo



Inauguración del Tambo Jatarishun

2010



Reciben el título de propiedad

2009



Los campesinos del Jatarishun pagan el total de la deuda por la hacienda

2006



El municipio de Cotacachi declara en utilidad pública la finca

1997



Auqi Tituaña es alcalde de Cotacachi, facilita el acceso a la tierra

1996



Muerte de Madre de Miguel, retoman la lucha por las 9 hectáreas

1995



Aprobación del registro de los Jatarishun

1994



Desalojo y exilio

1994



Realizan el trámite de inscripción del Jatarishun

1993



Atentado a Miguel Calapi

1993



Las 17 familias toman posesión de las tierras

1991



Muerte de Don Estrella y firma de contrato de compra y venta

1990



La Hacienda de Don Bolanos es comprado por Don Estrella

1983



Prácticas de intercambio del “aprecio”

1960



Inscripción de la Comunidad de la Calera en escrituras públicas

1937

4 Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/74>



FOTO: IEE/OCARU

CASO
78

“... hoy estamos en nuestra tierra y eso es lo importante...”

(Agustina Chicaiza, Asociación Ñucanchi Llacta)

ÑUCANCHI LLACTA⁵: DE VUELTA A LA TIERRA

(DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO)

La presencia de las florícolas en el sector sufrió un grave revés a partir del año 2008. Su único mercado de exportación eran los Estados Unidos de Norteamérica; y la crisis económica-financiera que afectó a dicho país provocó la quiebra de las dos florícolas ubicadas en San Pedro de la Tola. A mediados del año 2009, cientos de trabajadores directos e indirectos de las florícolas son cesados de sus actividades, generando un nivel masivo de desempleo en el barrio. (...) A pesar de esta serie de adversidades, un grupo de mujeres de entre 40 y 70 años, promovieron durante 2008 una serie de prácticas de producción y organización para plantearse la necesidad de “volver al campo”; regresar a producir sus tierras, recuperarlas y aportar a la economía familiar con alimentación sana.

Créditos

Asociación de productores Ñucanchi Llacta.

Sistematización realizada por Esteban Daza, Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Línea del Tiempo



Comercialización

2015



Equipamiento de sus fincas

2013
2014



Primera Asamblea de la Asociación de productores Ñucanchi Llacta

2012



El proyecto recibe apoyo de CONQUITO

2011



Llega la empresa privada para hacer responsabilidad social empresarial y aportar con infraestructura al proyecto

Dic.
2010



El proyecto de fomento productivo es asumido por las mujeres de la Asociación

2010



Arranca primera fase del proyecto productivo

Dic.
2009



Segunda ola migratoria

Nov.
2009



Reunión entre habitantes del sector y estudiantes universitario para avanzar en un proyecto de asociación y fomento productivo

Jun.
2009



Quiebra de las empresas florícolas ubicadas en el barrio de San Pedro de la Tola. Dejando a mucha gente sin empleo directo e indirecto.

2007



Inician los primeros conflictos entre los moradores del barrio San Pedro de la Tola y las empresas florícolas debido a las fumigaciones y contaminación

2000



Llegan las florícolas a Checa y al barrio San Pedro de la Tola

1990



Primera ola migratoria de habitantes del barrio

1985



Declaración del barrio San Pedro de la Tola

1982



Expansión urbana en Quito

Años 70s y 80s



Compra de la Hacienda La Tola por campesinos

1969



Ley de Reforma Agraria

1963



Parroquialización de Checa

1913



Paraguay

ipdrs
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO RURAL
DE SUDAMÉRICA

1. Marco general

La campaña para promocionar a Paraguay como un escenario propicio para la inversión extranjera se profundiza en 2015 de la mano del propio presidente Horacio Cartes. La jornada “Invertir en Paraguay” realizada en España, en junio, tuvo el propósito de exponer ante potenciales inversores las ventajas legales, económicas y políticas del país para el capital extranjero. Entre otras cosas se oferta una competitividad sustentada en los recursos naturales (especialmente para energía), tierra a bajo precio, impuestos reducidos, mano de obra barata y la posibilidad de “triplicar” el área de producción de soja, a pesar de ser ya el cuarto productor mundial del grano¹.

Un primer foro para atraer inversiones europeas se realizó en 2014, y en 2015 se desarrollaron los preparativos del II Foro de Inversión Paraguay-Europa, previsto para abril de 2016. Nuevamente la convocatoria a esta actividad señala a Paraguay como un país con los costos de producción más bajos del Mercosur, excedentes de energía eléctrica renovable, mano de obra joven y predispuesta al entrenamiento, y un interés manifiesto de realizar libre comercio con países de la Unión Europea².

El movimiento popular de campesinos, indígenas y distintos sectores laborales y territoriales urbanos desarrolló una agenda de manifestaciones y marchas principalmente en contra de la Ley de Alianza Público Privada (2013), que permite el ingreso de capitales extranjeros privados a sectores de infraestructura y servicios, antes exclusivamente asignados al Estado, y en contra de la Ley de Militarización que afianza la presencia del ejército en el área rural.

En ese contexto el acceso a la tierra continúa siendo el conflicto que marca la historia del país, con una alta concentración de la tierra en pocas manos

1 Disponible en: <http://goo.gl/L53uBu>

2 Disponible en: <http://investparaguay-eu.com/wp>

(Rojas, 2013)³ y un proceso de despojo violento de tierras a comunidades campesinas e indígenas para la expansión de la agricultura y ganadería de exportación.

2. Avances en el acceso a tierra y territorio

La creación del Sistema Integrado de los Recursos de la Tierra (SIRT), en 2014, permitió iniciar durante 2015 un relevamiento de datos para conocer la situación de tenencia, derechos y uso de la tierra en las colonias estatales del Paraguay, ante la ausencia de esta información oficial.

El nivel de titulación de tierras de los campesinos es reducido, como muestran los datos del SIRT: Al 30 de diciembre de 2015, se verificaron 20.058 lotes de los que sólo un 11,2% (2.260) cuentan con título de propiedad⁴. El total de lotes a registrar por el SIRT en la Región Oriental es de 227.017, correspondientes a 1.018 colonias⁵.

La situación de tenencia y titulación de la tierra y territorio de los pueblos indígenas tiene otras particularidades. De un total de 493 comunidades indígenas, 375 comunidades declaran ser propietarias de tierras, aunque solo 343 de ellas tienen título de propiedad, y 134 comunidades permanecen sin tierra propia⁶.

El trámite de titulación para las comunidades indígenas puede demorar décadas, tiempo en el que pueden ser expulsados o despojados físicamente de sus tierras. La comunidad Che Iro Ara Poty, ubicada en Caaguazú, presentó su solicitud de titulación en 1981, obtuvo una ley a su favor en 1989, enfrentó demandas y apelaciones, y por último tuvo que lidiar con la negativa de la sociedad Sommerfeld Komitee para recoger el monto

3 Disponible en: <http://goo.gl/JLS1nJ>

4 Disponible en: <http://www.indert.gov.py/sirt/resultados.html>

5 Disponible en: <http://www.indert.gov.py/sirt/antecedentes.html>

6 Disponible en: Censo de Comunidades de los Pueblos Indígenas-Resultados finales 2012. Paraguay. Abril 2015.

de la indemnización del Estado. Finalmente en diciembre de 2015, la comunidad obtuvo el título de una parte de sus tierras⁷.

3. Conflictos por el acceso a la tierra y el territorio

Entre los conflictos por acceso a la tierra y el territorio están los de ocupación y desalojo de tierras, la deforestación que habilita campos para la agricultura intensiva, la relación de comunidades indígenas con terceros, y la persecución a defensoras y defensores de derechos humanos.

Ocupación y desalojo de tierras

El desalojo forzado de poblaciones indígenas y/o campesinas de las tierras o territorios que ocupan, así como la toma y ocupación de tierras o territorios principalmente por parte de pequeños campesinos es una dinámica constante. Entre enero y agosto de 2015 hubo 12 ocupaciones de tierras, ejecutadas principalmente por organizaciones locales, en los departamentos de Alto Paraguay, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná y Caazapá (Palau, 2015).

⁷ Disponible en: <http://goo.gl/k7OXKO>

DESLAJOS DE TIERRAS

Fecha	Comunidad	Departamento	Intervención	Personas desalojadas	Tipo de represión
2015-03-03	Puerto Guaraní	Alto Paraguay	Policial	1.100	Balines, gases y/o golpes
2015-05-08	25 de Diciembre	Alto Paraná	Policial y fiscal		
2015-07-31	San Miguel, Mingua Guazú	Alto Paraná	Policia y fiscal	205	
2015-02-19	Guahory*	Caaguazú	Policial		Balines, gases y/o golpes
2015-04-27	Asentamiento Pacuri, María de la Esperanza	Caazapá	Policial	285	Destrucción de viviendas y cultivos
2015-05-12	Makutinga	Itapúa	Policial y fiscal	70	
2015-05-07	Rojas Silva, Cañada Yrundey	San Pedro	Policial y fiscal	250	Destrucción de viviendas y cultivos
2015-08-05	Asentamiento Cristo Rey	San Pedro	Policial y fiscal	250	Destrucción de viviendas y cultivos
2015-06-28	Barrio Ma. Auxiliadora	San Pedro	Policial	150	Balines, gases y/o golpes

Fuente: Palau, Marielle (coord.). Con la soja al cuello. 2015.

*Único caso en el que hubo 13 personas apresadas.

Deforestación

Paraguay tiene la tasa más alta en deforestación del Gran Chaco Americano, superficie despojada de bosque que se habilita para la ganadería, principalmente, y para el monocultivo intensivo. La consecuencia de este proceso es el despojo de tierras para pueblos indígenas o colonias campesinas, la expulsión de estas tierras de esas comunidades, y la disminución de recursos para su sobrevivencia (caza, pesca, recolección, agricultura familiar).

Deforestación - Cambio de uso de bosques 2015

Paraguay

Mes	Transformación de bosques (ha)	Promedio por día (ha)
Enero	18.806	607
Febrero	23.633	788
Marzo	16.644	537
Abril	16.352	545
Mayo	2.747	87
Junio	32.671	1.089
Julio	48.980	1.514
Agosto	36.695	1.184
Septiembre	19.148	638
Octubre	27.748	925
Noviembre	19.133	638
Diciembre	22.969	741
TOTAL	285.526	782

Fuente: Monitoreo Mensual del Cambio de Uso y Cobertura de la Tierra, Incendios y Variación de la Cubierta de Aguas en el Gran Chaco Americano – Diciembre 2015. En: www.guyra.org.py

La transformación del bosque del Gran Chaco Americano en territorio paraguayo (285.526 hectáreas) supera con creces a la eliminación del bosque en esa ecoregión en territorio argentino (124.332 hectáreas) o boliviano (55.897 hectáreas) entre enero y diciembre de 2015.

Casi paralelamente se incrementa, principalmente en la Región Oriental, la extensión de tierras destinadas a monocultivos transgénicos, actualmente existen 3 eventos de algodón, 14 de maíz (6 liberados en 2015) y 3 de soja aprobados (Franceschelli, 2015).

Comunidades indígenas vs. Terceros

La falta de titulación de las tierras y/o territorio de los pueblos indígenas es un aliciente para el conflicto con terceros. La privatización general de las tierras y la falta de un registro catastral adecuado generan una superposición de títulos de propiedad, que originan reclamaciones sobre determinadas

áreas; que en la mayoría de los casos benefician a empresas, despojando de la tierra a los pueblos indígenas (Tauli, 2015).

Problemas vinculados a la tenencia de la tierra

Total comunidades indígenas 493	47 debido a la prestación o alquiler de la tierra a terceros
	42 debido a la apropiación indebida de empresarios
	31 debido a la invasión de campesinos
	23 debido a la superposición de títulos y otras dificultades

Fuente: Censo de Comunidades de los Pueblos Indígenas-Resultados finales 2012. Paraguay. Abril 2015

Problemas vinculados a los recursos naturales

Total comunidades indígenas 493	134 comunidades perciben la disminución significativa de animales silvestres.
	109 comunidades identifican la fumigación con agroquímicos.
	101 comunidades reportan la contaminación de corrientes de agua.

Fuente: Censo de Comunidades de los Pueblos Indígenas-Resultados finales 2012. Paraguay. Abril 2015

Afectación de territorios y derechos colectivos

Algunos de los conflictos más visibilizados están vinculados a la expansión del agro negocio y a la concentración de tierras consideradas como públicas por empresarios ante la ausencia de mensuras judiciales impulsadas desde el gobierno.

Masacre de Curuguaty (Marina Kue)

El juicio iniciado por el caso Masacre de Curuguaty, donde en 2012 murieron 11 campesinos y 6 policías, se desarrolla en 2015 con suspensión de audiencias y denuncias de restricción a la defensa. El hecho violento se desató en un proceso de desalojo contra campesinos que demandaban la ocupación de unas dos mil hectáreas, también reclamadas y en poder efectivo de la empresa latifundista Campos Morombí S.A.

El 5 de noviembre, el Senado aprueba la transferencia o “donación” de esas tierras por parte de la empresa para constituir la “Reserva Científica Yberá” cuyas únicas actividades permitidas serán las de investigaciones científicas y educativas⁸. Un hecho irregular puesto que la tierra sigue en litigio judicial, entre Campos Morombí y el Estado paraguayo, en un proceso que da margen a la empresa y desconoce la demanda indígena.

Sawhoyamaxa, el largo camino a la restitución de tierras

En junio de 2015, la Sala Constitucional de Corte Suprema de Justicia de Paraguay rechazó por segunda vez la acción de inconstitucionalidad presentada por las empresas Kansol S.A. y *Roswell y Cia* que pedían una reformulación de la indemnización por la expropiación de las tierras en su contra⁹. Ambas compañías se declaran insatisfechas por el monto de la indemnización que van a recibir, con lo que la sentencia de 2006 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que el Estado paraguayo restituya las tierras al pueblo indígena Sawhoyamaxa, expulsado a principios de la década de los 90 de su territorio, queda todavía incumplida. En 2014 se promulgó la ley de expropiación de estas tierras a favor de la comunidad indígena, pero este hecho no se concreta hasta el momento debido a un desacuerdo en el monto de la indemnización. En 2015 hubo una permanente movilización para demandar la devolución de ese territorio.

4. Acciones campesinas indígenas de acceso a la tierra y territorio

Entre las principales acciones desarrolladas en 2015, principalmente por el movimiento campesino, hubo protestas y actos políticos para manifestarse contra las políticas del presidente Horacio Cartes, por la resistencia frente al agronegocio, y contra la criminalización de la lucha social por la tierra y la soberanía alimentaria.

8 Disponible en: <http://goo.gl/VDOVwn>

9 Disponible en: <http://goo.gl/79OEKV>

La larga marcha

El 5 de febrero del 2015 partió “La larga marcha” desde distintos puntos del país, organizada por el Partido Paraguay Pyahurā, organismo político de la Federación Nacional Campesina (FNC), para demandar la renuncia de Horacio Cartes. “Luchamos y soñamos por una patria nueva, sin pobreza, donde haya seguridad para sus habitantes, sin migración, sin inundaciones, sin fumigaciones a las comunidades (...)"¹⁰.

XXII Marcha del campesinado pobre en Paraguay

El 25 y 26 de marzo del 2015 se realizó la XXII Marcha del Campesinado Pobre “Chokokue oku'e teta pyahu rekavo” (el campesinado se mueve por una patria nueva), convocada por la Federación Nacional Campesina (FNC), para demandar la reforma agraria, la transformación en el campo y para denunciar el modelo agroexportador sustentado en el latifundio¹¹.

Fallo judicial de anulación de contrato de sojero

El 22 de mayo de 2015, la comunidad indígena ava guaraní “Paso Cadena” concretó una victoria activando el sistema judicial paraguayo. La jueza civil Eresmilda Román Paiva eliminó la validez del contrato civil con el ciudadano brasileño Joao Meurer, quien había acordado con una parte de la comunidad sembrar soja en 300 hectáreas de un total de 974 de propiedad de 150 familias indígenas. El contrato de cinco años fue cuestionado por otra parte de la comunidad que llevó el caso a la justicia. “La funcionaria judicial decidió declarar nulo el contrato, por contradecir a misma Constitución Nacional, que en su artículo 64 protege a las tierras indígenas ‘las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas’”¹².

10 Disponible en: partidoparaguarpyahura.blogspot.com

11 Disponible en: <http://goo.gl/O2ZSx2>

12 Disponible en: <http://goo.gl/4RnHin>

Gran movilización por la derogación de la Ley APP (Alianza Público – Privada) y la Ley de Militarización

En mayo de 2015, el Congreso Democrático del Pueblo declara un mes de acciones prolongadas por la derogación de la Ley de Alianza Público-Privada (2013) y la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna, más conocida como “de militarización” (2013). La primera norma es señalada como una apertura a las inversiones privadas en sectores públicos (privatización disfrazada); la segunda, como una autorización de represión y presencia militar en territorios campesinos, a título de combatir al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)¹³.

Huelga general y paro cívico nacional

El 21 y 22 de diciembre de 2015 se realizó la huelga general y paro cívico nacional convocado por el Congreso Democrático del Pueblo, que incluye la demanda de tierra y territorio para los campesinos e indígenas aunque el objetivo central es denunciar la política del presidente Horacio Cartes.

5. Propuestas

Fuero agrario

La creación de la “**jurisdicción agraria y ambiental**” (2015) es una propuesta de la organización civil Red Rural, dentro de la Comisión Nacional de Reforma Judicial, para atender los problemas y conflictos de propiedad y posesión suscitados en torno al acceso a la tierra¹⁴.

Etiquetar alimentos transgénicos

La plataforma ciudadana Ñamoseke Monsanto (Saquemos a Monsanto) presentó al Senado, en diciembre, la propuesta de ley “que establece normas de etiquetado de productos destinados al consumo humano, que

13 Disponible en: <http://goo.gl/DEjvLS>

14 Disponible en: <http://www.cej.org.py/2015/11/17/sociedad-civil-debate-sobre-la-reforma-judicial/>

sean, contengan o deriven de organismos genéticamente modificados y garantiza el derecho a la información del consumidor”.

Recuperación de tierras malhabidas

La Organización de Lucha por la Tierra (OLT) realizó una audiencia pública en el Parlamento, sin participación de parlamentarios ni autoridades del INDERT, donde expusieron su propuesta de recuperación de tierras malhabidas para destinarlas a familias sin tierra¹⁵.

6. Normas

Ley 5446 / Gaceta nº 136 | 21/07/2015 - Políticas públicas para mujeres rurales¹⁶

Promueve y garantiza los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales. En el artículo 8 establece “Desarrollar programas de acceso de las mujeres a la tierra, acompañados de servicios de desarrollo rural integral y asegurando que los títulos de propiedad de la tierra incluyan su nombre, independientemente de su estado civil (...”).

Decreto 4565 /Gaceta N° 246/ 11/12/2015

Reglamenta la aplicación de leyes agrarias y normas referidas a la agricultura familiar, define la actividad de agricultura familiar y exonera a esta actividad del pago de impuestos IRAGRO (Impuesto a las Rentas de Actividades Agropecuarias) e IVA.

Ley 5561 / 18/12/2015

Declara en emergencia en los departamentos Concepción, San Pedro, Misiones, Central, Ñeembucú, Amambay, Presidente Hayes y al municipio de Asunción para combatir los efectos causados por el grave temporal y las inundaciones.

15 Disponible en: <http://www.cepag.org.py/noticia.php?id=619>

16 Disponible en: <http://goo.gl/kGZqGb>

Decretos de objeción a expropiaciones

En el año se emitieron once decretos (3188, 3320, 3538, 3807, 4054, 4055, 4113, 4169, 4413, 4465, 4586) de objeción total o parcial a las expropiaciones del programa Tekoha, creado en 2009 para apoyar a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o periurbanos. Las objeciones se deben a aspectos técnicos en cada caso, y con ello se retrasa la adjudicación a muchas familias.

7. Instituciones

Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT) (2015)¹⁷, puesto en marcha por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)¹⁸, con el propósito de conocer con la mayor precisión posible (Geográfica y Registralmente) la situación de la tenencia, derechos y uso de la tierra en las 1.018 colonias de la Región Oriental. La información debe servir para formalizar y recuperar las tierras públicas, puesta en marcha en un proyecto piloto en los departamentos de Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, en una primera etapa, y en los de Itapúa, Alto Paraná, y San Pedro, en una segunda fase¹⁹. Un análisis de la institución BaseIS, sin embargo, sostiene que el trabajo del SIRT podría servir para legitimar apropiaciones ilegítimas de tierras y “blanquear el despojo hecho en nombre de la reforma agraria”²⁰.

Consejo Nacional de Recuperación de Tierras Públicas (2015)²¹ fue creado en 2015 con la función de revertir al patrimonio del Estado las parcelas fiscales en poder de particulares de forma ilegal, al no ser beneficiarios de la reforma agraria.

17 Disponible en: <http://www.ip.gov.py/ip/?p=17980>

18 Disponible en: <http://indert.gov.py/sirt/antecedentes.html>

19 Disponible en: <http://goo.gl/9QDaGd>

20 Disponible en: Franceschelli, Inés. “Bajo el manto de la modernidad, se oculta mejor el histórico despojo”. En: Base Investigaciones Sociales Informe Especial. Sitio web: <http://goo.gl/aprJDs>

21 Disponible en: <http://goo.gl/5Bo900>

Destitución del Director del INDI

El presidente Horacio Cartes pide la renuncia del director del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) Jorge Servín, a pedido de comunidades que cuestionaban el apoyo del funcionario al proyecto de ley que penaliza el “arrendamiento de tierras indígenas” por terceras personas. Sin embargo no fue la presión de las comunidades la que derivó en la destitución de Servín, aunque se movilizaron por un mes consecutivo con ese objetivo, sino un incidente en el que el funcionario respondió con violencia a una mujer indígena que se hallaba entre los manifestantes. Aldo Saldívar sustituyó al destituido con el encargo de impulsar la cedulación de pueblos indígenas y proyectos de agua potable.

8. Publicaciones

_____ (2015). Censo de Comunidades de los Pueblos Indígenas- Resultados finales 2012. Paraguay.

Amnistía Internacional (2015). Paraguay, hacen falta más esfuerzos para proteger los derechos humanos. Asunción: Amnistía Internacional.

Benegas, J. (2015). La Masacre de Curuguaty. Golpe Sicario en el Paraguay. Asunción: Arandurã. Disponible en: <http://rosaluxspba.org/wp-content/uploads/libro-curuguayty-3ed1.pdf>

Bogado Bordón, Catalo (2015). Camino a Curuguaty: anotaciones de un corresponsal desaparecido. Paraguay: Servilibro.

Fukuoka M. (2015). Ciudadanía de papel. Derechos humanos en comunidades campesinas. Asunción: Base-IS.

Disponible en: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/08/Ciudadan%C3%ADA-de-papel-BASE.pdf>

Mendieta Miranda, M (2015). Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en el Chaco Paraguayo. Relatos de lucha por la tierra. Paraguay: Tierraviva.

Palau, Marielle (coord.) (2015). Con la soja al cuello – Informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015. Paraguay: BASE-IS.

Rojas, L., Franceschelli, I. (2015). Tierra, agronegocios y Derechos Humanos. Informe trimestral N°5 Junio. Asunción: Base-IS.

Disponible en: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/08/Informe-trimestral-N%C2%B005.pdf>

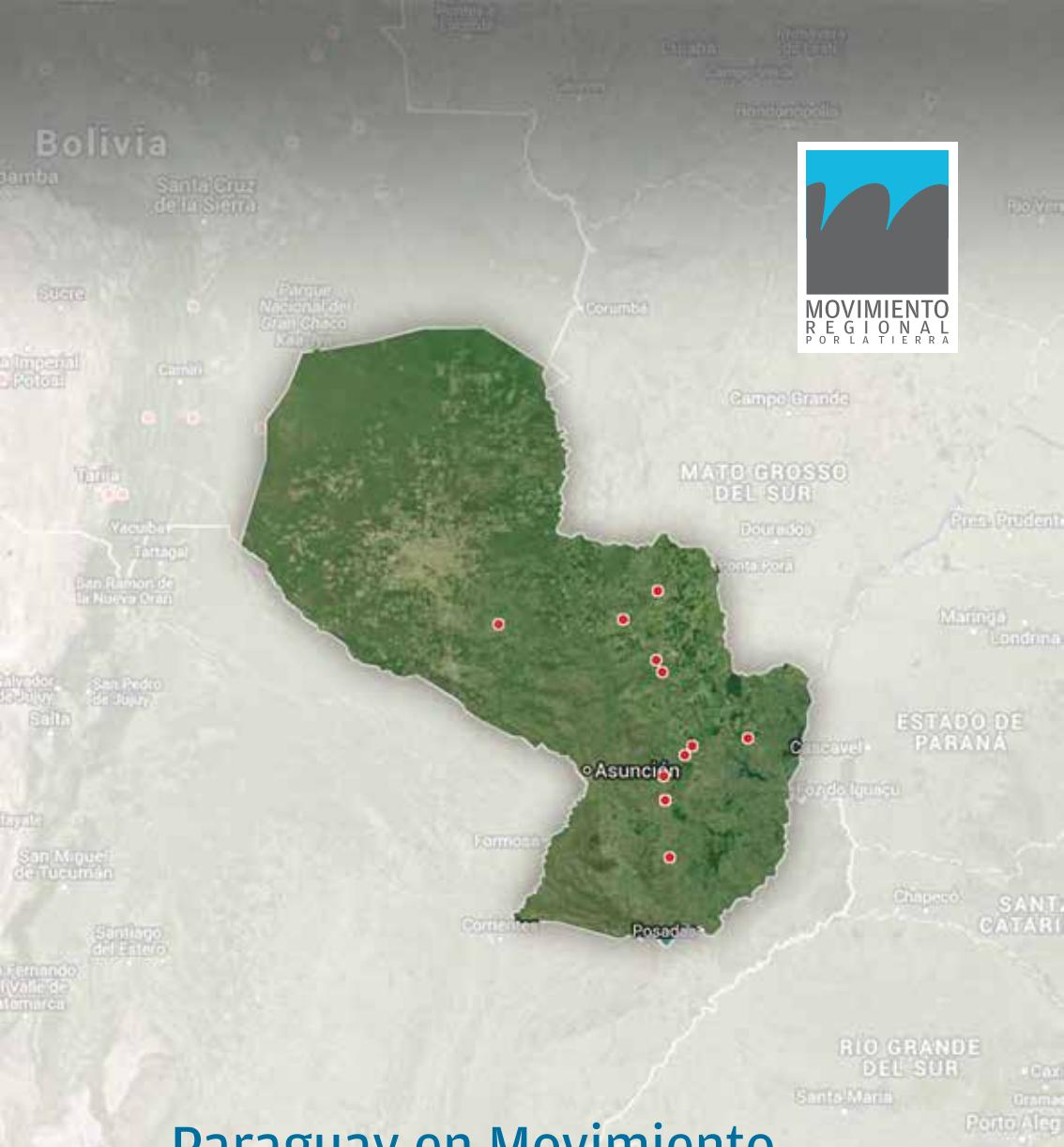
Servicio de Paz y Justicia (2015). Derechos humanos, acceso a la tierra y seguridad. Asunción: Servicio de Paz y Justicia.

Disponible en: <http://rosaluxspba.org/wp-content/uploads/2015/07/Derechos-humanos-acceso-a-la-tierra-y-seguridad.pdf>

Tauli, V. (2015). Informe de la Relatoría Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas. Situación de los pueblos indígenas en el Paraguay. Asunción: Naciones Unidas.

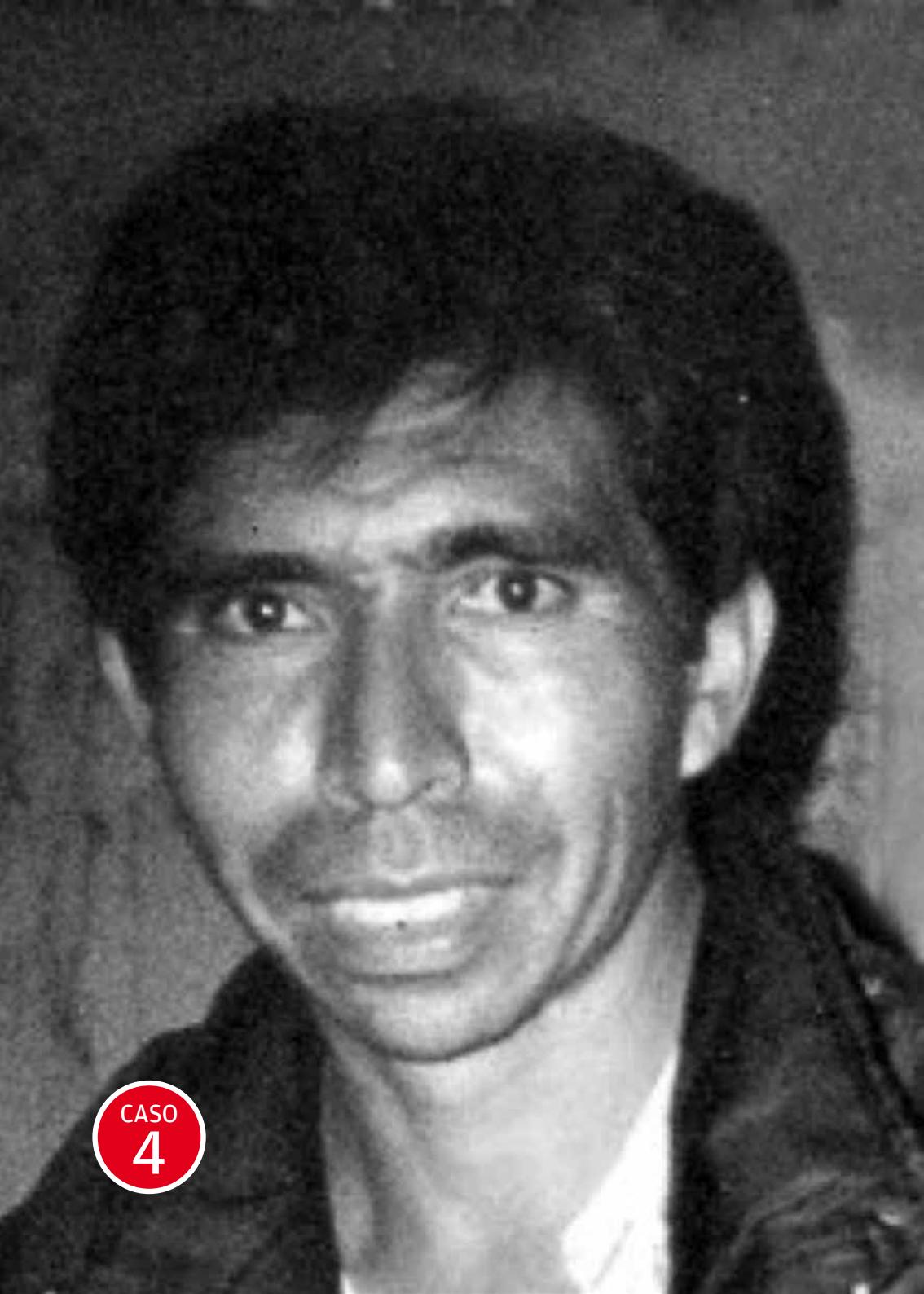
Disponible en: <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/images/docs/country/2015-paraguay-a-hrc-30-41-add-1-sp.pdf>

Zarratea, Tadeo (2015). Arandú Ka'aty (Sabiduría Popular). Paraguay: Servilibro.



Paraguay en Movimiento

Una característica de los 12 casos que el Movimiento Regional por la Tierra y Territorio ha recogido en Paraguay es la permanente lucha de las comunidades de familias campesinas organizadas para acceder y/o reconquistar sus tierras. El despojo, la desocupación, la persecución política a los dirigentes, el asesinato de los líderes campesinos y la discriminación a los líderes indígenas son algunas acciones que enfrentan las comunidades campesinas o indígenas. El acceso a la tierra es todavía un obstáculo que se enfrenta con lucha permanente y organizada, mientras que la reproducción de la vida con base en la tierra es aún un objetivo y un sueño por alcanzar para las comunidades campesinas e indígenas.



CASO
4

ASENTAMIENTO ARSENIO VÁSQUEZ¹

(DISTRITO DE SAN JOAQUÍN, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ)

“El modelo agroexportador se desplaza con fumigaciones y plata, con contaminación. Eso tenemos en cuenta para luchar, para no engrosar las ciudades. Creemos que en nuestra chacra está nuestra profesión.”(Comunario Del Asentamiento)

La ocupación de las tierras donde hoy se levanta el asentamiento se hizo efectiva, el 29 de noviembre de 2004 cuando unas 560 personas de la Federación Nacional de Campesinos ingresaron y ocuparon 6 hectáreas de las 13 mil que tenía la estancia “Carla María”, cuya superficie abarcaba a San Joaquín y parte del departamento vecino de San Pedro. Esta estancia latifundista, pertenecía al empresario sojero, ganadero y agroexportador José Bogarín. Los testimonios indican que durante cuatro años, las familias de distintos distritos de Caaguazú realizaron preparativos para la ocupación. El asentamiento lleva el nombre de un campesino de la FNC que fue ejecutado años antes en el proceso de ocupación y recuperación de tierras.

Créditos

Créditos Agradecimientos a Juan Ovelar y Félix Alfonso.
Sistematizado por BASE IS.

Línea del Tiempo



1 Disponible en <http://www.porlatierra.org/casos/ver/4>



CASO
42

Foto: Archivo Tierraviva

COMUNIDAD INDÍGENA SAWHOYAMAXA. HISTORIA, LUCHA Y REIVINDICACIÓN TERRITORIAL EN EL CHACO PARAGUAYO²

(LOCALIDADES POZO COLORADO y CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES)

“Un atentado a la identidad cultural, como ocurrido en el presente caso de la Comunidad Sawhoyamaxa, es un atentado al derecho a la vida lato sensu, del derecho de vivir, con las circunstancias agravantes de los que efectivamente fallecieron”. (Antonio Cancado Trindade, Juez De La Corte IDH)

En 2006, el entonces juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Antonio Augusto Cancado Trindade, señalaba: “...los padecimientos de los miembros de la Comunidad Sawhoyamaxa se han proyectado en el tiempo. A su lucha por la sobrevivencia, y por la preservación de su modus vivendi, se suma el dolor ante la indiferencia y el olvido del medio social (...) Un atentado a la identidad cultural, como el ocurrido en el presente caso de la Comunidad Sawhoyamaxa, es un atentado al derecho a la vida lato sensu, del derecho de vivir, con las circunstancias agravantes de los que efectivamente fallecieron. El Estado no puede eximirse del deber de debida diligencia para salvaguardar el derecho de vivir...”.

Créditos

Comunidad indígena Sawhomaxa.

Julia Cabello Alonso, coordinadora de la institución Tierraviva, con insumos de la socióloga Lorna Quiroga, coordinadora del área de investigación de la institución Tierraviva y el líder de la comunidad Carlos Mareco.

Línea del Tiempo

-  2014
Expropación de las 14.404 hectáreas de tierras reclamadas en favor de la Comunidad de Sawhoyamaxa
-  2013
La reocupación de las tierras
-  2009
Plazo límite para la devolución territorial
-  2006
Cuando vivían en la ruta
-  2005
Demanda al Estado paraguayo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos
-  2001
La Corte Interamericana de Derechos Humanos toma conocimiento del caso

2 Disponible en <http://www.porlatierra.org/casos/ver/42>



Foto: Giovana Guggiari

CASO
47

"Jejuí pasó a ser la plasmación en la práctica de los ideales, de los principios objetivos ideales que ellos descubrieron en la experiencia, y por otro lado que en los lugares tradicionales por la persecución, la pobreza, falta de tierra y por la dificultad de [...] surgió un poco, un espacio, era como una tierra prometida"

(Braulio Maciel, 2008)

ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN ISIDRO DEL JEJUÍ – EL RETORNO A LAS TIERRAS Y LA CONQUISTA DE LA TITULACIÓN³

(DISTRITO DE LIMA, DEPARTAMENTO SAN PEDRO)

La Asociación Campesina San Isidro del Jejuí luchó por la recuperación de sus tierras y su titulación asociativa. Una lucha que tiene origen en la experiencia vivida por los miembros de la Comunidad San Isidro del Jejuí, base de las Ligas Agrarias Cristianas, entre 1969 y 1975. Es uno de los primeros casos de recuperación de tierras mal habidas a través del mecanismo judicial. Este ejemplo sirve de aliento a la lucha de las organizaciones campesinas por la recuperación de las cerca de ocho millones de hectáreas de tierras mal habidas repartidas irregularmente entre 1954 y 2003.

Créditos

Asociación Campesina San Isidro del Jejuí.

Sistematización: Alejandra Torrents y Alejandra Estigarribia.

Institución aliada: Grupo SUNU de Acción Intercultural.

Línea del Tiempo



La Asociación logra la titulación asociativa de sus tierras

2012



Se gana la demanda judicial y se intimta al INDERT para que titule las tierras a nombre de la Asociación

2009



Se descubre la titulación irregular. La Asociación ocupa las tierras e inicia la demanda judicial

1999



Conformación de la Asociación Campesina San Isidro del Jejuí

1989

3 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/47>



CASO
57

Foto: Mario Paredes y Margarita Franco

ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA⁴

(DISTRITO DE MAURICIO JOSÉ TROCHE, DEPARTAMENTO GUAIRÁ)

“Yvy ýre noimoái tekove ha noimoái jakaruva’erâ ha upevare ñañarairova’erâ hese (Sin la tierra no existirá vida, ni habría alimentos, es por ello que debemos luchar por ella)” (Juan Franco, Asentamiento Nueva Esperanza)

La lucha emblemática por la tierra y el manejo racional de los recursos naturales se da a partir de la organización conjunta de dos comunidades, organizada en una comisión vecinal. En 1998, empezaron a reunirse para discutir los problemas más urgentes: la falta de tierra para los hijos e hijas a fin de que permanezcan en la comunidad, produciendo y forjando su futuro. Con ese objetivo identificaron tierras abandonadas y formaron campamentos alrededor del predio. Otras protestas se realizaron en Asunción, y finalmente en noviembre de 2001 las familias pudieron acceder y ocupar sus respectivos lotes.

Créditos

Agradecimientos especiales a la Organización Campesina: Comisión Central de Fomento y Desarrollo del Asentamiento Nueva Esperanza

Sistematización realizada por Mario Paredes y Margarita Franco del Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo - ALTER VIDA con apoyo de ICCO Cooperación.

Línea del Tiempo



Se emite la resolución de Colonización del INDERT

2003



Familias acceden oficialmente a las tierras

2001



Ocupación de las tierras. Manifestación en frente del INDERT durante 34 días. Dictamen del INDERT para la organización, lotearamiento y mensura

2000



Se crea la Comisión Vecinal Cerro Punta

1998

4 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/57>



CASO
79

Foto: Alter Vida

PUEBLO MBYA GUARANÍ – COMUNIDAD INDÍGENA YVYRATMY (Vega Cué)⁵

(DISTRITO DE PASO YOBÁI, DEPARTAMENTO GUARIRÁ)

“Py, a guapy roiko hape (Bienestar en nuestros territorios)” (Cacique Aracadio Mendoza, 2012)

La comunidad Mbya Guaraní ha luchado desde 1998 por ocupar nuevamente su territorio, mantenerse en el lugar y poder obtener el título del territorio para sus comunidades. La lucha por la tierra fue por el “Tekoha”, lugar donde viven los pueblos originarios, y por mantener los recursos naturales, como los bosques, agua y suelo. El territorio ocupado actualmente por el pueblo Mbya Guaraní le ha pertenecido ancestralmente, y aunque se encuentra disminuido en extensión, las comunidades son las únicas que mantienen remanentes boscosos, recurso fundamental para el bienestar y máxima aspiración Mbya conocido como py’aguapy (paz en el alma o el espíritu), que no puede darse sin la presencia del bosque.

Créditos

Agradecimientos especiales al Pueblo indígena Mbya Guaraní: Comunidad Indígena Yvyratmy (Vega Cué)

Sistematización realizada por Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo - ALTER VIDA con apoyo de ICCO Cooperación.

Mario Paredes / Margarita Franco.

Línea del Tiempo

	2006	Titulación de las tierras en favor de la comunidad
	2002	Obtención de la Personería Jurídica de la Comunidad Indígena Yvyratmy (Vega Cué), perteneciente a la Etnia Mbya Guaraní
	1998	Se inicia la demanda de la Comunidad Indígena Yvyratmy (Vega Cué) perteneciente a la Etnia Mbya Guaraní
	1991	Primeros asentamientos reconocidos por el INDI
	1971	Retornos aislados de familias a sus tierras ancestrales
	1970	Desplazamiento del Pueblo indígena Guaraní Mbya de sus tierras

5 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/79>



Perú

ipdrs
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO RURAL
DE SUDAMÉRICA

FOTO: Archivo Paz y Esperanza

1. Marco general

La gestión 2015 en el Perú supuso la continuidad de las políticas para atraer capitales externos, especialmente para los sectores de infraestructura y extractivo, a través de un conjunto de normas, decretos y resoluciones conexas. La institucionalidad creada en este periodo, al mismo tiempo que ofrece ventajas a los grandes inversionistas, deja en una especie de indefensión a las comunidades campesinas e indígenas sobre la posesión de su tierra y/o territorio.

El gobierno de Ollanta Humala ha creado, desde 2013, una legislación a la que las organizaciones civiles denominan “paquetes ambientales”. En 2015 se emitieron dos “paquetazos”, en un contexto preelectoral en el que los candidatos optaron por tratar el tema agrícola y de desarrollo rural de manera marginal entre sus propuestas¹. El hecho es que, si se miran las cifras, el peso de la actividad agrícola es importante en la economía del país, con exportaciones agrarias en el rango de los 5.285 millones de dólares² y un crecimiento de 2,8% en la producción agropecuaria³.

En julio de 2015 entró en vigencia el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que implica el libre comercio entre Chile, Colombia, México y Perú orientado hacia la región Asia-Pacífico y centrado en la integración de servicios, capitales, inversiones y movilidad de personas. En esta gestión también se prepararon reuniones con empresarios y académicos de Estados Unidos, Japón y Turquía con el propósito de promocionar la alianza de integración y el panorama favorable de inversiones en los países del acuerdo⁴.

1 El agro en los planes de gobierno ¿Quién apuesta más? Análisis de las propuestas agrarias y de desarrollo rural de los partidos políticos. La revista Agraria. Año 16 N° 180. Enero 2016. Lima. Disponible en: <http://goo.gl/A2poiJ>

2 Disponible en: <http://goo.gl/8fEfSd>

3 Disponible en: <http://goo.gl/5Eqqjd>

4 Disponible en: <http://goo.gl/8B05kJ>

En ese contexto favorable a la inversión extranjera y el libre comercio resurgieron los antiguos terratenientes unidos en la Alianza para el pago Justo de los Bonos Agrarios, en una campaña internacional que demanda el pago en efectivo de los bonos recibidos del Estado peruano por la expropiación de sus tierras en la reforma agraria de 1969⁵. Una táctica de ofensiva que mereció respuestas oficiales, insatisfactorias para los bonistas, de parte del Tribunal Constitucional y del Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Avances en el acceso a tierra y territorio

La titulación de tierra para pequeños campesinos registró un punto alto en 2004, con una declinación consecutiva en posteriores gestiones. Los registros del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) muestran cero casos de titulación por superficie o predios de comunidades nativas, así como por superficie y predios de comunidades campesinas, desde la gestión 2010 hasta la actualidad. Sin embargo existe información dispersa a nivel regional de entrega de títulos a los agricultores.

No existe una base de datos centralizada que muestre la cantidad de tierras individuales o comunales tituladas en el país. La Defensoría del Pueblo identificó en 2014 tres bases de datos⁶ distintas (del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI, del Censo Nacional Agropecuario y de las Direcciones Regionales Agrarias), cada una a la vez con diferente cuantificación de los títulos de propiedad agraria. El informe defensorial resalta que COFOPRI (2009) reportó 3.750.700 de predios rurales, de ellos 2.124.411 titulados; en cambio el Censo reportó la existencia de 5.191.655 parcelas de las que están tituladas 1.495.785.

5 Disponible en: www.bonosagrarios.pe

6 Defensoría del Pueblo. Informe 002-2014-DP/AMASPRI-PPI “Análisis de la política pública sobre reconocimiento y titulación de las comunidades campesinas y nativas”. En: <http://goo.gl/HVbzIW>

Las organizaciones de la sociedad civil, que incluyen a campesinos e indígenas, sostienen que los funcionarios estatales han optado por la titulación individual en desmedro de la titulación comunal en los distintos procesos de formalización de la propiedad de la tierra realizados desde la reforma agraria, un hecho que ha acarreado múltiples problemas a las comunidades y a los campesinos⁷.

3. Conflictos en el acceso a la tierra y el territorio

La Defensoría del Pueblo del Perú reporta que los conflictos socioambientales son los más recurrentes y numerosos, mes tras mes. Un promedio de 142 conflictos socioambientales por mes en 2015, de un promedio general mensual de 211 conflictos de distinto tipo, especialmente en las regiones de Ancash, Cajamarca y Puno. Los conflictos socioambientales son principalmente protagonizados por comunidades campesinas o indígenas frente a las actividades que implican la explotación de la minería e hidrocarburos, e involucran casi siempre la afectación a la capacidad productiva agrícola⁸.

Impactos por la actividad minera

Proyecto minero Las Bambas (Apurímac): En septiembre las comunidades se movilizaron para rechazar el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para que la empresa minera retire una planta de molibdeno, otra de filtros y un almacén de concentrados por ser contaminantes al medio ambiente y la salud. El ITS es una modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la empresa de propiedad del consorcio de MMG Limited, Guoxin International, Investment Corporation Limited y Citic Metal Co. Limited. Entre sus pedidos también está la renegociación de tierras comunales en las zonas de influencia de Cotabambas y Grau⁹.

7 Los papeles de la tierra. Superando los obstáculos a la titulación de las comunidades del Perú. 2014. Instituto del Bien Común. 2014.

8 Disponible en: <http://goo.gl/Ug5Wtn>

9 Disponible en: <http://goo.gl/vkZ98J>

Tía María: Entre marzo y mayo se realizaron protestas y enfrentamientos con dos muertos (que suman cinco desde 2011). En agosto los agricultores del Valle de Tambo (Arequipa) continuaban marchando contra el proyecto minero cuprífero Tía María, dirigido por la compañía Southern Perú Cooper Corporation. Los pequeños campesinos consideran que la explotación minera a tajo abierto afectará el proceso de producción en sus campos y la provisión de agua subterránea.

Afectación de territorios y derechos colectivos

Lote 192: Los pueblos quechua, achuar y kichwa, asentados en las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, en 25 comunidades, participaron del proceso de consulta previa para definir la continuidad de la actividad petrolera en la región, de 40 años de antigüedad. Las empresas Perupetro y Pacific Stratus Energy del Perú SA obtuvieron finalmente un contrato temporal para explotar hidrocarburos en la zona, pero las poblaciones indígenas demandaron la titulación de sus tierras y la compensación por los impactos ambientales a su territorio¹⁰.

4. Acciones campesinas indígenas de acceso a la tierra y territorio

Una estrategia de los pueblos amazónicos ante la carencia de titulación y para evitar el cercenamiento de su territorio es la solicitud de creación de reserva comunal o parque nacional, de esta manera el Estado no puede disponer de esta tierra y entregarla a terceros interesados¹¹. Esta vía, sin embargo, tiene éxito en pocos casos y después de bastante tiempo de lucha de las comunidades.

10 Disponible en: <http://consultaprevia.cultura.gob.pe/proceso/consulta-previa-para-el-lote-192/>

11 Los papeles de la Tierra. Superando los obstáculos a la titulación de las comunidades del Perú 2014. Instituto del Bien Común. 2014.

Parque Nacional Sierra del Divisor

En noviembre de 2015 fue creado el Parque Nacional Sierra del Divisor, ubicado en Loreto y Ucayali, que comprende 1.300.000 hectáreas y favorece a las comunidades implicadas, entre ellas la comunidad en aislamiento voluntario los isconahuas.

Titulación par los asháninkas

Los asháninkas de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto consiguieron en julio de 2015 la titulación de su territorio de 13.696,73 hectáreas después de más de una década de lucha y con un alto costo: el asesinato de sus líderes¹².

Un Área de Conservación Regional

La creación del Área de Conservación Regional Maijuna-Kichwa (391.039,82 hectáreas) en la región de Loreto, previa solicitud presentada en 2013, se convirtió en el primer caso ejecutado sobre la base del proceso de consulta previa en el Perú. El Decreto Supremo N° 008-2015 MINAM determina en su artículo 5 que el Área de Conservación “no limita la ejecución de obras de infraestructura vial, de servicios, así como el desarrollo de actividades o proyectos en su interior, sean éstos de naturaleza pública, privada o público-privada, que sean aprobados por autoridad competente en el marco de sus atribuciones en tanto no comprometan su objetivo de creación (...)”¹³.

5. Propuestas

Un conjunto de leyes, decretos y resoluciones forman los “paquetazos ambientales”, identificados así por las organizaciones de la sociedad civil porque flexibilizan las condiciones para la ejecución de empresas extractivas en propiedades comunales campesinas y nativas. Las propuestas

12 Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/275345859/Titulo-de-tierras-de-Saweto>

13 Disponible en: <http://goo.gl/3Oxo1R>

de las organizaciones civiles, campesinas e indígenas, se concentraron en responder a esas iniciativas del gobierno de Ollanta Humala.

Paquetazos ambientales

Las organizaciones de la sociedad civil realizan un conteo de los “paquetazos ambientales” o “paquetazos normativos” que preparan el terreno para el ingreso de inversiones privadas, amenazando las tierras y territorios campesinos e indígenas. Un paro nacional de los campesinos se realizó en junio en distintos puntos del país, pero además se plantearon demandas de inconstitucionalidad y de acción popular contra las normas, actualmente en plena vigencia. El “tercer paquetazo” llegó con el Decreto Supremo 001-2015-EM que abre ventajas a las actividades de exploración y explotación minera; mientras que el “cuarto paquetazo” se concretó en la Ley 30327 de Promoción de las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible¹⁴.

Agenda de incidencia para políticas públicas

Las organizaciones campesinas reunidas en la Confederación Nacional Agraria (CNA) proponen el modelo de desarrollo denominado Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria (ASSA) que fortalece la agricultura familiar, la seguridad y soberanía alimentaria, el acceso a la tierra y territorio, el derecho a la identidad, reconocimiento y participación, y el cambio climático¹⁵. Básicamente se trata de reglamentar y llevar a la práctica la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, además de generar nuevos instrumentos legales para ejecutar el impulso a la agricultura familiar.

Contra la Ley 30230

La Ley 30230, aprobada en 2014, promueve la inversión privada en la minería y establece procedimientos especiales para el saneamiento de

¹⁴ Estrategias del Despojo. La propiedad comunal en el Perú. Análisis de la Ley 30230. IBC. Lima. 2015

¹⁵ Disponible en: <http://cna.org.pe/nosotros.php>

predios para proyectos de inversión pública y privada, así como la eficiencia en la administración de predios del Estado. Las organizaciones civiles, indígenas y campesinas, agrupadas en la Plataforma para Gobernanza Responsable de la Tierra y el Colectivo Territorios Seguros para las Comunidades del Perú¹⁶, promovieron en 2015 la inconstitucionalidad de esta norma (al cierre de este informe el Tribunal Constitucional no admitió la demanda) y recolectaron firmas para su derogación.

Propuesta para la formalización de la tierra

Ante el inminente inicio de un nuevo proceso de titulación de tierras en el Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3), el colectivo Territorios Seguros para las Comunidades del Perú proponen saneamiento legal de las propiedades rurales, considerar la posesión como título de propiedad, reconocer las tierras forestales y de protección como propiedades de las comunidades nativas, promover la titularidad de los territorios integrales de los pueblos indígenas, recuperar el régimen de protección de las tierras comunales (cambio constitucional), concretar un ordenamiento territorial participativo, continuar la experiencia de las reservas comunales, realizar trámites conjuntos y con presupuesto estatal, proteger las cabeceras de cuenca, uniformizar los criterios de titulación, conciliar en los conflictos entre comunidades, establecer áreas de conservación privada bajo manejo comunal.

6. Normas

Junto con las normas cuyo objetivo es impulsar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria para la población, se aprobaron normas (“paquetes”) para flexibilizar el acceso a la tierra a favor de la inversión privada.

16 Disponible en: <http://comunidadeselperu.ibcperu.org/>

Decreto Supremo N° 008-2015-MINAGRI

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, del 19 de junio de 2015, cuyo objetivo es garantizar el acceso a alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, especialmente para la población vulnerable, sobre la base de la promoción de la agricultura familiar y la pesca artesanal¹⁷.

Decreto Supremo 009-2015-MINAGRI

Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 cuyo objetivo es orientar la intervención del Estado a favor de la agricultura familiar con un uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo e inclusión social¹⁸.

Ley 30327

Ley de Promoción de las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible que simplifica los permisos y procedimientos para las inversiones de capital, y abre la posibilidad de ejercer derechos de servidumbre y la expropiación sobre un “bien inmueble” para la construcción de infraestructura¹⁹.

Decreto Legislativo 1192 (Agosto 2015)

Aprueba la Ley de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la construcción de obras de infraestructura²⁰.

Decreto Legislativo 1210

Aclara que las disposiciones de expropiación del DL 1192 “no pueden ser aplicables en tierras y territorios de pueblos indígenas u originarios; ni en

17 Disponible en: <http://faolex.fao.org/docs/pdf/per145633anx.pdf>

18 Disponible en: <http://faolex.fao.org/docs/pdf/per145634anx.pdf>

19 Disponible en: <http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/05/21/1240171-1.html>

20 Disponible en: <http://www.servindi.org/actualidad/142398>

áreas de Reserva Territorial o Reserva Indígena de Poblaciones Indígenas en Aislamiento Voluntario y/o Contacto Inicial". Al hacer la aclaración suprime la mención específica a los derechos de propiedad o de posesión de las comunidades campesinas y nativas (IDEM).

Decreto Supremo 001-2015-EM (6 de Enero 2015)

Modificación del Reglamento de Procedimientos Mineros, que simplifica el procedimiento administrativo para otorgar una concesión para la exploración y/o explotación minera. Si los terrenos superficiales estuvieran en posesión de comunidades campesinas, se exige que el proyecto minero presente una copia legalizada del acta de la junta directiva de la comunidad campesina autorizando la actividad, hecho que sobrepasa a una instancia natural como es la asamblea. El decreto modifica la Ley 24656, Ley General de Comunidades Campesinas, y la Ley 26505, Ley de Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas.

Resolución Ministerial N° 0355-2015-MINAGR (8 de julio de 2015)

Contiene los "lineamientos para la ejecución y aprobación de estudios de levantamiento de suelos para la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, con fines de saneamiento físico legal y formalización del territorio de las Comunidades Nativas".

Resolución Ministerial N° 0581-2015-MINAGRI (24 de noviembre de 2015)

Define lineamientos para formalizar y titular tierras erizadas (no productivas por falta o exceso de agua) habilitadas e incorporadas a la actividad productiva al 31 de diciembre de 2004²¹.

21 Disponible en: <http://goo.gl/IDzXHc>

Resolución Ministerial N° 0355-2015-MINAGRI (6 de julio de 2015)

Define lineamientos para estudios de suelos para clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, con fines de saneamiento físico legal y formalización del territorio de comunidades nativas.

7. Instituciones

Consulta previa

La creación del procedimiento para la ejecución de la consulta previa quedó plasmada en la Resolución Ministerial N° 209-2015-MEM/DM, que aprueba los pasos administrativos, la oportunidad en que debe ser realizada y la dirección gubernamental a cargo. La Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos está encargada de concretar estos procedimientos tanto para las concesiones en materia de hidrocarburos como de electricidad, no se mencionan las concesiones del sector minero²².

Titulación de tierras

En 2015 se conformó la estructura administrativa para ejecutar el Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3), con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, con un crédito de 40 millones de dólares y similar monto de contraparte gubernamental²³, cuyo propósito es consolidar un anterior proyecto de registro y titulación de tierras (PETT), en particular en tareas de inscripción de predios y en la titulación de comunidades campesinas y nativas, así como en la sostenibilidad del catastro rural²⁴.

El proceso de titulación debe realizarse en el periodo 2015-2019, con metas para entregar esos documentos oficiales a 3,4 millones de hectáreas

22 Disponible en: <http://observatoriopetrolero.org/wp-content/uploads/2015/05/RM-209-2015-MINEM.pdf>

23 Disponible en: <http://goo.gl/gy0W3m>

24 Disponible en: <http://goo.gl/WMq5di>

para los agricultores; 1,5 millones de hectáreas para comunidades nativas; y 708 mil hectáreas para campesinos.

Metas de titulación 2015-2019

	441.093 parcelas
En predios individuales	200.039 beneficiarios
	3.407.514 hectáreas
	229 comunidades atendidas
En comunidades nativas	190 comunidades registradas
	14.060 beneficiarios
	1.536.192 hectáreas
	228 comunidades atendidas
En comunidades campesinas	190 comunidades registradas
	39.216 beneficiarios
	708.852 hectáreas

Fuente: Saneamiento y titulación de la propiedad agraria en el Perú, Amézaga Aída. Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural. 2015. Disponible en: <https://goo.gl/bH9GK6>

8. Publicaciones

_____ (2015). Estudio especializado sobre población afroperuana. Lima: Ministerio de Cultura-GRADE. Disponible en: http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBRO_EEPA_mincugrade.pdf

_____ (2015). Importancia de la titulación de los territorios de las comunidades campesinas del Perú. Cartilla informativa. 2015. Lima: CA-CCP. Disponible en: <http://goo.gl/2sfizs>

Arce, Moisés (2015). La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú. S/I: Fondo Editorial PUCP.

Arellano Yanguas, Javier (2015). ¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú. S/I: Fondo Editorial PUCP- IEP.

Benavides, Martín; Bellatin, Paloma; Sarmiento, Paola; Campana, Silvio (2015). Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades. Lima: GRADE. (Documento de investigación, 77). Disponible en: <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ddt77.pdf>

CNA (2015). Resultados del diagnóstico sobre la situación jurídica de los territorios de las comunidades campesinas articuladas en la FARTAC-CNA, en la región de Cusco. CNA. Disponible en: <http://goo.gl/82kChq>

Durand, Anahí; Hernández, Raúl; Zárate, Patricia (2015). Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural – Perú. LIMA: IEP, Nuevas Trenzas. (Documento de Trabajo, 219. Serie Programa Nuevas Trenzas, 17). Disponible en: http://bibliotk.iep.org.pe/bib_img/63994-8-1.pdf

Escobal, Javier y Armas, Carmen. Estructura agraria y dinámica de pobreza rural en el Perú. Lima: GRADE. (Documento de investigación, 79). Disponible en: <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ddt79.pdf>

Escobal, Javier; Fort, Ricadro (Editores) (2015). Agricultura peruana: Nuevas miradas desde el Censo Agropecuario. Lima: GRADE. Disponible en: http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_CENAGRO.pdf

Esquivel Arriagada, Andrea (coord.) (2015). Acceso a tierra y estrategias de vida de los jóvenes rurales. Estudio comparativo. s/l.: PROCASUR. Disponible en: <http://goo.gl/HPRZ1D>

Fort, Ricardo; Remy, María Isabel; Paredes, Héctor (2015). ¿Es necesaria una Estrategia Nacional de Desarrollo Rural en el Perú?: aportes para el debate y propuesta de implementación. S/I: GRADE. Disponible en: http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_ENDER_.pdf

Goya, Flavia (editora) (2015). Experiencias de incidencia política en tierras y territorios en América Latina. Reflexiones a partir de cinco casos en la región. Perú: CEPES. Disponible en: <http://goo.gl/CYK7Tp>

IBC (2015). Estrategias del despojo. La propiedad comunal en el Perú. Análisis jurídico de la Ley 30230. Instituto del Bien Común. Disponible en: <http://goo.gl/b9xNQf>

Ministerio de Cultura (2015). La implementación del derecho a la consulta previa en el sector hidrocarburos. La experiencia de los lotes 164, 189 y 175. Lima: Ministerio de Cultura. Disponible en: <http://goo.gl/xLqOF1>

SPDA (2015). Plan de Acción Estratégica 2015-2021: Para la adaptación al cambio climático de comunidades campesinas. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Territorio soberano. Boletín informativo de la Confederación Nacional Agraria. Año 1. N° 1. Julio de 2015. Disponible en: <http://goo.gl/AkkUOK>

Valcárcel Carnero, Marcel (2015). Perú. Una mirada actual al mundo rural. Perú: Fondo Editorial PUCP.



Perú en Movimiento

Un retorno a trabajar la tierra sale a relucir en los seis casos sistematizados hasta el momento por el Movimiento Regional por la Tierra y Territorio en el Perú. El acceso a la tierra por herencia o compra o recuperación jurídica está acompañado de dificultades en las que se tiene que lidiar con otros actores (la actividad minera, el mercado, el Estado) pero en todos los casos con resultados favorables a los pequeños campesinos y con expectativas de continuar con la defensa de su trabajo arraigado a la tierra. Los casos reflejan una apuesta por el retorno a las raíces por parte de familias jóvenes, que ven en su trabajo en el campo su sobrevivencia.



Foto: IPDRS

CASO
53

"mi esposa en los primeros momentos no creía que podíamos superarnos en este distrito, ella pensaba que era lo peor regresar aquí, ósea que era llegar a un lugar más triste donde no hay ni economía, donde no hay ni trabajo (...) yo puedo decir hoy que vivo muy contenta al poder tener un ingreso de mi casa, viendo mi casa, al ver que mi visitan muchas personas "

(Juan Nina Y Lourdes Puma, Comunidad Acopia)

ACOPÍA, RETORNO AL CAMPO, UNA APUESTA FAMILIAR PARA LA EDIFICACIÓN DE UN SUEÑO¹

(PROVINCIA ACOMAYO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO)

La experiencia muestra el retorno de un matrimonio joven conformado por Juan Nina Futuri, natural del distrito de Acopía, y Lourdes Puma, proveniente de Abancay. Ambos han conformado una familia con tres niños, y son un ejemplo de acceso a la tierra a través de la transferencia de tierras por medio de la herencia en la comunidad de Acopía y la compra de un terreno en la ciudad de Cusco. El retorno a la comunidad de Acopía se transformó en un emprendimiento familiar vinculado a proyectos de mejoramiento de viviendas y la oferta turística (alojamiento y alimentación), además de recorridos por la zona que ofrece el matrimonio a visitantes locales y extranjeros.

Créditos

Agradecimientos especiales a la Familia Nina Puma.

Sistematización realizada por Asociación Arariwa y el apoyo del IPDRS.

Francisco Cueva, Trinidad Aiqui Kcala, Renan Mamani Suca (Arariwa).

Claudia Terrazas (IPDRS).

Línea del Tiempo



2015

La familia retorna a Acopía y continúan con el emprendimiento de turismo vivencial



2014

Juan se capacita como maestro albañil en el nivel básico en el Instituto SENICICO. Retornan a Cusco por tres meses a causa de problemas de salud de Juan



2011

Juan retorna a Acopía



2010

Transferencia de título de propiedad a Juan como el titular realizada por COFOPRI. Lourdes inicia con el servicio de refrigerios al personal del municipio y profesores de la escuela. La familia inicia el emprendimiento de turismo vivencial



2009

Lourdes se va vivir a Acopía con sus hijos. Comienza con el diseño y renovación de su antigua vivienda



2003

Juan y Lourdes inician una vida juntos

1 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/53>



CASO
59

Foto: Cáritas Madre de Dios

DE LA RESISTENCIA CAMPESINA A LA PROMOCIÓN DEL CACAO²

(PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS)

“...Hemos tratado de defender nuestras tierras, sólo nosotros queremos que respeten nuestra propiedad, (...) dicen que viven de la minería, que vivan ellos, nosotros somos agricultores... Pensando en el futuro de nuestros hijos, no podemos pensar volver nuestras tierras en minería...”(Ricardo Torres, APROCCI)

Es la historia de jóvenes que, pese a haber nacido en la región y contar con la experiencia de sus padres o de los campesinos ya instaurados, aún no tenían garantizado su acceso a la tierra. La estrategia de la generación actual implica la resistencia al crecimiento desenfrenado del extractivismo minero informal en la región (Madre de Dios, Perú) y una apuesta por la agroecología, a través de la Asociación de Productores de Cacao La Cumbre Inambari (APROCCI), una organización de productores agroforestales constituida en enero de 2012.

Créditos

Asociación de Productores de Cacao la Cumbre Inambari – APROCCI

Sistematización realizada por Cáritas Madre de Dios con el apoyo del IPDRS.

Testimonios de Ricardo Torres y Nasbat Baca.

Línea del Tiempo



Inauguración Centro de beneficio del Cacao

2015



Conflictos con minería ilegal, resistencia y defensa territorial

2010



Regularización de constancias de posesión

2002



Los “hijos de los moradores” acceden a la tierra

2000



FADEMAD dirige protestas y logra condonar deudas

1993



Inicia el proyecto Madre de Dios por la Interoceánica

1992



Libre asociación para campesinos demandantes de tierra

1980



Movilidad de población andina a la Amazonía

1975

2 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/59>

CASO
62



Foto: IPDRS

“..., antes solo trabajaban maíz y papa para el consumo, ... No trabajaban cebolla, no trabajaban zanahoria. Entonces solo los varones salían a trabajar en construcción, hacia Cusco, Pisac, Calca o dentro de la misma comunidad. La mujer se quedaba en la caza a cuidar los hijos, ver el ganado. No había en que trabajar. Pero ahora sí hay. El hombre trabaja en la ciudad, ... y la mujer se dedica al cultivo de flores y hortalizas ... mejorando el ingreso y automáticamente mejora la educación, la salud para la familia.”

(Monica Raya Poma, Comunidad De Huancalle, 2015)

HUANCALLE, EL FLORECIMIENTO DE OPORTUNIDADES: LA EXPERIENCIA FAMILIAR DE NARCISO Y SEGUNDINA³

(DISTRITO DE TARAY, DEPARTAMENTO DE CUSCO)

La experiencia del matrimonio de Narciso Raya y Segundina Poma es un acceso a tierras de tipo familiar, en su condición de comuneros son usufructuarios de las tierras colectivas dentro de la comunidad de Huancalle. La pareja forma parte del grupo de jóvenes que fueron registrados en el patrón comunal en 1984, tras evaluar su participación por dos años a su retorno a la comunidad. En 2010 hubo una reubicación de la comunidad en otros terrenos, a raíz de los desastres naturales en la región que conllevaron a la caída de un cerro (huayco) sobre Huancalle. A raíz de ese evento fueron beneficiarios de la adjudicación de tierras otorgadas por el Ministerio de Vivienda y Construcción.

Créditos

Agradecimientos especiales a la Familia Raya Poma. Sistematización realizada por Cedep Ayllu y el apoyo de IPDRS.

Celso Quispe Sanabria y Juan Carlos Sacsa Diaz (Cedep Ayllu).

Claudia Terrazas (IPDRS).

Línea de Tiempo



La familia ingresa a la producción y venta de flores para su comercialización en la Feria de Huancarco

2011



Reubicación de la comunidad en otros predios adjudicados por el Ministerio de Vivienda y Construcción. Se edifica la vivienda de la familia

2010



Segundina ingresa a la Asociación de Productores Agropecuario de Huaracamayo

2006



El matrimonio accede a tierras como usufructuarios dentro de la comunidad

1984



Narciso y Segundina salen de Huancalle hacia Quillabamba y retornan después de dos meses

1982

3 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/62>



Foto: Arariwa-IPDRS

CASO
63

"yo quería formar mi hogar allá, pero no se ha podido, hasta lote he comprado pero no me ha gustado mucho calor, muchas enfermedades que hay por ahí (...) Puerto Maldonado es una selva con una temperatura muy fuerte, selva con sierra no es igual (...) por eso no me ha gustado, está bien de ingreso hay bastante, pero no es suficiente (...) , en cambio aquí en la sierra es todo tranquilo vivimos de lo que producimos, también no hay nada de enfermedades (...).

(José Tunque, Comunidad Santo Domingo, 2015)

TRAYECTORIAS PARA UN RETORNO, EL EMPRENDIMIENTO DE JOSÉ Y SOFÍA⁴

(DISTRITO DE ACOPIA, DEPARTAMENTO DE CUSCO)

La experiencia familiar de José Tunque y Sofía Champi, junto a sus tres hijas en la comunidad de Santo Domingo, es la historia del acceso a la tierra vía herencia, compra de una vivienda próxima a la plaza de la comunidad y de pequeñas parcelas. Entre 1987 hasta 1990, José Tunque trabajó en la minería informal, con la extracción de oro en Puerto Maldonado. Allí se asentó el matrimonio hasta que decidieron retornar a Santo Domingo, donde poco a poco compraron los predios de sus vecinos.

Créditos

Agradecimientos especiales a la Familia Tunque Champi. Sistematización realizada por Asociación Arariwa y el apoyo del IPDRS.

Francisco Cuevas, Trinidad Aiqui Kcala, Renan Mamani Suca (Arariwa).

Claudia Terrazas (IPDRS).

Línea del Tiempo



2008

Ampliación y mejora de la vivienda, implementación del sistema de riego por aspersión para los cultivos y acondicionamiento del galpón de cuyes



1995

En los meses de septiembre, octubre y noviembre José continúa viajando a Puerto Maldonado. La familia adquiere pequeños predios mediante compra en Santo Domingo



1994

José y Sofía se establecen durante un año en Puerto Maldonado



1989

José recibe tierras a través de herencia



1987

José se emplea principalmente en la extracción de oro en Puerto Maldonado

4 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/63>



Foto: Archivo Paz y Esperanza

CASO
65

"Retornar a nuestra tierra después de la violencia, significó retomar nuestra convivencia comunal"

(Sergio Condoray, Comunidad De Viscatanpata-Orccohuaasi, 2015)

MEMORIA Y RECONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA VISCATÁMPATA – ORCCOHUASI¹⁵

(DISTRITO DE SAN JOSÉ DE SANTILLANA, HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO)

La guerra interna de los años 80 obligó a las familias de la comunidad Viscatámpata a escapar a tierras ajenas en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y otras regiones. Las familias se organizaron para retomar sus tierras y con apoyo de instituciones como el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) lograron su propósito. Volver a sus comunidades significó la readaptación al territorio con nuevas formas de organización social y política como el Comité de Autodefensa o rondas campesinas contrasubversivas.

Créditos

Agradecimientos a la Comunidad Comunidad Campesina de Viscatámpata- Orccohua

Sistematización realizada por Alejandro Bellido Baygorrea y Honorato Méndez Bautista

Fotografías: Archivo Paz y Esperanza/José Luis Gonzales y Honorato Méndez.

Línea del Tiempo



Reconocimiento de la Comunidad Campesina Viscatámpata-Orccohua por la Dirección Regional del Gobierno del Perú

2012



Viscatampata-Orccohua inicia la independización del poblado de Rodeo

2003



Titulación del poblado de Rodeo junto a las comunidades de Viscatampata-Orccohua y Mashuacancha

1998



Inicio del repoblamiento en el poblado de Rodeo

1997



Comunarios son ejecutados en la comunidad de Putis

1984



Ingreso de Sendero Luminoso a la región de Putis

1982



Inicia la Reforma agraria y retiro de los hacendados de la zona de Huanta

1969



Movilidad de población andina a la Amazonía

1975

5 Disponible en: <http://www.porlatierra.org/casos/ver/65>



Casos inspiradores sobre acceso a la tierra y territorio

www.porlatierra.org

#	Nombre del caso	País	Créditos
1	Reconquista	Paraguay	BASE IS
2	Ykua Porâ: El barrio pionero del asentamiento de Chino Cue	Paraguay	BASE IS
3	San Julián de Caquetá: De campesinos sin tierra a grupo asociativo	Colombia	Agrosolidaria Florencia
4	Asentamiento Arsenio Vásquez	Paraguay	BASE IS
5	Quilombo Erepecuru: La libertad de la tierra conquistada	Brasil	Bianca Pyl, Lúcia Andade (edición)
6	Finca San Luis: Familia Murillo Barajas	Colombia	IPDRS
7	Del hilado a la tierra: El caso de la Asociación de Hilanderas de Tilipulo	Ecuador	Freddy Montenegro y Ligia Chipantasi Entrevistas a Asociación Hilanderas de Tilipulo
8	Del páramo al subtropical: El caso de la comuna Maca Grande, recinto El Palmar	Ecuador	Lama Al Ibrahim, CAAP
9	La finca familiar El Sauce, vereda El Salitre	Colombia	Omar Rojas Bravo
10	Doña Águeda Mamani. Acceso a tierras por derecho hereditario negociado	Bolivia	TIERRA
11	Comunidad Tava Guaraní	Paraguay	BASE IS
12	Asentamiento Ñu Pyahu	Paraguay	BASE IS
13	Vereda El Rosal	Colombia	Omar Rojas Bravo
14	Corregimiento de Guáimaro, Salamina, Magdalena	Colombia	Omar Rojas Bravo
15	Duitama Boyacá: Vereda San Luisi	Colombia	Omar Rojas Bravo
16	Comunidad Campesina Laderas Centro	Bolivia	Centro de Estudios JAINA
17	Territorio de Lomerío: Del refugio a la autonomía indígena	Bolivia	IPDRS
18	Cabildo Indígena Pijao Comunidad de Guayaquil	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
19	Comunidad campesina de la finca La María – Hato Frío	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
20	La defensa de la propiedad comunitaria: Asociación Ganadera Agrícola del Valle Central de Tarija	Bolivia	Comunidad de Estudios JAINA
21	Contra el avasallamiento y mercantilización: La resistencia y persistencia comunal de San Antonio de La Cabaña	Bolivia	Comunidad de Estudios JAINA

22	Asociación de Productores Agropecuarios de San Rafael	Ecuador	Lama Al Ibrahim, CAAP Ivonne Dávila, FLACSO
23	Resguardo Indígena Pijao de Palma Alta	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
24	Granja escuela agroecológica Mutualitas y Mutualitos Bogotá, Colombia	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
25	Asociación de Productores de Abonos Orgánicos Paocos	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
26	Cusiseras en Yaguarú: Palmera con trabajo de mujeres	Bolivia	CIPCA Santa Cruz, Bolivia
27	Jatun Ayllu Kirkiawi: Identidad, territorio y libre determinación	Bolivia	Toribia Lero Quispe; Jatun Ayllu Kirkiawi
28	Guirasai, una comunidad guaraní que se construye en libertad	Bolivia	CIPCA Regional Cordillera
29	Construir un hogar para la vida: Campesinos y ecología en la comunidad de Villa Fátima	Bolivia	CIPCA Santa Cruz, Bolivia.
30	Memoria y reparación: La lucha por la tierra del asentamiento Zé Bentao	Brasil	Ana Lúcia Nunes
31	Comunidad de Collagua. Un ejemplo de perseverancia y organización	Bolivia	TIERRA
32	Albergue ecológico Chalalán. El aprovechamiento de un territorio indígena en la amazonía boliviana	Bolivia	TIERRA
33	“Vivir libre, vivir sin dueño”, la lucha por reconstruir el territorio de la comunidad guaraní Isipotindi	Bolivia	CIPCA Cordillera, Bolivia
34	Assentamento Canaã: os palestinos da Amazônia	Brasil	Ana Lúcia Nunes
35	Asociación de productores orgánicos de Vinces	Ecuador	SIPAE
36	Experiencia asociativa y comunitaria en la gestión del territorio: Asociación de Usuarios del Campo Comunal de Cerrito Totora	Paraguay	BASE IS
37	Memoria: Arma de lucha por la tierra Asentamiento Comunidad Campesina Arsenio Báez	Paraguay	BASE IS
38	Quilombola Cabeceiras: Sem medo de amanhã não poder estar aquí	Brasil	Comissão Pró-Índio de São Paulo
39	Ramada quemada: Consolidación y gestión territorial	Bolivia	Martha E. Durán; Simar Muiba
40	Lucha por la tierra en la comunidad de Ivitipora	Bolivia	CIPCA

41	Jatun Ayllu Yura: Identidad, territorio y autogobierno	Bolivia	Martha Cabrera Cabrera, del Ayllu Quillana – Jatun Ayllu Yura
42	Comunidad indígena Sawhomaxa Historia de lucha y reivindicación territorial en el Chaco paraguayo	Paraguay	Tierra Viva, Julia Cabello Alonso
43	Comunidades de Daule –Peripa: De afectadas a guardianas de la soberanía alimentaria	Ecuador	Jimmy Pérez Bravo, SIPAE
44	Vida rural y autosustentabilidad en la historia de vida de Aida Cid	Chile	Universidad de Concepción.
45	La lucha por el territorio en la comunidad ancestral La Toglla	Ecuador	Kathrin Hopfgartner, con el apoyo del Instituto de Estudios Ecuatorianos
46	La propiedad comunitaria de la tierra en Caspigás del Carmen	Ecuador	Fabiola Castro, con el apoyo del SIPAE
47	Asociación campesina San Isidro del Jejuí: El retorno a las tierras y la conquista de la titulación asociativa	Paraguay	Grupo SUNU de Acción Intercultural
48	Corporación microempresarial Yunguilla: La propiedad sustentable de turismo comunitario	Ecuador	Kathrin Hopfgartner, con el apoyo del Instituto de Estudios Ecuatorianos y el Observatorio del Cambio Rural (OCARU).
49	Yanaocas en los andes y la amazonia	Perú	Cáritas Madre de Dios; IPDRS.
50	Yembiguasu, territorio guaraní de frontera	Bolivia	Capitanía de Macharetí, CIPCA Cordillera, IPDRS
51	Prohibido olvidar: Asentamiento Mariano Díaz	Paraguay	BASE IS
52	Belén de Andamarka y la libre determinación	Bolivia	Programa NINA
53	Acopía: Retorno al campo, una apuesta familiar para la edificación de sueños	Perú	Asociación Arariwa, con apoyo del IPDRS.
54	Soberanía: unidad y solidaridad en la amazonía	Bolivia	Tony Hauck y equipo CIPCA Pando
55	La comunidad Huntuta y las tierras de Dania	Bolivia	Comunidad Científica Antropológica-U.T.O.
56	Tierras para miel y bosques	Ecuador	Instituto de Estudios Ecuatorianos/ Observatorio del Cambio Rural
57	Asentamiento Nueva Esperanza	Paraguay	
58	Ordenamiento de nuestra Casa Grande: Comunidad Indígena Santa Clara de la Estrella	Bolivia	CIPCA Santa Cruz, Bolivia

59	De la resistencia campesina a la promoción del cacao	Perú	Cáritas Madre de Dios
60	Comunidades Vitoria/Cachoeirinha A semente da Revolução Agrária	Brasil	Ana Lúcia Nunes, Brasil
61	Finca Pagliafora, una experiencia de agroecología	Argentina	Grupo Mendoza, Argentina
62	Huancalle, el florecimiento de oportunidades: La experiencia familiar de Narciso y Segundina	Perú	CEDEP Ayllu/IPDRS
63	Trayectorias para un retorno, el emprendimiento de José y Sofía	Perú	Asociación Arariwa/ IPDRS.
64	Frontera y resistencia en la Comunidad de Trinchera	Bolivia	CIPCA Pando/IPDRS, Bolivia
65	Comunidad Campesina Viscatámpata – Orccohuaasi	Perú	
66	Assentamento Oziel Pereira: A Reforma Agrária são dois passos adiante e um atrás	Brasil	Ana Lúcia Nunes, Brasil
67	Comunidade Quilombola Kalunga	Brasil	Ana Lúcia Nunes e Miguel Colaço, Brasil
68	Pueblo Kamëtsá y su R-existencia	Colombia	LEMTO-Milson Betancourt
69	Quilombo de Ivaporunduva: protagonismo na luta por reconhecimento	Brasil	Comisión Pro Indio Sao Paulo, Brasil
70	Zona de Reserva Campesina de Cabrera: Memorias de lucha por la permanencia en el territorio	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
71	Assentamento Conceição: A experiencia familiar de Adiva Nunes	Brasil	Ana Lúcia Nunes, Brasil
72	Reivindicación por el Territorio en el Departamento del Cauca: Consejo Comunitario Comunidad Negra del Pílamo y Palenque	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
73	Consejo Comunitario de la Alsacia: lucha constante por la permanencia y defensa del territorio	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
74	Tierra y aprecio: El caso de los Jararishun en la Comunidad de la Calera	Ecuador	IEE/OCARU
75	Mayach'tasita Markanakas: De la música a la titulación del territorio	Bolivia	Marcelo Mercado, CCA-UTO
76	Cajibío: Asociación de Productores Campesinos de La Pedregosa	Colombia	Colectivo Agrario Abya Yala
77	Associação do Criminoso: Da produção individual à produção coletiva	Brasil	Ana Lúcia Nunes y Miguel Colaço
78	Ñucanchi Llacta: de vuelta a la tierra	Ecuador	IEE/OCARU
79	Pueblo Mbya Guaraní: Comunidad Indígena Yvyratymi (Vega Cué)	Paraguay	ALTER VIDA
80	Ocupación Amarildo de Souza: Por tierra, trabajo y techo	Brasil	Marina Almeida, Brigadas Populares

81	Resistencia y lucha por la tierra: Comunidad Tierra Hermosa	Bolivia	CIPCA Santa Cruz
82	A luta pela terra/território no Norte do Estado do Rio de Janeiro: a formação dos assentamentos rurais de reforma agrária	Brasil	Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades (LEMTO), Universidade Federal Fluminense, Brasil
83	La defensa territorial desde la jurisdicción indígena de Zongo	Bolivia	Pedro Pachaguaya y Juan Carlos Marcani
84	Ocupação do Engenho Prado: Do sonho à conquista de un pedaço de terra	Brasil	Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades (LEMTO)
85	Quilombolas de Macapazinho: A liberdade da terra titulada	Brasil	Daniela Carolina Perutti; Edição: Otávio C. Penteado
86	Cabildo Indígena del Resguardo de Corinto: Autonomía y liberación	Colombia	Berta Camprubí
87	Quilombolas de Guajará Mirim e a luta por su território	Brasil	Comissão Pró-Índio de São Paulo
88	Comunidad de Cerro Norte	Colombia	Juan Jacobo Castillo
89	Comunidade Indígena Pataxó – Aldeia Indígena Barravelha (Xandó)	Brasil	Camila Peters Ferrão
90	TIPNIS: Defendiendo nuestra Casa Grande	Bolivia	Territorios en Resistencia
91	Proyecto de Asentamiento Emiliano Zapata	Brasil	Colectivo Agrario Abya Yala
92	De la guerra entre ayllus a la producción de coca en Asunta Chica	Bolivia	Programa NINA
93	A familia Teixeira recupera das terras do Marobá	Brasil	Brigadas Populares
94	Dandara: ocupação rururbana	Brasil	Brigadas Populares
95	La reconquista del territorio indígena Leco	Bolivia	Fundación TIERRA
96	Rodeito, la lucha incansable de un sindicato agrario por su territorio	Bolivia	Fundación TIERRA
97	Demarcação das Terras indígenas no Alto Rio Negro	Brasil	ISA
98	Asociación Campesina Guariche	Ecuador	IEE/OCARU
99	María, mensajera de lucha y dignidad	Argentina	Grupo Mendoza
100	Criação do corredor de áreas protegidas na terra do meio	Brasil	ISA

ISBN: 978-99954-88-75-8



A standard linear barcode is positioned vertically on the left side of the page. It is composed of vertical black bars of varying widths on a white background.

9 789995 488758

